

01962

11  
24



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO**

**FACULTAD DE PSICOLOGIA**

**PLAN DE TRABAJO BASADO EN LA PSICOTERAPIA  
GRUPAL BREVE, CON FOCO EN LA RELACION DE  
PAREJA PARA PROMOVER LA SALUD MENTAL EN  
LA POLICIA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

**TESIS**

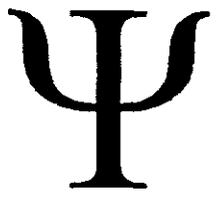
**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
MAESTRIA EN PSICOLOGIA CLINICA**

**P R E S E N T A :**

**LIC. CECILIA VAZQUEZ GUADARRAMA**

**DIRECTORA DE TESIS:  
MTRA. SOFIA RIVERA ARAGON**

**COMITE DE TESIS:  
DRA. LUISA ROSSI HERNANDEZ  
MTRA. JACQUELINE FORTES BESPROSVANY  
MTRA. LYDIA BARRAGAN TORRES  
DR. BENJAMIN DOMINGUEZ TREJO**



**MEXICO, D. F.**

**1999**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

272054



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PLAN DE TRABAJO BASADO EN LA

PSICOTERAPIA GRUPAL BREVE,

CON FOCO EN LA RELACION DE PAREJA

PARA PROMOVER LA SALUD MENTAL

EN LA POBLACION PREVENIVA DEL

2010-2011

**LA PAREJA HUMANA CONSTITUYE UNA DE LAS  
INSTITUCIONES MÁS COMPLEJAS DE LA SOCIEDAD**

**LA VIDA EN PAREJA ATRAE CADA VEZ MÁS, MÁS  
TEMPRANO Y CON MAYOR INTENSIDAD; PERO SIN  
DUDA SE ESPERA DE ELLA DEMASIADO, Y ELLO  
TERMINA POR HACERLA MÁS FRAGIL**

**DECIDIR VIVIR EN PAREJA, SIGNIFICA UN  
COMPROMISO PELIGROSO, QUE A CAMBIO DE UN POCO  
DE PLACER, DE CALIDEZ O DE SEGURIDAD, CONLLEVA  
A RENUNCIAR AL BIEN MÁS PRECIADO DEL HOMBRE:  
SU LIBERTAD**

**LEMAIRE**

**NO OBSTANTE NUESTRA IGNORANCIA ACERCA DEL  
AMOR, NOS VEMOS OBLIGADOS A APRECIAR LA  
FUERZA PLENA DE SU PODER. ES IMPOSIBLE NEGAR O  
IGNORAR SU EXISTENCIA, COMO LO SERÍA NEGAR LA  
DEL VIENTO PORQUE NO PODEMOS VERLO**

**CON FRECUENCIA LOS ESPOSOS PARECEN CAUSARSE  
MÁS DESDICHA Y FRUSTRACIÓN QUE FELICIDAD Y  
CONTENTO**

**SAGER**

## **AGRADECIMIENTOS**

**A TODOS LOS POLICÍAS:  
A LOS QUE SE ENCUENTRAN EN SERVICIO  
A LOS QUE HAN DESERTADO  
A LOS QUE HAN MUERTO POR CUMPLIR UN SERVICIO**

**ESPECIALMENTE MI ADMIRACIÓN, RESPETO Y ENORME AGRADECIMIENTO  
A TODOS LOS JÓVENES QUE PARTICIPARON EN LA CONFORMACIÓN DE  
LOS GRUPOS TERAPÉUTICOS.**

**AL INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL**

**PORQUE GRACIAS A ESTA INSTITUCIÓN PUDE HACER UNA LARGA, Y  
PROVECHOSA CARRERA PROFESIONAL.**

**MI ETERNO AGRADECIMIENTO A LOS MILITARES AL MAYOR  
COVARRUBIAS, AL CAPITÁN TREJO Y AL TENIENTE CORONEL MERCADO,  
POR EL APOYO INCONDICIONAL QUE RECIBI DE USTEDES DURANTE EL  
TRAYECTO DE MIS ESTUDIOS DE MAESTRÍA**

**Y DE MANERA MUY ESPECIAL, MI ETERNO AGRADECIMIENTO A LOS  
DIRECTORES GENERALES DEL INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN  
POLICIAL:**

**AL GENERAL BRIGADIER ENRIQUE CANOVAS BUENROSTRO (1996).  
Y AL GENERAL DE DIVISIÓN: LUIS ANGEL FUENTES ALVÁREZ, (1997)  
POR LA CONFIANZA QUE TUVIERON EN MI AL DARME LA OPORTUNIDAD  
DE CONTINUAR LOS ESTUDIOS DE POSGRADO**

**A LA LIC. LOURDES MARQUEZ ESTRADA  
GRACIAS LULÚ, POR TODO EL APOYO, CONFIANZA Y TRANQUILIDAD QUE  
ME SUPISTE TRANSMITIR CUANDO FUI PERSONAL A TU CARGO**

**A MIS AMIGOS Y COMPAÑEROS DE TRABAJO  
QUIENES SIEMPRE ME APOYARON Y CREYERON INCONDICIONALMENTE  
EN EL LOGRO DE MIS OBJETIVOS. MARU, IRENE, CLEMENTE, GERARDO,  
FRANCISCO Y JESÚS.**

**A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
POR DARME LA OPORTUNIDAD DE CONTINUAR EN EL CAMINO DE LA  
EXCELENCIA PROFESIONAL**

**A MIS PROFESORAS: SOFÍA RIVERA, JACQUELINE FORTES Y LUISA ROSSI  
POR COMPARTIR CONMIGO EL CAUDAL DE CONOCIMIENTOS QUE  
ATESORAN.**

**A MIS PADRES Y HERMANOS**

**QUE ME ENSEÑARON LOS PRINCIPALES ELEMENTOS DE TRABAJO Y  
PERSEVERANCIA PARA ENFRENTAR LAS DIFICULTADES DE LA VIDA  
DIARIA.**

**ME CONSIDERO ENDEUDADA CON LAS PERSONAS QUE HAN COMPARTIDO  
CONMIGO UNA RELACIÓN DE PAREJA, Y EN ESPECIAL A LA MEMORIA DE  
FAUSTO QUIEN ME DIÓ LA OPORTUNIDAD DE CRECER COMO PERSONA Y  
ENTENDER LAS VICISITUDES DE VIVIR UNA RELACIÓN CONYUGAL;  
RELACIONES QUE DE UNA U OTRA FORMA CONFIRMAN EN MI LA  
SIGUIENTE PREMISA:  
VIVIR EN PAREJAS ES UNA DE LAS EXPERIENCIAS MÁS DIFÍCILES PERO,  
MÁS SATISFACTORIAS Y PLACENTERAS DEL SER HUMANO.**

**A LOS PEQUEÑOS Y GRANDES OBSTÁCULOS QUE ME HA PUESTO LA  
VIDA, YA QUE SON LA PIEDRA ANGULAR DE MI DESARROLLO PERSONAL Y  
PROFESIONAL.**

**A TODOS MIS AMIGOS, QUIENES DE UNA U OTRA FORMA ME APOYAN Y  
ACOMPAAÑAN A LO LARGO DE LA VIDA.**

**PARA ALEJANDRO RIVERA G. PORQUE APORTÓ DE MANERA  
INCONDICIONAL EL APOYO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTA  
INVESTIGACIÓN, ASÍ MISMO, INVIERTE SU TIEMPO, DINERO, ESFUERZO Y  
SU VIDA, EN COMPARTIR, DISFRUTAR Y TOLERAR LA RELACIÓN MARITAL.**

# INDICE

---

RESUMEN	Página
INTRODUCCIÓN	1
	2

## CAPITULO I HISTORIA DE LA POLICIA EN MÉXICO

---

	Página
1.1 Definición	5
1.2 Epoca Prehispánica	5
1.3 La Conquista Española	7
1.4 El Primer Imperio Mexicano	9
1.5 Época Independiente	9
1.6 El Segundo Imperio Mexicano	12
1.7 La República	12
1.8 El Porfiriato	13
1.9 Fin del Siglo XIX	14
1.10 Epoca Actual	17

## CAPITULO II ¿QUIÉN ES EL POLICIA PREVENTIVO?

---

2.1 Seguridad Pública y la Imagen del Policía	25
2.2 Disposiciones Legales que Rigen el Proceso de Selección	26
2.3 Funciones del Área Médica	29
2.3.1 Normatividad del Examen Médico para el Ingreso como Aspirante al Instituto Técnico de Formación Policial	30
2.3.2 Cuadro de Enfermedades que Inutilizan para el Ingreso al Instituto Técnico de Formación Policial	32
2.3.3 Otros Padecimientos que causan "No Aptitud"	38
2.4 Funciones del Área de Evaluación Física	38
2.5 Funciones del Área de Psicología	39
2.6 Características Sociodemográficas de los Aspirantes a Policías	42

### **CAPITULO III**

## **DIVERSAS PSICOTERAPIAS DE PAREJA**

---

3.1	Antecedentes Históricos.	43
3.2	Diferentes Modalidades en Psicoterapia de Pareja	45
3.3	Teorías que han Influido Sobre el Estudio de las Relaciones de pareja	47
3.3.1	Teoría Psicoanalítica	47
3.3.2	Teoría General de los Sistemas	49
3.3.3	Teorías Cognitivas	51
3.3.4	Teorías de la Modificación Conductual	51
3.3.5	Teoría de la Comunicación Humana	52
3.3.6	Teoría de los Juegos	53
3.3.7	El Análisis Transaccional	53

### **CAPITULO IV**

## **INVESTIGACIONES ACERCA DE LA RELACIÓN DE PAREJA**

---

4.1	Generalidades	54
4.2	Agresión en la Pareja	54
4.3	Autodevaluación	62
4.4	Celos	62
4.5	Comunicación	63
4.6	Infidelidad	64
4.7	Poder en la Pareja	65
4.8	Problemas Económicos	66
4.9	Separación	67
4.10	Sexualidad	68
4.11	Uso de Sustancias Psicoactivas	72
4.12	Problemas Para Educar a sus Hijos, Involucramiento de la Familia de Origen y la Educación que les Dieron sus Padres	73

### **CAPITULO V**

## **PSICOTERAPIA BREVE Y DE GRUPO**

---

5.1	Psicoterapia Breve	77
5.2	Antecedentes Históricos de la Psicoterapia de Grupo	80
5.3	¿Qué son los Grupos Terapéuticos?	82
5.4	Estructuras y Funciones de los Grupos Terapéuticos	85
5.5	Características o Fenómenos Grupales	86
5.6	Fin del Tratamiento	90

## **CAPITULO VI METODOLOGÍA**

---

6.1	Planteamiento del Problema	91
6.1.1	Objetivos	91
6.1.2	Identificación de Variables	92
6.1.3	Definición de Variables	92
6.1.4	Población y Muestreo	95
6.1.5	Tipo de Estudio	95
6.1.6	Tipo de Diseño	96
6.1.7	Instrumentos	96
6.1.8	Procedimiento	97

## **CAPITULO VII RESULTADOS**

---

7.1	Problemáticas emocionales más frecuentes del Instituto Técnico de Formación Policial	99
7.1.1	Resultados del Grupo Piloto	101
7.1.2	Resultados de los 4 Grupos Psicoterapéuticos con Foco en la Relación de Pareja	104

## **CAPITULO VIII CONCLUSIONES**

---

8.1	Discusión y Conclusiones	135
8.2	Limitaciones y Sugerencias	147

---

	Anexos	
Anexo 1		149
Anexo 2		151
Bibliografía		153

## RESUMEN

---

Los objetivos primordiales de la presente investigación fueron: formar cuatro grupos terapéuticos con alumnos del Instituto Técnico de Formación Policial, perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, cuya problemática fuera la relación de pareja, con el propósito de solucionar algunos de sus rasgos conyugales, verificando esto, a través de los reportes verbales que emitían durante cada una de las sesiones terapéuticas. Por lo que, este trabajo presenta por temas, los diferentes rasgos hacia su relación conyugal, que manifestaron y fueron cambiando los 46 integrantes de los 4 grupos de psicoterapia. Los cuales estuvieron constituidos por 1 mujer y 45 hombres; para lograr la conformación de estos grupos se hizo una invitación a los elementos del Curso Básico de Formación Policial integrantes de las generaciones: 3/a, 4/a, 5/a, 7/a, 8/a, 13/a, 17/a y 25/a; (al inicio de cada mes se integra un grupo de aspirantes, los cuales conforman una generación) explicándoles que aquellas personas que presentaran problemas con su pareja, podían acudir a la oficina de psicología.

Es así, que este trabajo inició entrevistando individualmente a los candidatos a psicoterapia, con el fin de seleccionar a las personas que cumplieran con los requisitos de inclusión establecidos para esta investigación; una vez seleccionados los pacientes se procedió a establecer un programa de trabajo para efectuarse en un máximo de 10 sesiones de intenso trabajo terapéutico.

Dicho programa se basó en los motivos de consulta que presentaba cada grupo, estructurando y trabajando cada sesión en temas; en cada uno de los grupos el orden de los temas fue distinto, de acuerdo a las demandas y características de los 4 grupos. Dichos temas o rasgos a modificar en la relación de pareja fueron los siguientes: Agresión en la Pareja, Autodevaluación, Celos, Comunicación en la Pareja, Educación de los Hijos, Infidelidad, Involucramiento de la Familia de Origen, la Educación que les dieron sus padres, Poder en la Pareja, Problemas Económicos, Separación, Sexualidad y uso de Sustancias Psicoactivas. Así, el estudio de la pareja humana no puede concebirse sin el apoyo del psicoanálisis, (Bueno, M. 1985); pero tampoco puede reducirse únicamente a la dimensión psicoanalítica, ya que se trata de un grupo humano, que obedece de manera parcial a las leyes de los grupos sociales. Por lo tanto, el estudio de la pareja humana como grupo es llevado a utilizar conceptos de otros estudios, provenientes de las siguientes áreas: la Teoría de Sistemas y las Teorías de la Comunicación Humana.

Al finalizar este estudio se demostró que la intervención psicoterapéutica en el ámbito grupal, con técnicas de psicoterapia breve y focalizando el trabajo en la relación de pareja, generó cambios de opinión, con respecto a algunos rasgos de la relación de pareja. E incluso su nivel académico se vio satisfactoriamente favorecido por este tipo de intervención psicológica.

Durante el transcurso de este proceso terapéutico fue posible percatarse de que las personas que confrontan con otros (as) (así como con un profesionalista) sus problemas conyugales, asimilan, reaccionan y modifican su proceder ante sus parejas con mayor facilidad y emplean menos tiempo en efectuar cambios ante sus rasgos en la relación marital.

## INTRODUCCIÓN

---

**L**a seguridad de los miembros de una comunidad ha constituido en cualquier época, un elemento de preocupación para todo sistema de gobierno. En la actualidad los altos índices de criminalidad a los que se enfrenta la sociedad en su conjunto han rebasado la capacidad de respuesta de los cuerpos de *Seguridad Pública*, por lo que, el contar y garantizar la seguridad a toda la población se ha convertido en una de las necesidades prioritarias a resolver por parte del Estado.

La violencia es un viejo mal de los grupos humanos; es un riesgo permanente que se debe combatir para proteger la vida y los bienes de todo ciudadano, dar tranquilidad y seguridad a la ciudadanía es obligación de todo Estado que pretenda la armonía social y en el caso de México, esta obligación recae en los cuerpos de *Seguridad Pública*.

La función primordial de los cuerpos de seguridad es garantizar la paz y tranquilidad social, además de asegurar el patrimonio y la integridad física de los mexicanos, para ello la sociedad demanda mayor eficacia en el combate a la delincuencia a través de la *Profesionalización policial*, requiriendo de esta manera cuerpos de seguridad altamente capacitados que respondan a los requerimientos sociales, pues es urgente resolver a la brevedad posible los problemas de inseguridad.

Con lo anterior, se hace notar, que es imperativa la reestructuración de la *Policía Preventiva del Distrito Federal*, para que responda adecuadamente a las exigencias actuales de la población en materia de *Seguridad Pública*.

Es muy claro para todos que, uno de los problemas más graves en el ámbito nacional es el de la inseguridad pública, la cual nos afecta a todos, sin que nadie este exento de resentir sus efectos. Sin embargo, se ha identificado como un problema principal el que los temas de la Seguridad Pública y específicamente el de la formación de la policía sea menospreciado, a tal grado que en México, son temas prácticamente desconocidos en el campo de las diferentes ciencias. Por lo que, en este estudio se considera el concepto de "*Seguridad Pública*", enfatizando uno de los elementos más significativos: los cuerpos de la policía preventiva como elementos del sistema político del Estado moderno, ya que actualmente no han sido considerados relevantes por los teóricos y analistas de las ciencias políticas, sociales, penales y particularmente la *psicología*.

En lo concerniente a la participación de la *psicología* en lo que a este cambio se refiere, apoya de manera importante, entre otras de sus múltiples aplicaciones, a través de la *psicoterapia de grupo*, focalizando el trabajo terapéutico en la *relación de pareja*, debido a que esta ciencia se preocupa entre otras cosas, por algunos de los valores que son más importantes para casi todos los seres humanos: la *familia*, la cual inicia con una pareja, y se complementa con el nacimiento de los hijos.

El tema: relación de pareja o el tema genérico de la pareja es uno de los más polémicos y cuestionados en todos los tiempos y lo es porque a partir de la adolescencia, la relación hombre - mujer es una de las más fuertes y trascendentes en la vida de la mayoría de las personas. La forma clásica en la que esta relación se expresa es en el matrimonio, considerando que lleva a crear la llamada célula básica de todos los sistemas sociales: **la familia**.

Como puede observarse, va de la mano el fenómeno pareja del fenómeno familia: ya que se considera a la pareja como subsistema del sistema familiar. Es en la pareja donde se origina el sostén emocional primario, donde se origina la persona social, la estructura que refuerza pautas y valores comparativos, escuela de comprensión y convivencia que cumple con una función humanizadora y define los vínculos de parentesco que establece el matrimonio, la procreación y la crianza, elementos básicos de una cultura.

Debido a las fuertes presiones y cambios sociales de nuestra época, el tema de la pareja ha tomado un nuevo auge. Se habla de la crisis del matrimonio, de la crisis de la familia y en definitiva de la crisis de las instituciones. Indudablemente se ha producido un desajuste entre el modelo tradicional conyugal - familiar y las exigencias del entorno moderno en que viven las nuevas parejas, lo que provoca problemas en su estructura funcional.

Hasta hace algunos años, se consideraba que si una pareja se unía en matrimonio, constituiría un vínculo totalmente indisoluble y perdurable, sin embargo, actualmente sólo las religiones lo consideran así, ya que la realidad indica que el número de divorcios se ha incrementado considerablemente. Debido a múltiples factores, hombres y mujeres no sienten la obligación a soportar una relación con la cual no se sienten satisfechos, por lo que algunas personas buscan a alguien para encontrar una buena relación; y otros, recurren a la ayuda profesional ya sea a terapeutas familiares o de pareja, sin embargo, existen muchas parejas que no saben cómo actuar y se encuentran aún involucradas en una relación poco satisfactoria y frustrante.

Las presiones y tensiones ocasionadas por nuestro mundo moderno y cambiante generan severos cuestionamientos en los nuevos matrimonios, en cuanto principal institución de la sociedad para la procreación y la crianza de los hijos, así como para la satisfacción de las necesidades emocionales y de seguridad de los adultos. Según las últimas estadísticas, en México, el número de divorcios a partir de los 70s se ha incrementado considerablemente. Sin considerar la incalculable cantidad de personas que sufren a causa de uniones insatisfactorias o destructivas. Por lo que es urgente encontrar el modo de comprender cómo y por que los matrimonios no cumplen con sus fines y lo más importante, prevenir o aliviar sus conflictos.

A causa de esta "crisis en la pareja" surge la inquietud de realizar investigación terapéutica para conocer, manejar y mejorar la convivencia en la pareja y la familia de los elementos pertenecientes a la *Policia Preventiva del Distrito Federal*. Es innegable, que en la actualidad, la cura psicoanalítica es el modo de investigación más profundo del inconsciente, específicamente posibilita la comprensión de los procesos, deseos y defensas del analizado. Por lo tanto, dicha investigación terapéutica fue de corte psicoanalítico además del apoyo de las técnicas de la Teoría Cognitivo – Conductual, de la

Teoría de Sistemas y la Teoría de la Comunicación Humana, específicamente los estudios realizados en torno a los problemas familiares.

Tomando en cuenta que los policías preventivos forman parte de esta sociedad y que la mayoría de ellos inicia una relación de pareja en una etapa temprana de su vida, se considera pertinente intervenir terapéuticamente con la población que cuente con una *relación de pareja heterosexual* y que presente problemas en la misma, con el fin de lograr cambios positivos en su relación de pareja a través de un cambio de valores éticos y morales fomentando así la salud mental en la Policía Preventiva del Distrito Federal.

Por lo que, el presente trabajo incluye en el marco teórico una breve historia de la trayectoria de la policía en México, desde la época prehispánica hasta nuestros tiempos, un bosquejo general de quien es el policía preventivo del Distrito Federal, con el fin de ubicar las características de personalidad de los elementos de Seguridad Pública, también se inserta una reseña de los antecedentes históricos del estudio de las relaciones de pareja, la consolidación de ciertos enfoques y procedimientos terapéuticos en el objeto de estudio: *la pareja heterosexual humana*; se describen diversos tipos de psicoterapia de pareja; así mismo, se revisan algunas investigaciones realizadas en torno a la relación de pareja, que aportan elementos valiosos a la presente investigación. Finalmente incluye aspectos teóricos y técnicos referentes a la psicoterapia breve y de grupo.

En cuanto al apartado de metodología se menciona el problema de investigación, con sus respectivos procedimientos para efectuar este trabajo. Finalmente se insertan detalladamente, los resultados obtenidos en el desarrollo de los cuatro grupos terapéuticos, a través de tablas, gráficas y cuadros comparativos, con el fin de hacer esquemático este trabajo. Así mismo, en el último capítulo se discuten dichos resultados, partiendo de la base teórica que sustenta el presente trabajo.

# CAPÍTULO 1

## **HISTORIA DE LA POLICIA EN MÉXICO**

### **1.1 DEFINICION**

**L**a palabra policía sitúa su origen en dos raíces griegas: politeía, que significa gobierno y polis que quiere decir ciudad, por lo que se define como "Gobierno de la Ciudad". (Nacif, J., 1986).

Mientras que Gómez, I. (1904), menciona que la policía tiene por objeto prevenir los delitos, descubrir los cometidos, aprehender a los criminales, cuidar del aseo e higiene y proteger a las personas y propiedades siempre que lo necesiten, según el Reglamento del 15 de abril de 1872.

El término de policía, también se tomó por los conquistadores españoles quienes lo acuñaban como "buen Gobierno", sin embargo, en la época Mexica existió una especie de policía, situada en los lugares públicos de Tenochtitlan, los cuales mantenían el orden supremo cotidianamente. (Nacif, J., 1986).

### **1.2 ÉPOCA PREHISPÁNICA**

Se ha encontrado que la vigilancia, seguridad y orden de la ciudad emanaba del señor Mexica (Tlatoani), quien marcaba las pautas de un proceder meramente administrativo, cediendo el poder jurídico a un funcionario conocido como Cihuacoatl que a semejanza de un juez mayor, manejaba la administración y justicia, apoyado por un grupo de ejecutores públicos; después se presentaba Tlatocan, que era el consejo supremo de gobierno, el que asignaba las divisiones de las funciones públicas, de él se desprendían cuatro cámaras; la Teotecutli (Cámara Sacerdotal), encargada de la administración de cultos; la Huelcalpizqui (Cámara de Tesorería), encargada de la recaudación de Tributos; la Tlacochoactcail (Cámara de Guerreros) encargada de la fuerza militar; y la Cámara de los Cuatro Barrios, base económica de subsistencia.

En lo referente a los elementos de justicia, manejados por el Cihuacoatl (Juez Mayor), se gestaba igualmente un orden estructural ubicado en los barrios, lugar donde se concentraban los pobladores de la ciudad, para vivir y desarrollar sus ocupaciones diarias; por lo que la justicia iniciaba en estos sitios, en los que se cuidaba el aseo y orden, con vigilancia de los topillis (policías) y de los Tequillatoques (notificadores), dichos funcionarios remitían los delitos al juez del calpulli para que el caso fuera llevado al Tribunal de Tenochtitlan, mismo que estaba constituido por cuatro miembros del Tlatocan que, sesionaban en el Tlatzoltotecaxan (sala de juntas). Los asuntos se dividían en dos clases; las apelaciones criminales, atendidas por el Cihuacoatl, y las de asuntos civiles manejados por el Colhuatecutli o Tlatoani.

Existía un juez de paz en los diversos pueblos y tribunales de provincia en la capital de cada una, a la que cada región tributaria enviaba 2 jueces bien enterados de las condiciones regionales. Los castigos en casos criminales eran muy severos y muestran el deseo de preservar a la familia, a la sociedad y al Estado, de todo acto o desliz hacia la arbitrariedad y la falta de moral.

Existían muchas clases de pena de muerte: lapidación en casos de adulterio, horca en casos de asesinatos y robos graves, descuartizamiento cuando se trataba de alta traición y decapitación cuando el delito había sido cometido por un noble; también las aberraciones sexuales, el aborto, las faltas a la moral en los mercados, el abuso de una posición burocrática y el encubrimiento eran castigadas con la muerte. A los que hacían falsos juramentos y a los calumniadores se les cortaba la lengua y los labios, las alcahuetas eran exhibidas en la vía pública. El mismo Nezahualcoyotl, contribuyó a la administración de la justicia entre los aztecas. Siendo el Estado quién se reservaba el derecho exclusivo de juzgar los delitos y de castigar a quien se encontrara culpable. (Krickeberg, W., 1995).

Por el año de 1500, la organización policiaca tenía una amplia cobertura de vigilancia en islotes, templos, chinampas, escuelas, mercados, tribunales de justicia, e inclusive destinaban escoltas para acompañar a los recaudadores de impuestos y tributos; esta actividad estaba respaldada por una firme estructura jurídica, por un amplio código de conducta de la vida social, estas leyes estaban basadas en la religión, lo cual fundamentaba una estricta severidad moral y permitía una mayor protección de la población.

Este tipo de leyes prohibían que personas del mismo clan contrajeran matrimonio, para evitar el "incesto"; exigiendo además fidelidad a las esposas, mientras que a las jóvenes entregadas en esponsales se les exigía castidad.

Por otra parte, los pobres, los perezosos, los jugadores e inclusive las prostitutas podían entregarse en esclavitud voluntaria, los padres podían vender a los hijos o los dueños de esclavos dejarlos en prenda cuando requieran de algún préstamo o un favor de cualquier índole.

Cuando se consideraba que los responsables de esos actos ponían en peligro a la comunidad, se les condenaba a muerte o se les desterraba de la ciudad. En cuanto a los robos, los delincuentes eran sometidos a esclavitud hasta que restituían el monto del hurto; en los casos de asalto en los caminos o raterías en los mercados, se aplicaba la pena de muerte. Los rebeldes, los hechiceros, los traidores y quienes malaban a un esclavo, también eran condenados a la pena máxima.

Antes de que el juez dictara la sentencia los inculpados eran recluidos a prisión. Se les metía en inmundas jaulas de madera, "ahí se les alimentaba con desechos de comida en las épocas de abundancia, o con las vísceras de los prisioneros de guerra sacrificados a los dioses" afortunadamente para muchos detenidos los juicios eran orales en las salas de audiencia, las sentencias se ejecutaban al día siguiente; en las faltas menores los jueces sentenciaban a cárcel, destierro, confiscación de bienes y esclavitud, para algunos delitos, la pena consistía en mutilación y para otros más en una serie de azotes y finalmente reparar el daño.

Con todo esto, el índice de delincuencia se mantenía en niveles bajos y la pena capital se aplicaba esporádicamente, se llevaba una vida tranquila ya que la sociedad había alcanzado un alto grado de desarrollo, si tomamos en cuenta los escasos dos siglos desde el momento en que nuestro pueblo llegó desde el lugar de las garzas, hasta el pequeño islote del tunal en la piedra.

A medida que avanzó la conquista de los pueblos se ejerció cada vez un mayor dominio sobre el entorno, paulatinamente se dio forma a una estructura legal y cuando llegaron a dominar a los

pueblos de la costa, imponiendo la voluntad de sus dioses y sometiendo, por la fuerza de las armas al tributo y vasallaje a comunidades de incomprensibles lenguas, la administración de justicia alcanzó niveles tan altos que acabo por sorprender a los mismos conquistadores de nuestra tierra.

Su vigilancia era impartida por personal, el cual se distinguía por una identificación, por su grado jerárquico y por el barrio o lugar donde operaba, basándose en cintas de colores que se colocaban como brazaletes. (Iñigo, A., 1985).

### 1.3 LA CONQUISTA ESPAÑOLA

Es así como se gestaron las normas policiales con los antiguos mexicanos, por lo que se deja brevemente aclarada la época prehispánica, iniciando a continuación los antecedentes de la policía de la Ciudad de México, desde la Conquista Española hasta nuestros días.

Una vez que los conquistadores españoles consideraron que Tenochtitlan podía habitarse, después de que el Ayuntamiento de Coyoacan dirigió los trabajos de aseo y construcción, se mudaron los poderes a la Ciudad en la que Hernán Cortés había deseado que fuese el centro del Gobierno hispano, éste cambio se inició en marzo de 1524, dando origen a la que sería la capital de la Nueva España, una de las Metrópolis más importantes de las colonias de la Corona Española.

La Ciudad de México se fundó y al mismo tiempo una serie de lineamientos administrativos, que proyectaron un esquema basado en la policía, la cual fue la molécula del buen Gobierno; en el entendido de que a diferencia de lo que se observa hoy en día, en donde la policía ha reducido sus funciones a vigilar y cuidar el orden de la sociedad, las funciones a las que se dedicaban era a administrar todas las actividades que se generaban en la ciudad, anteponiendo el aseo, vigilancia y seguridad, para que se estableciera un desarrollo en la municipalidad, retomando la idea de policía como sinónimo de buen Gobierno.

Así el Ayuntamiento se encargaba del buen funcionamiento de la ciudad, apoyándose en la policía para realizar su trabajo y él mismo con el tiempo se fue apoderando del control y en ocasiones mantuvo enfrentamiento con el Gobernador General Hernán Cortés, al grado de gestarse problemas en la sociedad; por lo que el 13 de diciembre de 1527 el Rey de España acordó que se creara un órgano Superior de Gobierno y Justicia denominado Real Audiencia, la cual tenía la facultad en materia de gobierno y en asuntos de Justicia.

"La Real Audiencia", iniciaba sus actividades en la Ciudad de México, como reguladora de las determinaciones políticas y jurídicas, identificando a sus funcionarios como "oidores".

La mitad del siglo XVI, fue una época llena de contradicciones en la capital de la Nueva España, el poder militar impuesto por la conquista fue cediendo paso a paso al poder político administrativo, donde también en forma imperceptible, la iglesia fue ganando posiciones.

El 7 de mayo de 1635, se anunció el nuevo reglamento de justicia, cuyos ordenamientos imponían castigos corporales, multas y confiscación de bienes por embriaguez lo que provocó burlas irónicas e iracundas protestas entre la población.

La vida tranquila en la Nueva España era alterada de vez en cuando por hechos que para la gente del pueblo eran fenómenos sobrenaturales (terremotos y cosas del diablo), y cuando éste, decían, andaba suelto, se dedicaba a soplar sobre casas y edificios seculares para provocar incendios; para los representantes de la ley resultaba un martirio de impotencia, pues, no tenían muchos medios para sofocarlos, o al menos intentarlo, que arrojar baldes con agua o puñados de tierra o finalmente, esperar a que las llamas cumplieran su objetivo y evitar que se acercaran imprudentes curiosos a riesgo de sus propias vidas. (Iñigo, A., 1985).

Desde 1680 hasta 1720, se inició un proceso para legalizar el número de integrantes de la junta de policía, la cual argumenta su preocupación con respecto a la falta de "buena policía" que se presentaba en ese tiempo en la capital de la Colonia. Como puede observarse, la policía en el México Colonial estaba sujeta al Ayuntamiento de la ciudad y el órgano institucional que la administraba era la Junta de Policía, que se responsabilizaba de las acciones emanadas de esta actividad. (Nacif, J., 1986).

Son diversos los relatos históricos que hacen referencia a la existencia de cuerpos de policía en lo que hoy es nuestra ciudad, ya se trate del Imperio Azteca o de la dominación española. Sin embargo, no es sino hasta el gobierno virreinal del Segundo Conde de Revillagigedo (1789 a 1794) cuando realmente surge una organización policial permanente.

En 1790, la Ciudad de México, capital entonces de la Nueva España, llamó "serenos" a aquellos guardianes de la seguridad, que tenían entre otras obligaciones la de encender los faroles a su cargo, por lo que se veían provistos de una escalera, combustible y material para prenderlos. Es así, que la presencia de los "serenos" en las calles y la iluminación de la ciudad daba a sus habitantes un ambiente de seguridad nocturna. En cada esquina se encontraba un vigilante siempre dispuesto a acudir al llamado de auxilio de cualquier persona; los "serenos" conocían al vecindario y éste conocía a sus guardianes. (Manual Jurídico de Seguridad Pública de la Policía, 1995).



## 1.4 EL PRIMER IMPERIO MEXICANO

En el primer Imperio Mexicano, (siendo emperador Agustín de Iturbide) no se dieron grandes modificaciones en el sistema de policía de la ciudad de México, ya que se copiaron muchas de las disposiciones del gobierno virreinal, sobre todo los sistemas administrativos, a los que sólo se les cambiaron algunos sentidos ideológicos. (Nacif, J., 1986).

## 1.5 EPOCA INDEPENDIENTE

Al dar comienzo la vida Republicana de México, se dio inicio a una serie de modificaciones administrativas incluyendo las referentes a la Policía, punto nodal del Gobierno Federalista. Para poder ubicar la residencia de los poderes generales del Gobierno de la República, se tuvo que consultar el Acta Constitutiva de 1824, la cual daba facultad al Congreso de la Unión para escoger el lugar adecuado para dichos efectos, por lo que los Congresistas se dieron a la tarea de erigir un Distrito Federal.

La creación del Distrito Federal, es la respuesta que originó la aparición del sistema federalista que fue sancionado en la Constitución de 1824, por lo que el 18 de noviembre del mismo año se expidió el decreto que creaba el Distrito, en el sitio en donde lo ubicamos actualmente, dicho decreto fue firmado por Guadalupe Victoria.

Después de una acalorada discusión en el Congreso, en cuanto al lugar más indicado del territorio nacional para ocupar la Capital de la República Mexicana, la intervención del doctor Fray Servando Teresa de Mier generó una determinación importante al respecto, justificando con bases políticas, militares e históricas para que se dejase el Centro Federal en lo que fue la capital del Poderío Mexicano y de la Nueva España.

Por lo que, junto con su equipo de gobernadores, durante los años de 1824 a 1828 publicaron un decreto el 7 de febrero de 1825, en el cual se podían observar todas las determinaciones sobre policía en cada uno de sus 50 artículos tratados. Así, el Reglamento de Policía fue ubicado directamente para que el Ayuntamiento de la ciudad de México lo pusiera en práctica, porque aún esta corporación era la encargada de mantener la buena policía de la metrópoli y además marcaba las pautas a seguir para los otros Ayuntamientos de los municipios que conformaban el Distrito Federal.

Cuando México inicia su vida independiente, la seguridad en nuestra ciudad fue uno de los principales requerimientos sociales. Por lo que, el 28 de mayo de 1826 se estableció un cuerpo de policía municipal conocido como "celadores públicos". El cuerpo de "celadores públicos" se integró con 150 hombres de a pie y 100 montados.

Sin embargo, el Reglamento de Vigilantes de 1827, suprime a los "celadores públicos" y surgen los "soldados de policía" a los cuales el pueblo los denominó "gendarmes", palabra derivada de los vocablos "gens d'arm" (gente de armas). Este reglamento estableció que el nombramiento de vigilantes del orden público, se debía hacer en cada manzana. (Manual Jurídico de Seguridad Pública de la Policía, 1995).



Casi al final del gobierno de Guadalupe Victoria (1828) se formó un nuevo reglamento de policía, pero ahora, referente a los vigilantes, sus 21 artículos intentaron establecer nuevas pautas en la visión de la policía, proyectando sus actividades en las manzanas y haciendo a los vecinos responsables de la seguridad de sus casas y familias, apoyados siempre por los vigilantes encargados de cada cuartel.

Después del período Presidencial de Guadalupe Victoria, se eligió a Vicente Guerrero como Presidente el 1° de abril de 1829, durante sus cortas gestiones, sólo pudo, en materia policiaca, reformar el Reglamento sobre incendios que funcionaba desde 1790.

Posteriormente, hubo constantes cambios de Presidentes y como consecuencia de funcionarios, de planes de trabajo, siendo así que el día 1° de enero de 1830, asumió el cargo de Presidente de la República (interinamente), Anastasio Bustamante, quién dirigió sus políticas hacia la disciplina del Ejército y reorganización de Hacienda Pública; para concluir el período 1829 - 1833 llevó a la Presidencia a Manuel Gómez Pedraza, éste dictó algunas medidas de importancia, entre ellas, específicamente las relacionadas con la policía, fueron relativas a la limpieza y aseo de la ciudad para evitar la propagación del cólera y lograr la comodidad de las calles y plazas, así como para lograr la fluidez en la circulación.

Por el año de 1842 quedó como Presidente provisional Nicolás Bravo, cuando el señor Alcalde primero del Ayuntamiento de México Génaro de la Garza, dictó siete artículos sobre prevenciones de policía, cuyos artículos refieren la necesidad de establecer en cada manzana, el puesto de "Regente de policía", que se nombraría por el Ayuntamiento en el mes de febrero de cada año, dichos regentes tenían que ser vecinos de la manzana, con una conducta intachable, además de estar bien acomodados económicamente, esto con el fin de evitar sobornos en sus funciones, éstos elegirán cuatro personas más, los puestos en mención no podían rechazarse, ni renunciar al nombramiento, sólo que existiera un impedimento físico o moral y en este caso, el único que podía tomar la determinación era el Ayuntamiento.

Este proceso de instaurar un grupo policiaco formado por ciudadanos de las mismas manzanas, fue característico de la época de intervenciones extranjeras y de conflictos internos, ya que estando la ciudad en peligro inminente y en crisis económica, se les compromete a los vecinos a resguardar sus calles y casas, así, sin gastos, se mantenía más o menos la seguridad pública.

La situación del país seguía siendo conflictiva y por ende las disposiciones de la policía. En el período que continuó, comprendido entre los años de 1844 - 1846 no se realizaron reformas a los reglamentos de policía, ni se fundaron cuerpos policiacos nuevos. (Nacif, J., 1986).

En 1843, reaparecen los "serenos" quienes adquieren la categoría de vigilantes nocturnos. Conformaban un total de 116, uno por cada farol instalado en las principales calles de la ciudad.

En el mismo año se producen modificaciones significativas al régimen policial con la creación de batallones de policía en los cuales recayó la responsabilidad de vigilar la seguridad del ciudadano y de la capital. (Manual Jurídico de Seguridad Pública de la Policía, 1995).

Durante el periodo de 1846-1847, Valentín Gómez Farfás asumió el poder ejecutivo con el carácter de Vicepresidente interino de la República, cuando se reiniciaron los trabajos sobre policía en la ciudad, publicando un bando que contenía disposiciones destinadas a prevenir el delito y a proteger a los habitantes de la ciudad, denominado: "Bando de Policía Preventiva y Seguridad del Distrito Federal", extenso documento que en su momento reformó a los grupos policiacos.

Tales disposiciones, señalan la formación de un organismo civil con características oficiales, es decir, que los integrantes eran vecinos de los cuarteles, que participaban en el cuidado y vigilancia de la ciudad; es en este año cuando se cambian las luchas internas por la invasión norteamericana, en donde las autoridades de la ciudad de México, enfrentaron a los extranjeros, y esos grupos policiales de civiles fueron precisamente, los que mantuvieron, un supuesto orden en la metrópoli.

En el año de 1847, se produjeron importantes modificaciones al régimen policial con la creación de batallones de policía, recayendo en ellos la responsabilidad del cuidado y vigilancia de la capital. Este sistema se mantuvo hasta 1853.

Para el periodo de 1848-1851, se eligió como presidente a José Joaquín de Herrera, quien marcó como primeras políticas, las referentes a la seguridad de la población, por lo tanto, se manejó la disposición de establecer un cuerpo considerable de policía que guardara el orden y disminuyera el alto grado de delincuencia, generándose las garantías suficientes a los ciudadanos. Primeramente se

consideraron algunos puntos referentes a formar un cuerpo de policía, el cual estaba dividido en secciones: la de los oficiales de policía, y la de los guardias municipales. Para poder pertenecer al cuerpo en la primera sección, se necesitaba saber leer y escribir, gozar de perfecta salud y presentar un aval que se conociera, para la segunda se exigía las mismas condiciones, menos saber leer y escribir. (Nacif, J., 1986).

En 1853 se vio modificada la estructura orgánica del Departamento del Distrito Federal, dividiéndose en ocho prefecturas centrales y tres foráneas: Tlalpan, Tacubaya y Tlalnepantla. En ese tiempo se destinó 200,000 pesos anuales a los cuerpos de seguridad, los cuales estaban integrados por 200 guardias diurnos, 145 nocturnos, 131 serenos y 10 elementos del Estado Mayor. (Manual Jurídico de Seguridad Pública de la Policía, 1995).

Para el 11 de diciembre de 1855, tomó posesión como Presidente definitivo de la República Mexicana Ignacio Comonfort y dentro de su período gubernativo se establecieron algunas disposiciones relativas a la seguridad pública en el Distrito de México, que se concretizaron con la organización del cuerpo de zapadores y bomberos el cual mantendría la vigilancia sobre los incendios en la ciudad. (Nacif, J., 1986).

Posteriormente durante la dictadura de Antonio López de Santa Anna se crearon los agentes secretos, determinación a la que se opuso el régimen de Benito Juárez, quien el 26 de enero de 1861, expidió una disposición que ceso a los agentes de la policía secreta.

El 17 de marzo de 1861, se creó la inspección General de Policía, el 22 de septiembre de 1863 ya habían sido organizadas las guardias imperiales para garantizar la Seguridad Pública, vigilar el tránsito de carruajes y acudir en auxilio de la población en caso de incendio. (Manual Jurídico de Seguridad Pública de la Policía, 1995).

## 1.6 EL SEGUNDO IMPERIO MEXICANO

El 12 de junio de 1864 se instala el Segundo Imperio Mexicano ofreciéndole la Corona al príncipe Fernando Maximiliano, Archiduque de Austria, quien inmediatamente dictó medidas relacionadas estrechamente con la policía, por lo que en dicha administración se emitieron diversos reglamentos como son: el del alumbrado, de guardias nocturnos, del servicio vecinal de policía, el de tránsito y el de limpieza de calles, Maximiliano expidió además una legislación monárquica, en febrero de 1865 creó una nueva policía secreta y el 1º de noviembre del mismo año, se expidió la ley sobre Policía General del Imperio. (Nacif, J., 1986).

## 1.7 LA REPÚBLICA

Con el triunfo de la República, el Congreso declaró el 20 de diciembre de 1867 Presidente Constitucional de la República Mexicana a Benito Juárez quien reestructuró el Sistema Policial en la Ciudad de México, ya que se incremento el índice de hechos delictivos, debido a la situación económica por la que atravesaba el país, al desempleo y la escasez de alimentos. Así mismo, el 9 de diciembre de 1870, en sesión de Cabildo se aprobó un nuevo Reglamento para celadores de Policía, mismo que autorizó el Gobierno de Juárez el 1º de mayo de 1871.

El día 27 de julio de 1872, el Congreso expidió la convocatoria para elegir Presidente de la República siendo electo Sebastián Lerdo de Tejada, dando prioridad a los asuntos referentes a la administración y con respecto a la policía, manejó algunas reformas al reglamento de comisarios, se autorizó al Ayuntamiento para que diera a los grupos de policía uniformes adecuados a sus funciones, por lo que el día 31 de marzo de 1873 se publicó una convocatoria para la elaboración de éstas prendas.

## 1.8 EL PORFIRIATO

El día 2 de mayo de 1877, la Cámara de Diputados declaró como Presidente Constitucional de la República Mexicana para el período 1876-1880 a Porfirio Díaz el cual manejó cambios conducentes reorientados a partir de 1879 y que proyectó en el Congreso las necesidades sobre vigilancia que tenían las poblaciones, marcando fundamentalmente una policía urbana y otra rural.

En 1880 surgió la Policía Rural, siendo sus principales funciones las de cuidar los caminos y actuar como fuerza de apoyo de la policía urbana.

En 1884-1888, El General Porfirio Díaz asumió la Presidencia de la República, por segunda vez, en este periodo da inicio lo que la historia registró como Porfiriato. Durante este periodo se indicó que no se podían olvidar los grandes servicios que han prestado los cuerpos de policía urbana y rural, ya que como se mencionó anteriormente, eran las dos formas en que se dividía esta actividad. Y acreditaron el buen manejo de las fuerzas que, para tal época, el índice de criminalidad había bajado considerablemente en la capital de la República y en los Caminos Nacionales la presencia de una mayor seguridad, se manifestó que esa policía denominada como rural estaba prestando servicio dentro del Distrito Federal y junto a la urbana contribuía eficazmente al mantenimiento de la seguridad. (Nacif, J., 1986).

En 1890 se instala el alumbrado eléctrico y con ello se da fin a la iluminación de gas en la ciudad, situación que provoca el desempleo de los "serenos". (Manual Jurídico de Seguridad Pública de la Policía, 1995).

También en 1890 nace propiamente la Policía Auxiliar al ponerse fin a la iluminación de gas en la ciudad, lo que provoca el desempleo entre los serenos que databan desde la época de Revillagigedo. (Iñigo, A. 1985).

En realidad fue muy poco lo que planteó el Porfiriato, únicamente se proyectaron algunos trabajos entre ellos los más sobresalientes: el asunto concerniente a Bomberos, en donde se proporcionó una partida del presupuesto para el cuerpo de bomberos, el cual comenzó a hacer efectiva habiéndose aumentado ya la dotación de su personal, y debiendo dentro de poco ponerse en marcha las demás mejoras que se requerían. Así mismo, inauguró la Penitenciaría en el año de 1900 además de la Penitenciaría se gestaron una infinidad de Reformas, específicamente las Reformas al Reglamento de Automóviles, todas proyectadas y legisladas por el Ayuntamiento de la Ciudad de México (Nacif, J., 1986).



## 1.9 FIN DEL SIGLO XIX

Al finalizar el siglo XIX nace la Banda de música de la policía.

Para 1905 la Ciudad de México contaba con 2,332 elementos de policías a pie y 400 montados, es decir, 2,732 en total.

En el año de 1908 se terminó de construir el primer edificio destinado a servicios de policía. Este inmueble se localiza en la esquina de las actuales calles de Victoria y Revillagigedo, entonces conocidas como de las Verdes y del Bosque y que actualmente ocupa el Museo de la Policía Preventiva y lo que se conoció como el agrupamiento Transformación 2000.

En 1910 estalla la Revolución, el ejército se hace cargo de la seguridad pública, desapareciendo la gendarmería. Muchos de sus miembros se enlistan en las fuerzas regulares, mientras que otros regresan a sus lugares de origen y se incorporan a las filas revolucionarias. (Manual Jurídico de Seguridad Pública de la Policía, 1995).

Durante el Gobierno Post-Porfiriano, es decir, el 1º de abril de 1912 en sesión ordinaria del Congreso, se marcaron distintos puntos relativos a la administración de la ciudad, entre éstos se establecieron los concernientes a los Reglamentos de Policía, este periodo dio inicio con Francisco I. Madero, como Presidente de la República Mexicana, y es así como el 30 de diciembre de 1912, se instala en las calles de Bucareli el casino escuela de la Policía. Y para febrero de 1913, en materia de policía se reforzaron algunos cuerpos para controlar la creciente inconformidad que se desató entre la población.

El día 20 de agosto de 1914, entró Venustiano Carranza al gobierno de la capital, aportando diversos trabajos durante su gobierno, pero en materia de policía, marcó como punto esencial los requisitos que se debían cumplir para ser Inspector General de Policía en el Distrito Federal, entre los cuales destacan:

- Ser ciudadano mexicano en ejercicio de sus derechos políticos.
- Ser mayor de veinticinco años.
- Saber leer y escribir.
- Tener buenos antecedentes de moralidad.

Estas características resaltan la importancia total de que el dirigente policiaco fuera un ciudadano digno y lo suficientemente honesto para llevar a triunfal camino la "buen policía" y el "buen Gobierno" de las ciudades.

El General Alvaro Obregón tomó posición el 1º de diciembre de 1920, realizando acciones directamente enlazadas con los aspectos de vigilancia y seguridad, aunque se siguieron tomando las bases y fundamentos del Gobierno anterior; a partir del 1º de septiembre de 1921 se informó de un cambio del presupuesto presentado por el Ayuntamiento de la Ciudad para el Ramo de Policía. (Nacif, J., 1986).

En 1923 surgen las primeras mujeres policías, quienes quedaron encargadas de la vigilancia en parques y jardines, incorporándose posteriormente a oficinas y laboratorios, por lo que, de manera histórica este agrupamiento vino a ser el primer personal femenino con el que contó la Policía de la Ciudad de México.



Por el año de 1925, un grupo de siete individuos pensó en la necesidad de coadyuvar a la satisfacción de la demanda de seguridad pública, fundando en la zona de las Lomas de Chapultepec una unidad de vigilancia sostenida por los vecinos y que andando el tiempo formarían el pie veterano de la Policía Auxiliar del Distrito Federal.

Durante 1928 el gobierno del Presidente Plutarco Elías Calles, destacó la construcción del edificio destinado a la policía y a los bomberos ubicado en la esquina de las calles de Independencia y Revillagigedo.

La Ley Orgánica del 31 de diciembre del mismo año, estableció la creación de la Jefatura del Departamento del Distrito Federal apoyada por delegados, subdelegados, y jefes de dependencia, entre ellos el jefe de policía.

Para el año de 1933 se reorganizó la Banda de Música de la Policía integrada por 90 elementos, la cual tuvo como función prioritaria amenizar los eventos sociales celebrados en la Alameda Central, así como parques y jardines de la Ciudad de México.

En 1937, se fusionaron en un solo cuerpo, elementos de la policía preventiva, de la Policía Auxiliar y de aquellos vigilantes que prestaban sus servicios como veladores en mercados, obras en construcción y aquellos cuidadores voluntarios de automóviles en la vía pública y en los estacionamientos; gestionando el reconocimiento oficial de ese cuerpo.

Para 1938, el H. Congreso de la Unión aprobó la nueva Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, quedando dividida en doce delegaciones, cada una contaba con una agencia del Ministerio Público y una compañía de policía.

De esta manera, la Policía del Distrito Federal se convirtió en Policía Preventiva, instalando sus casetas en cada una de las entradas y salidas del Distrito Federal.

El 27 de marzo de 1939, el Cuerpo de Investigaciones y Seguridad Pública cambió el nombre por el de Servicio Secreto. Y a partir del 22 de septiembre, se estableció en el Reglamento Orgánico que correspondía al Presidente de la República el mando supremo de la corporación, a la que estaban integrados los policías de a pie, montados, auxiliares, vigilantes de cárceles penitenciarias y bomberos. (Manual Jurídico de Seguridad Pública de la Policía, 1995).

Uno de los Reglamentos de 1939, señaló como deberes del policía: tener valor, cortesía, sentimientos humanitarios, ser tenaz, constante perseguidor de los ladrones, malhechores y personas mal inclinadas o de costumbres viciosas, proceder con energía y rapidez, ser correcto, atento, fino y serio. (Torres, J., 1985).

Para el 13 de marzo de (1940), se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento del Cuerpo de Veladores Auxiliares de la Policía Preventiva del Distrito Federal, el cual tendrá a su cuidado la vigilancia nocturna de las residencias particulares y establecimientos comerciales, industriales y bancarios ubicados en el Distrito Federal, con el objeto de prevenir delitos y faltas.

El 1º de septiembre de (1941) un policía de carrera, en aquel entonces comandante Arturo Godínez Reyes, mostrando una gran visión, concibió la idea de formar un cuerpo de vigilancia, exclusivo para funciones de seguridad interna, quienes se encargarían de brindar sus servicios en el interior de las instalaciones y bienes en general de las instituciones bancarias, por lo que previo acuerdo entre la asociación de banqueros y la jefatura de policía, inician sus actividades con 21 elementos, exclusivamente en instituciones bancarias, realizando funciones de vigilancia y protección intramuros de las instituciones bancarias concesionadas por el Gobierno Federal a la iniciativa privada.

El 4 de diciembre del mismo año se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento de la Policía Preventiva del Distrito Federal que habría de mantenerse, por más de 40 años.

El 12 de diciembre a través de un decreto del Presidente, Manuel Ávila Camacho, se crea la Dirección General de Tránsito del Distrito Federal, dividiéndose así a la policía en dos áreas: Vigilancia y Vialidad. (Manual Jurídico de Seguridad Pública de la Policía, 1995).

Entre los años de 1941 y 1942, se mejoró el adiestramiento, capacidad, y moral del cuerpo policiaco, incluso se inculco en los cuerpos policiacos el concepto de responsabilidad. (Torres, J., 1985).

En 1943 entra en vigor el Primer Reglamento de Tránsito para el Distrito Federal.

El 14 de octubre de 1957, el Presidente Adolfo Ruiz Cortínez inaugura las nuevas instalaciones de la Jefatura de Policía en la Plaza de Tlaxcoaque en la que se ubica también a la Dirección General de Tránsito.

La Central de Bomberos, hasta entonces ubicada en el viejo edificio de policía de las calles de Independencia y Revillagigedo pasa a las de Fray Servando Teresa de Mier y Circunvalación. (Manual Jurídico de Seguridad Pública de la Policía, 1995).

## 1.10 ÉPOCA ACTUAL

Para el día 3 de diciembre de 1976, el señor Arturo Durazo Moreno, tomó posesión como titular de la Dirección General de Policía y Tránsito del Distrito Federal, solicitando a los elementos policiales, colaboración, profesionalismo, dedicación y capacidad. (Torres, J., 1985).

En 1979 se ocupan las instalaciones ubicadas en el Camino al Desierto de los Leones, sustituyendo su nombre de Academia de Policía por el antiguo de Colegio de Policía.

En el año de 1969 se fusionan las policías, preventiva y de tránsito creándose la Dirección General de Policía y Tránsito.

El día 22 de junio de 1971 se creó el Escuadrón de Servicios de Emergencia y Rescate Aéreo para prestar un nuevo servicio social, el cual cambia su nombre mas tarde por el de Escuadrón de Rescate y Urgencias Medicas (ERUM). (Manual Jurídico de Seguridad Pública de la Policía, 1995).



Para el día 2 de abril de 1983, se dan a conocer las nuevas jerarquías para la Policía, esto es: Superintendente General, Primer Superintendente, Segundo Superintendente, Primer Inspector, Segundo Inspector, Subinspector, Primer Oficial, Segundo Oficial, Suboficial, Policía Primero, Policía Segundo, Policía Tercero y Policía, además se da a conocer la nueva estructura orgánica y operativa de la Policía, la cual funcionaría con 16 sectores. (Torres, J., 1985).

En ese entonces, la Secretaría de Protección y Vialidad sustituye a la Dirección General de Policía y Tránsito del Distrito Federal, incorporándose la Policía del Distrito Federal, la Policía Auxiliar y la Policía Bancaria e Industrial.

Mientras que, el Servicio Secreto cambia su denominación por el de División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia (DIPD), la cual desaparece al entrar en vigor el Decreto Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 1985 por el que se abrogó el Reglamento de los investigadores, detectives y policías privados o pertenecientes a organismos de servicio público descentralizado.

El 11 de diciembre de 1931 abrió sus puertas al público, el Museo de la Policía Preventiva del Distrito Federal, en el edificio que ocupara la sexta Inspección de policía y que por su valor histórico y arquitectónico fue rescatado como parte del patrimonio nacional. (Manual Jurídico de Seguridad Pública de la Policía, 1995).

El 19 de julio de 1993, entra en vigor la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal, quien en su artículo 5° establece que la Policía del Distrito Federal estará integrada por:

\* 1.- La Policía Preventiva con todas las unidades y agrupamientos que prevea su reglamento y

II.- La Policía Complementaria, estará integrada por la Policía Auxiliar, la Bancaria e Industrial y las demás que determine el reglamento correspondiente."

En su artículo 6° señala que: " La Policía Complementaria desempeñará sus funciones bajo el mando y dirección de la Secretaría". (De Seguridad Pública).

"Los ingresos que se generen por los servicios prestados por la Policía Complementaria, deberán enterarse en la Tesorería de Departamento".<sup>1</sup>

El 12 de marzo de 1994 deja de existir la Academia de Policía al entrar en vigor el reglamento interior del Instituto Técnico de Formación Policial quien actualmente se encarga de la capacitación y Profesionalización policial.

---

<sup>1</sup> LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL. (1993). Editorial Pac. México Pág. 4



Mientras que la Ley Orgánica de la Administración pública del Distrito Federal (Diario Oficial de la Federación del 30 de diciembre de 1994) señala que se substituye a la Secretaria General de Protección y Vialidad del Departamento del Distrito Federal, por la Secretaría de Seguridad Pública que ejercerá las funciones de la primera, a excepción de las de vialidad, las cuales pasan a la Secretaría de Transportes y Vialidad quien es ahora la encargada de hacer cumplir las leyes y reglamentos con relación al tránsito de vehículos y peatones así como, dirigir y coordinar las actividades de los agentes de tránsito.

El 31 de diciembre de 1994 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que reforma el artículo XXI de la Constitución Política, para establecer en sus párrafos 5º y 6º, que la Seguridad Pública es una función a cargo de la Federación, Estados, el Distrito Federal y Municipios, que deberá llevarse acabo de manera coordinada estableciendo el Sistema Nacional de Seguridad Pública. Así mismo, se establece que las Instituciones Policiales se guiarán por los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez. (Manual Jurídico de Seguridad Pública de la Policía, 1995).

Para marzo de 1996 con objeto de optimizar la Profesionalización de la Policía Preventiva y Policías Complementarias de la Secretaría de Seguridad Pública se fortalece el Instituto Técnico de Formación Policial y su nueva estructura es autorizada mediante dictamen 016/96 por la Dirección General de modernización administrativa de la Oficialía Mayor del Departamento del Distrito Federal, con nivel jerárquico de Dirección General, en julio del mismo año, la Secretaria vuelve a reestructurarse, pero, la estructura del Instituto es ratificada y opera como Dirección general con 3 Direcciones de área, 8 Subdirecciones y 21 Unidades Departamentales. Siendo el objetivo principal del I.T.F.P. dotar a la policía del Distrito Federal de elementos debidamente capacitados para el desempeño de los servicios de seguridad que demanda la sociedad, mediante el establecimiento de planes y programas académicos y de instrucción, que se deriven del Programa General de Formación Policial, con objeto de mejorar la Profesionalización de la Policía Preventiva y Complementarias de la Secretaría de Seguridad Pública en apego a la normatividad establecida en la materia.

Como puede observarse la seguridad de los miembros de una comunidad ha constituido en cualquier época, un elemento de preocupación para todo sistema de gobierno. El problema de la criminalidad, de las modalidades emergentes que adopta a la luz de las nuevas tecnologías, así como el comportamiento y el trabajo de las instituciones policiales para combatir tales fenómenos y abatir la inseguridad, son cuestiones en las que el gobierno debe intervenir de manera decidida y eficaz.

El policía en este contexto es el más inmediato y cotidiano representante de la autoridad frente a la comunidad y, el cual determina la relación entre gobernantes y gobernados.

En esta lógica, el modo en que se dé la función de la Seguridad Pública resulta de crucial importancia el trato con la sociedad, puesto que la imagen de la policía ante esta última se encuentra íntimamente condicionada a la calidad y eficacia del servicio brindado.

Por lo que, la Profesionalización de los servicios en este rubro, es una tarea relevante en la agenda de prioridades gubernamentales, ya que ella permitirá que los recursos humanos, integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Pública, cumplan con su función con la calidad esperada.

**Profesionalizar**, significa hacer vigentes cada uno de los elementos que convierten una función social en una profesión, con el objeto de que su aplicación eficiente e interrelacionada, generen el cumplimiento del servicio de acuerdo con las formas y los estándares requeridos.

La génesis y consolidación de la Carrera Policial, tiene sus fundamentos en instrumentos legales y programáticos de primer orden que tanto en lo general como en lo específico, brindan las orientaciones pertinentes para el desarrollo de esa carrera con apego a la normalidad en la materia.

En este marco, esta comprendida la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 y el Programa Nacional de Seguridad Pública 1995-2000 (PNSP).

En este orden de ideas la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos establece (en sus Artículos 21 y 73) que los tres órdenes de gobierno se coordinarán, en los términos que la ley señale, para establecer un Sistema Nacional para la Seguridad Pública y que la actuación de las instituciones policiales se regirá por los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.

Para procurar el puntual cumplimiento de lo anterior, se concede la facultad al Congreso de la Unión para expedir leyes que establezcan las bases de la coordinación en la materia entre los tres órdenes de gobierno y para la organización, funcionamiento del ingreso, selección y reconocimiento de todos los integrantes de las instituciones de la Seguridad Pública en el ámbito Federal.

En este contexto, el principio nodal de actuación es el de la coordinación, entendida ésta como la colaboración verificada entre los distintos órdenes de gobierno para el mejor desempeño de las funciones públicas, con la finalidad de conseguir los objetivos comunes descritos por la Ley de la materia, entre los cuales destaca el propósito de establecer una auténtica carrera policial. (Servicio Nacional de Apoyo a la Carrera Policial. Sistema Nacional de Seguridad Pública, 1996).

En este sentido, La Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, prevé al Consejo Nacional de Seguridad Pública y a los consejos locales y regionales como instancias de coordinación entre la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios para la integración y funcionamiento del Sistema. Por otra parte, otorga al Secretario Ejecutivo del propio Sistema Nacional de Seguridad Pública, la función específica de coordinar el Servicio Nacional de Apoyo a la Carrera Policial y a la Academia Nacional de Seguridad Pública. (Ley General que establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública 1995).

**El Servicio Nacional de Apoyo a la Carrera Policial** es el instrumento para establecer y desarrollar la carrera policial en los diferentes órdenes de gobierno; su objetivo es homogeneizar procedimientos y buscar la equivalencia de los contenidos mínimos de planes y programas para la formación de los integrantes de las instituciones policiales. Se concibe así a la carrera policial como elemento básico para la formación de los integrantes de las instituciones policiales, a fin de cumplir con los principios de actuación y desempeño profesional.

**El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 y el Programa Nacional de Seguridad Pública 1995-2000**, son los instrumentos centrales de diagnóstico y estrategia para la Profesionalización del servicio policial mexicano.

Así, el Servicio Profesional de la Carrera Policial deberá establecer, además, un código de ética del servidor público y promover esquemas de remuneración, promoción e incentivos basados en el mérito y la capacidad profesional. Además, el Servicio de Carrera permitirá establecer normas claras para que el ascenso esté basado en la capacidad y el rendimiento profesional, y que la carrera profesional del servidor público culmine con una jubilación digna y decorosa.

El Programa refrenda la necesidad de impulsar la Profesionalización policial como condición imprescindible de éxito. De este modo, el PNSP reitera el propósito de instrumentar la carrera policial obligatoria y permanente a través del Servicio Nacional de Apoyo, contemplando para ello medidas puntuales como la integración de los responsables de los planteles de formación policial existentes en el país, a la Academia Nacional de Seguridad Pública.

El Servicio Nacional de Apoyo a la Carrera Policial es el instrumento para establecer y desarrollar la carrera policial en los diferentes órdenes de gobierno del país; su objetivo es homogeneizar procedimientos y buscar la equivalencia de los contenidos mínimos de planes y programas para la formación de los integrantes de las instituciones policiales. (Servicio Nacional de Apoyo a la Carrera Policial. Sistema Nacional de Seguridad Pública, 1996).

Dentro de los cuerpos de Seguridad Pública del Distrito Federal la Policía Complementaria contribuye en la tarea de Seguridad Pública con operativos específicos y en Módulos de Vigilancia y Auxilio a la Comunidad, aunque su tarea principal es brindar el servicio de Seguridad Privada en comercios, bancos unidades habitacionales, espectáculos públicos e industrias entre otros.

La Ley de Seguridad Pública para el Distrito Federal en su artículo 17° establece: "Los elementos de los cuerpos de Seguridad Pública del Distrito Federal, independientemente de las obligaciones que

establece la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos y otras Leyes especiales, deberán:

XVI. Asistir a los cursos de formación policial a fin de adquirir los conocimientos teóricos y prácticos que conlleven a su Profesionalización".<sup>2</sup>

Bajo los preceptos señalados, la misma Ley establece para la Profesionalización de los cuerpos de seguridad pública, lo siguiente:

Artículo 18: "La Profesionalización de los cuerpos de seguridad pública, tendrá por objeto, lograr una mejor y más eficaz prestación del servicio, así como el desarrollo integral de sus elementos, mediante la institucionalización de la Carrera Policial, ampliando así su capacidad de respuesta a los requerimientos de la sociedad".<sup>3</sup>

Para los efectos del párrafo anterior, cada Cuerpo de Seguridad Pública contará con un **Programa General de Formación Policial**, que tendrá como finalidad alcanzar el desarrollo profesional, técnico, físico, humanístico y cultural de los elementos de Seguridad Pública, en el marco de respeto a los Derechos Humanos y al Estado de Derecho.

En su Artículo 19 establece: "El Programa General de Formación Policial deberá contemplar los siguientes niveles:

- I. Básico;
- II. Actualización;
- III. De Especialización Técnica o Profesional;
- IV. De Promoción, y
- V. De Mandos".<sup>4</sup>

Los Programas de Formación Policial en sus diferentes niveles, además de las materias propias de la función policial, tenderán a mantener actualizados en materias legislativas y científicas a los elementos de los Cuerpos de Seguridad Pública. La formación será teórica y práctica.

Los Institutos Públicos de Formación Policial solicitarán el registro ante la autoridad competente de sus programas de estudio para obtener el reconocimiento y validez oficiales correspondientes.

El Artículo 20 señala: "Es obligación de los elementos de los Cuerpos de Seguridad Pública asistir a la respectiva institución de formación policial, a fin de adquirir conocimientos teóricos y prácticos que conlleven a su profesionalización".<sup>5</sup>

---

<sup>2</sup> IDEM. Pág. 11.

<sup>3</sup> IDEM. Pág. 11.

<sup>4</sup> IDEM. Pág. 15.

<sup>5</sup> IDEM. Pág. 17

**Por otro lado, Las Reglas para el Establecimiento y Operación del Sistema de Carrera de la Policía del Distrito Federal,** determinan el concepto de Carrera Policial, la conformación de los niveles jerárquicos y los requisitos que el elemento debe cubrir al aspirar al grado inmediato superior. La normatividad legal para la elaboración e instrumentación del Programa Específico de Capacitación para las Policías Complementarias, queda fundamentado mayormente en el **Programa General de Formación Policial (1994)** indicándose lo siguiente:

"Las bases principales sobre las cuales se sustenta el Programa General de Formación Policial, tienen como propósito involucrar a los elementos de la Policía del D.F., en todos los niveles de formación educativa policial"

" En el caso de las Policías Complementarias se deben sujetar en lo general a este Programa y en lo particular en apego a sus necesidades específicas. Debiendo implementar, instrumentar y aplicar sus Programas Específicos correspondientes para el desempeño de sus funciones"

"Son objetivos específicos del Programa: " Autorizar y supervisar la aplicación del Programa de Formación Policial de acuerdo a las necesidades y objetivos de la Policía Complementaria" y "Supervisar los cursos de actualización de los elementos de la Policía Complementaria, en sus diferentes jerarquías, mediante los cursos correspondientes en sus Centros de Capacitación".<sup>6</sup>

Las recientes reformas hechas por el Presidente de México, Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León en el artículo 21º Constitucional, en el mes de noviembre de 1994 establecen:

"La Seguridad Pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las Instituciones policiales, se regirá por los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez. La Federación, el Distrito Federal, los Estados y Municipios se coordinarán en los términos que la ley señale, para establecer un Sistema Nacional de Seguridad Pública."<sup>7</sup>

De acuerdo al mandato Constitucional y a las demandas que realiza la sociedad surge el **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1995-2000**, con el propósito de realizar estrategias para proteger a los individuos y a la sociedad, combatir la delincuencia y fortalecer el orden público. Administrando de manera eficaz y transparente las instituciones de seguridad pública y los recursos con que cuentan.

Menciona además la urgencia de Profesionalizar a los elementos policiacos así como, efectuar la homologación de normas administrativas y operativas en torno a la Seguridad Pública.

Por lo que, el **Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000**, señala como línea de acción que: "Se promoverá la consolidación del proceso permanente de Profesionalización de los Recursos Humanos de la Seguridad Pública, con el objeto de establecer niveles mínimos de calidad y eficiencia."

El **Plan Nacional de Desarrollo** de la presente administración, establece las bases para consolidar el **Sistema Nacional de Seguridad Pública**, como coadyuvante en la eficientización de los

<sup>6</sup> **PROGRAMA GENERAL DE FORMACIÓN POLICIAL.** (1994) Secretaría de Seguridad Pública. México

<sup>7</sup> **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS** (1997). Ed. Porrúa. México.

servicios, concomitantemente a la permanente Profesionalización de sus elementos, sustentada primordialmente en la homologación de normas administrativas y operativas de la actuación policial, razón por la cual, se creó el Consejo Nacional de Seguridad Pública como responsable de concertar y coordinar políticas y acciones entre los tres órganos de gobierno, instrumentando como una de sus primeras alternativas la instauración de la Academia Nacional de Seguridad Pública, de la cual, el Instituto Técnico de Formación Policial no puede ni debe permanecer al margen, en su carácter de órgano rector de las actividades educativas de la policía preventiva del Distrito Federal, así como de las policías complementarias. (Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000; 1995).

**La Ley General que establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en su Título Primero, Artículo 3ro, Párrafo tres (1995)** menciona que la función de la Seguridad Pública se realizará en los diversos ámbitos de competencia, por conducto de las autoridades de la policía preventiva, del Ministerio Público, de los tribunales, de los responsables de la prisión preventiva, ejecución de penas y tratamiento de menores infractores, de las encargadas de protección de las instalaciones y servicios estratégicos del país; así como por las demás autoridades que por sus atribuciones, deban contribuir de manera directa e indirecta al objeto de esta ley.

**El Programa de Seguridad Pública para el D.F. 1995-2000;** en lo que respecta al rubro de Profesionalización y en los lineamientos generales en materia de Seguridad Pública expedidos por la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; establece que "los cursos que reciban las policías preventivas por medio del I.T.F.P., sean también impartidos a las policías complementarias".

\* El Instituto para cumplir con el Programa General de Formación Policial, en el caso de la Policía Complementaria autorizará y supervisará la aplicación de los Programas en sus propios Centros de Capacitación y con las materias aplicables a sus funciones específicas".<sup>8</sup>



<sup>8</sup> **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1995-2000 (1995).** Poder Ejecutivo Federal. Pág.28.

## CAPITULO II

---

### *¿ QUIEN ES EL POLICIA PREVENTIVO ?*

#### 2.1 SEGURIDAD PÚBLICA Y LA IMAGEN DEL POLICÍA

**P**ara dar respuesta a esta interrogante, es importante esclarecer primero la idea de la *Seguridad pública*, la cual esta ligada a la protección de la paz pública, de tal manera, que puede ser conceptualizada objetivamente, como el conjunto de políticas y acciones coherentes y articuladas, que tienden a garantizar la paz pública a través de la prevención y represión de los delitos y de las faltas contra el orden público, manejadas estas, por un sistema de control penal y de policía administrativa, este último punto es el que se desarrollará en este capítulo.

Es importante mencionar que la Seguridad Pública hace referencia al mantenimiento de la paz y el orden públicos, utilizando para esto los mecanismos del control penal y el establecimiento de la paz pública, apoyándose en acciones de prevención y control de ciertos delitos y faltas administrativas a través de los sistemas de procuración e impartición de justicia y del sistema de policía preventiva. (González, S. y Cols. 1994).

¿ Pero, que percepción tiene la ciudadanía hacia los cuerpos policíacos ?

Las personas cercanas, que conocen de una u otra forma las grandes dificultades, peligros y riesgos que enfrentan cotidianamente los policías, tienen una imagen favorable acerca del actuar de los policías y consideran que los ciudadanos que presentan una opinión contraria son debido a que ignoran las múltiples tensiones y obstáculos diarios a que ellos se enfrentan. Dicha opinión desfavorable, tiende a mantenerse y multiplicarse y sobre todo este descrédito se confirma cuando los ciudadanos han tenido contacto directo con los policías. (San, L. (1988) en Olvera, Y., 1993).

Sin embargo, este clima de opinión ha sido el producto de la mala actuación, del impedimento del deber y de la arbitrariedad de algunos policías, lo cual desacredita al resto de la corporación. Los cuerpos policíacos se enfrentan a constantes riesgos y muchos de ellos pierden la vida o bien quedan incapacitados por servir a la sociedad. Esta situación se diluye con facilidad en la ejecución de los acontecimientos, pero es más fácil para la población recordar los episodios negativos que los positivos. (Olvera, Y., 1993).

Los policías preventivos, como servidores públicos, se enfrentan a múltiples riesgos en su trabajo aunado esto a sus rasgos de personalidad, es lo que quizás contribuye a provocar una gama amplia de problemas conductuales.

En esta sentido es importante documentar los rasgos estables de un candidato a labores policíacas ya que no hay evidencia de que un aspirante contratado sea el mismo después de seis meses de servicio, incluyendo en este tiempo su período de capacitación. (Olvera, Y., 1993).

Por lo que el Instituto Técnico de Formación Policial, dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública, recluta y selecciona al personal aspirante a alumno becario que reúna los requisitos médicos, psicológicos, físicos y sociales necesarios para desempeñar sus funciones como miembros de los cuerpos de Seguridad Pública de la policía Preventiva del Distrito Federal.

## **2.2 DISPOSICIONES LEGALES QUE RIGEN EL PROCESO DE SELECCIÓN**

Basado en la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal, y en las Reglas para el Establecimiento y Operación del Sistema de Carrera Policial del Distrito Federal. Todo aspirante debe contar con los siguientes requisitos:

La Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal, establece en los siguientes artículos:

**“Artículo 24.-** En cada uno de los cuerpos de Seguridad Pública se establecerá un Sistema de Carrera Policial, conforme al cual se determinarán las jerarquías y niveles que lo componen, los requisitos para acceder a ellos y su forma de acreditación.

**Artículo 25.-** La operación de este sistema quedará a cargo de una Comisión Técnica de Selección y Promoción en cada uno de los cuerpos de Seguridad Pública, la cual será autónoma en su funcionamiento y gozará de las más simples facultades para examinar a los elementos, sus expedientes y hojas de servicio.

Dicha Comisión se integrará y funcionará en la forma que señalen las Reglas para el Establecimiento y Operación del Sistema de Carrera Policial, que expidan el jefe del Departamento y el procurador, según sea el caso, y se auxiliará por el personal especializado que determine las aptitudes físicas, psicológicas y académicas de los elementos de Seguridad Pública.

**Artículo 26.-** El Instituto Técnico de Formación Policial o el Instituto de Formación Profesional, según corresponda seleccionará entre los aspirantes a formar parte de los cuerpos de Seguridad Pública, a quienes acrediten los conocimientos y las aptitudes que se requieran. para ello, los aspirantes deberán someterse a un proceso de evaluación, previa convocatoria, y siempre que cumplan con los siguientes requisitos mínimos de ingreso:

- I. Ser ciudadano mexicano por nacimiento en pleno goce y ejercicio de sus derechos.
- II. Ser de notoria buena conducta y reconocida solvencia moral.
- III. Poseer el grado de escolaridad mínimo de secundaria en el caso de la policía preventiva del Distrito Federal y de preparatoria en el caso de la policía judicial.
- IV. No tener antecedentes penales ni estar sujeto a proceso penal por delito doloso.
- V. Contar con la edad y con el perfil físico, médico, ético y de personalidad necesarios para realizar las actividades policiales.
- VI. No hacer uso de sustancias psicotrópicas, estupefacientes, u otras que produzcan efectos similares.
- VII. No padecer alcoholismo.
- VIII. Tener acreditado el Servicio Militar Nacional.
- IX. No estar suspendido ni haber sido destituido o inhabilitado del mismo u otro cuerpo policiaco.

**Artículo 27.** Los aspirantes que resulten seleccionados cursarán el nivel de Formación Básica que imparte el Instituto Técnico de Formación Policial y el Instituto de Formación Profesional, según corresponda. Durante el tiempo que dure dicho curso, gozarán de los apoyos y beneficios necesarios para desarrollar en forma digna y eficiente su preparación.

Los alumnos que hayan abandonado sus estudios injustificadamente o hayan reprobado el curso básico, no podrán reingresar al instituto de que se trate. El Programa General de Formación Policial señalará el momento, a partir del cual, el alumno se encuentra capacitado para asumir responsabilidades propias de la actividad policial".<sup>9</sup>

### **Reglas para el Establecimiento y Operación del Sistema de Carrera policial del Distrito Federal**

**"Regla Tercera.-** La operación del Sistema de Carrera policial estará a cargo de la Comisión Técnica de Selección y Promoción para la policía del Distrito Federal.

**Regla Cuarta.-** La Comisión Técnica de Selección y Promoción, tendrá las siguientes funciones:

- Expedir las convocatorias para el ingreso de aspirantes, así como las relativas a los concursos de promoción, señalando las plazas a cubrir y los requisitos necesarios para ocuparlas.
- Seleccionar entre los egresados del curso básico de formación policial, a aquellos que de acuerdo con la evaluación objetiva, cumplan con los requisitos necesarios para ocupar las plazas vacantes.
- Seleccionar de entre los elementos a ocupar las plazas vacantes de nivel superior, a aquellos que de acuerdo con una evaluación objetiva cumplan los requisitos establecidos.
- Realizar la evaluación de las actividades desempeñadas por todos los elementos de la policía del Distrito Federal, por lo menos una vez al año.
- Establecer las relaciones de coordinación que se requieran, para conocer la existencia de recursos presupuestales necesarios para la aplicación de nuevos ingresos y promociones, y
- Constituir subcomisiones para realizar tareas específicas.

**Regla Quinta.-** La Comisión Técnica de Selección y Promoción estará integrada por: el Secretario de Seguridad Pública, quien fungirá como presidente; el Director de Operaciones de la Secretaría, quien fungirá como vicepresidente; el Director General de Servicios de Apoyo de la Secretaría, quien fungirá como Secretario Técnico; y como vocales un representante de la Secretaría General de Gobierno del Departamento del Distrito Federal, un representante de la Oficialía Mayor del Departamento del Distrito Federal; el Director General de Operaciones de la Secretaría; el Director General del Instituto Técnico de Formación Policial; el Director General de la Policía Bancaria e Industrial; el Director General de la Policía Auxiliar y dos policías prestigiados que tengan por lo menos la jerarquía de inspector, que serán designados por el jefe del Departamento del Distrito Federal, a propuesta del Secretario de Protección y Vialidad.

**Regla Sexta.-** El presidente de la Comisión podrá convocar a sus miembros a sesiones ordinarias por lo menos una vez al mes y sesiones extraordinarias cuantas veces sea necesario.

<sup>9</sup> LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL DISTRITO FEDERAL, (1993). Editorial Pac. México. Pág. 19 a 21.

**Regla Séptima.-** Para que la Comisión pueda sesionar, se requerirá la presencia de por lo menos ocho de sus miembros.

**Regla Octava.-** Las resoluciones de la Comisión serán inapelables y se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes. En caso de empate, el presidente tendrá voto de calidad.

**Regla Novena.-** Corresponde al presidente de la Comisión:

- Integrar y custodiar los expedientes de los asuntos que conocerá la Comisión.
- Elaborar el orden del día de la sesión y las actas correspondientes.
- Enviar a los integrantes de la Comisión la convocatoria a sesión, con un mínimo de tres días de anticipación, anexando el orden del día y la minuta de la sesión anterior para su validación.
- Apoyar a la Comisión en sus sesiones con la recopilación y distribución de la documentación respectiva, y
- Las demás que le encomienda la Comisión.

**Regla Décima Segunda.-** Corresponde a los miembros de la Comisión:

- Asistir personalmente a las sesiones convocadas por el presidente o designar un suplente;
- Intervenir y cumplir con los acuerdos específicos que se tomen en las sesiones de la comisión, y
- Las demás que le encomiende la Comisión.

**Regla Décima Tercera.-** Se entiende por aspirante a aquella persona que pretenda ingresar a la policía del Distrito Federal, por considerarse con vocación para el servicio de Seguridad Pública y por reunir los requisitos establecidos por el artículo 26 de la Ley de Seguridad Pública.

Para cumplir con el requisito establecido por la fracción V del artículo 26 de la Ley de Seguridad Pública, será necesario que el aspirante goce de buena salud, tenga 18 a 29 años de edad y cuente con una estatura mínima de 1.55 metros para las mujeres y de 1.60 para los hombres.

**Décima Cuarta.-** Para acreditar los requisitos a que se refiere la regla anterior, los aspirantes deberán proporcionar a la Secretaría General de Protección y Vialidad los siguientes documentos.

- Copia certificada del acta de nacimiento.
- Dos cartas de recomendación relativas a la conducta y solvencia moral del aspirante.
- Certificado o constancia de estudios del tercer grado de secundaria, expedido por institución con reconocimiento de la Secretaría de Educación Pública.
- Declaración firmada por el aspirante en la que conste que no hace uso de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otras que produzcan efectos similares, y que no padece la enfermedad del alcoholismo.
- Comprobante de domicilio en el que se haga constar que reside dentro del área metropolitana.

**Décima Quinta.-** Los aspirantes que hayan proporcionado todos los documentos a que se refiere la regla anterior, se someterán durante un plazo máximo de 4 semanas, a un proceso de selección de

aspirantes a alumnos becarios en los módulos de selección del Instituto Técnico de Formación Policial, durante el cual se les aplicarán exámenes médicos, pruebas de aptitud, destreza y adaptación física, así como entrevistas, para acreditar el perfil físico, médico, ético y de personalidad necesarios para realizar las actividades policiales.

**Décima Sexta.-** La Secretaría de Seguridad Pública deberá obtener ante las autoridades correspondientes las constancias relativas a que los aspirantes carecen de antecedentes penales, que no están sujetos a proceso penal por delito doloso, así como las referentes a que no están suspendidos ni fueron destituidos inhabilitados del mismo u otro cuerpo policiaco.

**Décima Séptima.-** Los aspirantes a alumnos becarios gozarán de una ayuda económica que ascenderá al importe equivalente a seis días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, por cada una de las semanas que dure el proceso de selección, lo cual no implicará la existencia de una relación laboral con el Departamento de Distrito Federal.

**Décima Octava.-** El aspirante que resulte seleccionado ingresará como alumno al Curso Básico de Formación Policial en la fecha de iniciación que se le indique. El aspirante seleccionado adquirirá la calidad de becario del Instituto Técnico de Formación Policial, dicha calidad le dará derecho a recibir uniforme, equipo complementario, material didáctico y alimentación, además de los apoyos que establece la regla vigésima primera.

**Décima Novena.-** Los alumnos becarios deberán firmar una constancia de que conocen y están conformes en acatar las presentes Reglas, así como las normas de disciplina que establezca el Instituto Técnico de Formación Policial.

**Vigésima.-** El Instituto Técnico de Formación Policial impartirá el curso básico de formación policial que constara de dos periodos, uno de preparación y otro de adiestramiento, ambos sustentados en un programa académico.

**Vigésima Primera.-** Durante el período de preparación, los alumnos becarios tendrán derecho a alojamiento de acuerdo al programa y a una ayuda económica semanal que ascenderá al importe equivalente a once días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal".<sup>10</sup>

## 2.3 FUNCIONES DEL AREA MÉDICA

### OBJETIVO:

*"Seleccionar aspirantes que cumplan con los requisitos que establece el perfil médico.*

El examen médico se aplicara a los aspirantes que cubran inicialmente con los requisitos que marque la convocatoria. El examen médico lo realizara un médico del mismo sexo que el aspirante.

Se realizaran revalorizaciones únicamente en los siguientes casos:

<sup>10</sup> Reglas para el Establecimiento y Operación del Sistema de Carrera Policial de la policía del Distrito Federal, en la LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL DISTRITO FEDERAL. (1993). Ed. Pac. México. Págs. 25 a 28 y 32 a 33.

- Peso
- Agudeza visual
- Tratamiento dental
- Tratamiento médico de onicomicosis

#### **FUNCIONES:**

- Aplicar el examen odontológico y optométrico.
- Realizar el examen médico general ( inspección de piel, sistema músculo - esquelético, abdomen, genitales, región anal, sistema nervioso, campos pulmonares y cardiovasculares ).
- Revisar los estudios de laboratorio y gabinete.
- Registrar el resultado en la hoja de control con la firma del responsable.

#### **2.3.1 NORMATIVIDAD DEL EXAMEN MÉDICO PARA EL INGRESO COMO ASPIRANTE AL INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL.**

##### **CRITERIOS ANTROPOMÉTRICOS**

**Talla:** Hombres si aptos ( mínimo estricto ) 1.60 metros

mujeres si aptas ( mínimo estricto ) 1.55 metros

**Peso:** Será tomado de acuerdo al índice de masa corporal conforme a los siguientes rangos:

- mínimo de 19 Kg
- máximo de 27kg
- Masa corporal: peso en Kg
- talla en metros ( 2 )
- normal: 19 a 27
- Obesidad grado 1: 28 a 30 Kg.
- Obesidad grado 2: 31 a 41 Kg.
- Obesidad grado 3: mayor de 41 Kg.

##### **CRITERIOS EXAMEN OFTALMOLÓGICO Y OPTOMÉTRICO.**

###### **Agudeza visual.**

- 20/50 bilateral (con estenopeico o lentes) ***Si apto***
- 20/70 unilateral (aún con estenopeico o lentes) ***No apto***
- 20 /70 bilateral (aún con estenopeico o lentes) ***No apto***

Para el H. cuerpo de bomberos serán " ***no aptos*** " los aspirantes que requieran el uso de lentes.

## CRITERIOS EXAMEN ODONTOLÓGICO.

### Caries dental.

- Caries de primer y segundo grado en mas de 10 piezas **No apto.**
- Caries de tercero y cuarto grado **No apto.**
- **Ausencias dentales** . ( La ausencia de piezas dentales será condicionada con la presencia de la prótesis dental correspondiente ).
- Ausencias de piezas dentales del tercio anterior. **No apto.**
- Ausencia de mas de tres órganos dentales posteriores. ( Que impidan las funciones propias de la boca ). **No apto.**
- Presencia de restos radiculares y necrosis dentales extensas que provoquen infecciones recurrentes **No apto.**

### Afecciones buco-dentales que inutilizan para el ingreso al Instituto Técnico de Formación Policial.

1. Lesiones de tejidos blandos extensas que impidan o limiten la fonación, salivación y dicción.
2. Presencia de leucoplasias y eritroplasias que indiquen signos de malignidad.
3. Afecciones periodontales en las que clínicamente se observen supuraciones, bolsas paradontales y formación de calculo sub y supragingival.
4. Movilidad dental de más de segundo grado.
5. Anomalías de la adición causadas por frenillos largos o cortos, así como malformaciones en la lengua.
6. Labio leporino así como paladar hendido que afecte el lenguaje.
7. Prognatismo y retrognatismo, elementos que en forma visible presente perfiles cóncavos o convexos e impidan las funciones de los órganos de la boca.
8. Desgaste oclusal severo, en mas de la mitad del órgano dental.
9. Anquilosis mandibular, así como la limitación parcial a la apertura de la cavidad oral.

El procedimiento de la elaboración de la historia clínica, será mediante una guía practica, el formato de ficha médica de admisión. Permitiendo llevar un orden natural en el desarrollo de la misma.

En principio, el aspirante debe ser explorado sin ropa y en presencia de una enfermera; en forma invariable las doctoras al personal femenino y los doctores al personal masculino.

### Exámenes de laboratorio y gabinete

- V.D.R.L. (caducidad de 15 días)
- Gravidéz (caducidad de 15 días)
- Tele tórax (caducidad de 3 meses)

## 2.3.2 CUADRO DE ENFERMEDADES QUE INUTILIZAN PARA EL INGRESO AL INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL.

### Sistema músculo-esquelético.

**Exploración física.-** Se buscara descartar alteraciones anatomofisiológicas que comprometan la actitud del aspirante en forma mediata o inmediata, para las actividades y necesidades del servicio al que sea asignado.

1. Retracciones o rupturas musculares o tendinosas que dificulten actos del servicio. (Incurable) \*se refiere a que la enfermedad o defecto físico es causa de inutilidad solo cuando es incurable.
  2. Atrofia musculares de idénticas consecuencias funcionales.
  3. Fracturas no consolidadas de huesos de los miembros, cuyo uso sea indispensable para el servicio.
  4. Osificación incompleta de fracturas, en condiciones iguales al caso anterior.
  5. Deformaciones óseas, que impidan la funcionalidad normal.
  6. Dedo o dedos super numerarios que estorben notoriamente el uso de la mano o el pie.
  7. Falta de dedos: (\*\*)
- (\*\*) En estos órganos como en todos los demás la pérdida completa de sus funciones debe juzgar equivalentemente a la ausencia de aquellos.
- Mano derecha: pulgar, dos dedos, una falange de tres dedos (\*\*\*)
- Mano izquierda: pulgar, tres dedos, una falange de cuatro dedos (\*\*\*\*).
- Pie: en un lado o en los dos: primer orjejo, dos inmediatos, una falange de cuatro dedos (\*\*\*\*), ( \*\*\* y \*\*\*\*) Estos defectos son tolerables, si son parciales y permiten la utilización de la mano en las actividades del servicio al que sea asignado.
8. Afecciones de las sinoviales que dificulten actos del servicio (Incurable).
  9. Luxaciones irreductibles o de fácil reproducción cuyos movimientos sean indispensables para el servicio.
  10. Artritis crónicas en condiciones análogas a las del caso anterior (incurable).
  11. Mal de pott (incurable).
  12. Reumatismo (incurable).
  13. Cuerpos móviles en la articulación de la rodilla (incurable).
  14. Anquilosis de articulaciones indispensables para el cumplimiento de actos del servicio (incurable).
  15. Espina bifida, manifiesta u oculta. La variedad oculta es manifestada por anomalías sacro-lumbares (lipoma, hipertricosis, mancha angiomasal) o por desordenes motores sensitivos o tróficos de los miembros inferiores, de aparición temprana y de razón desconocida.
  16. Desviaciones de la columna vertebral que provoquen deformidad notoria y/o insuficiencia respiratoria o circulatoria.
  17. Luxación congénita o adquirida de la cadera.
  18. Desigualdad longitudinal de los miembros inferiores que ocasionen claudicación notable.
  19. Genu-valgus o genu-varus que dificulten notoriamente la marcha.
  20. Pie varus, valgus, talus, o equino de análogos resultados funcionales.
  21. Pie plano simple o compuesto.
  22. Mutilaciones en general que constituyen deformidad notoria o sean incompatibles con el servicio.
  23. Vicios de conformación no mencionados y de cualquier ubicación, siempre que estorben el cumplimiento de actos del servicio.

### **Sistema cardio-pulmonar.**

**Exploración física.-** No serán aptos aquellos aspirantes que presenten alguna patología activa y/o aguda, en control y tratamiento; inclusive en convalecencia, sin tener comprobante médico de alta.

1. Hipertrofia cardiaca, de origen oscuro y complicada de insuficiencia funcional.
2. Lesiones valvulares del corazón.
3. Aneurismas cardiacos.
4. Cardioesclerosis, miocarditis, endocarditis y pericarditis crónicas.
5. Aortitis crónica.
6. Angina de pecho.
7. Taquicardia esencial paroxística.
8. Enfermedad de stokes-adams.
9. Extrasistolia grave por su intensidad y su resistencia.
10. Pulso altemante.
11. Arritmia completa.
12. Toda insuficiencia cardiaca manifiesta, cualquiera que sea su origen.
13. Arteritis pulmonar crónica.
14. Endarteritis obliterante en cualquiera de los miembros.
15. Ateroma y arteriosclerosis generalizados.
16. Aneurismas arteriales de vasos gruesos (inoperables).
17. Aneurismas arterio-venosos.
18. Varices ampulares o mayores en un miembro inferior o en los dos.
19. Obstrucción venosa en uno o dos miembros inferiores, complicada con edema crónico de grado medio o mayor.
20. Afecciones laringeas crónicas e incurables de cualquier naturaleza que ocasionen disnea, disfina manifiesta o afonía total.
21. Fistula o fistulas laringeas o traquéales, con idénticas consecuencias funcionales.
22. Afecciones de la traquea, el pulmón o la pleura en igual caso.
23. Bronquitis crónica (incurable).
24. Bronquiectasia.
25. Esclerosis pulmonar extensa, difusa y con o sin dilatación de los bronquios, cualquiera que sea su origen.
26. Atelectasia pulmonar.
27. Pleuresía crónicas.
28. Tuberculosis evolutiva de las vías respiratorias.
29. Síndrome medicinal.
30. Asma.
31. Enfisema pulmonar crónico.

### **Aparato digestivo**

**Exploración física:** No serán aptos aquellos aspirantes que presenten cualquier alteración clínica sugestiva, de alguna patología de fondo de origen congénito o adquirido. Buscando descartar padecimientos que impidan la actitud del aspirante para realizar las actividades acordes a las características y necesidades del servicio a que sea asignado.

1. Pérdida total o parcial de los movimientos normales de los labios, los carrillos, la lengua o la mandíbula inferior que dificulten notablemente sus funciones.
2. Estenosis, desplazamientos divertículos del esófago de cualquier índole etiológica, no corregibles no compensables y con afectación mayor sobre el estado general.
3. Estenosis del cardias, orgánica, permanente, incorregible y con lengua media o mayor del estado general.
4. Úlcera gástrica duodenal (incurable).
5. Enteritis y enterocolitis crónicas (incurable).
6. Hemias (incurable).
7. Procedencia (todas las capas) del recto en forma permanente o irreductible.
8. Rectitis crónica.
9. Hemorroides que impiden la posición sédente, dificulten la marcha o provoquen dolores, hemorragias y desórdenes digestivos considerables.
10. Fístulas de ano (incurable).
11. Fístula o fístulas salivares, esofágicas, gástricas, hepáticas, vesiculares, intestinales, ano contra natura.
12. Cirrosis hepáticas.
13. Afecciones crónicas de la vesícula biliar, que imposibiliten para el servicio.
14. Tumores voluminosos de cualquier ubicación.
15. Peritonitis tuberculosa.
16. Afecciones crónicas del aparato digestivo y sus anexos no mencionadas e incompatibles con el servicio.

### **Aparato urogenital**

**Exploración física:** No serán aptos aquellos aspirantes que presenten alguna patología activa y/o aguda, en control y tratamiento; inclusive en convalecencia, sin tener comprobante médico de alta.

1. Epispadias, hipospadias.
2. Estrechamientos uretrales sujetos a complicaciones frecuentes.
3. Varicocele doloroso (incurable).
4. Extrofia de vejiga.
5. Fístulas urinarias que sean motivo de desaseo o sufran complicaciones frecuentes (incurables).
6. Afecciones crónicas de la próstata (incurable).
7. Incontinencia de orina (incurable).
8. Cistitis crónicas (incurable).
9. Cálculos vesicales (incurable).
10. Afecciones crónicas del riñón, pelvecilla o el uretero (incurable).
11. Litiasis renal, cuando provoca cólicos frecuentes (incurable).

### **Afecciones otorrinolaringológicas**

1. Pérdida completa de un pabellón auricular o de los dos.
2. Ausencia o imperforación del conducto auditivo externo en ambos lados.
3. Hipertrofia y/o hipotrofia de un pabellón auricular o de los dos que ocasione deformidad.
4. Ausencia de nariz.

5. Labio leporino (incurable).
6. Pérdida total o parcial de cualquiera de los labios que dificulten notablemente la emisión de la palabra.
7. Cicatrices de los labios o de los carrillos con pérdida de sustancia y retracción de tejidos que dificulten o impidan sus funciones.
8. Ausencia de la lengua total o parcial.
9. Ausencia división o perforación incurables de la bóveda palatina o del velo del paladar.
10. Afecciones crónicas de las amígdalas, el istmo de las fauces, y la faringe que estorben, en grado medio o mayor la deglución, la fonación y la respiración, o con repercusión manifiesta sobre el estado general.
11. Atresia u obliteración de las fosas nasales que perturben la fonación y la respiración.
12. Rinitis y sinusitis purulentas crónicas (rebeldes).
13. Ozena (rebelde).
14. Rinoescleroma (rebelde).
15. Pólipos nasales que por su situación o su volumen dificultan notablemente la fonación y respiración (incurable).
16. Laringitis crónica (rebeldes).
17. Afecciones laringeas crónicas e incurables de cualquier naturaleza que ocasionen disnea, afonía total, disfonía manifiesta.
18. Fístula o fistulas laringeas o traquéales con idénticas consecuencias funcionales.

#### **Afecciones oftalmológicas**

1. Falta completa o incompleta de los párpados que expone la córnea a ulceraciones frecuentes u ocasione deformidad.
2. Vicios de conformación oculares, orbitarios o periobitarios que dificulten la visión o causen deformidad.
3. Blefaroptosis.
4. Blefaroptosis (paral del elevador) (incurable).
5. Aniquilo o simblefaron que estorbe la visión (incurable).
6. Tiquiasis, complicada de lesiones secundarias persistentes (incurable).
7. Entro o ectropion, deformes o complicados de lesiones secundarias.
8. Blefaritis o conjuntivitis crónicas (incurable).
9. Tracoma (incurable).
10. Ptérgion que invada la córnea o dificulte o impida la visión (incurable).
11. Afecciones crónicas del aparato lagrimal (incurable).
12. Astigmatismo simple, compuesto o combinado, con descenso de la agudeza visual a menos de 1/4 en el ojo izquierdo y de 1/10 en el derecho.
13. Procedencia o movilidad del globo ocular que entorpezca la visión (incurable).
14. Vicios de refracción que disminuyan la agudeza visual a menos de 1/4 en el ojo derecho y de 1/10 en el izquierdo.
15. Miopía progresiva.
16. Ambliopía.
17. Daltonismo.
18. Nictalopía.

19. Hemeralopia.

20. Hidroftalmia.

21. Glaucoma.

22. Lesiones oculares profundas de la coroides, retina, papila, vasos arteriales y venosos que disminuyan la agudeza visual en los señalados (incurables).

23. Pérdida de la vista de un ojo.

24. Pérdida bilateral de la misma.

25. Enfermedades del oído externo, medio o interno, que disminuyan la agudeza auditiva a menos de 4 metros, para la voz de intensidad mediana y de 12 para ordenes en voz alta, a saber, otitis, pólipos, esclerosis, etc.

#### **Afecciones del sistema nervioso.**

1. Parálisis periféricas del V, VII, IX, X, XI y XII nervios craneales.

2. Parálisis de nervios raquídeos, radiculares o troncales, que impidan el libre uso del miembro o del segmento del miembro interesado.

3. Monoplegias, paraplegia, hemiplegias y displegias de cualquier origen.

4. Miastenia seuo-paralítica (parálisis bulbar miasténica, enfermedad de Erb).

5. Afasia motriz, sensorial o mixta.

6. Neuralgias rebeldes de nervios craneales o raquídeos.

7. Jaqueca simple, oftálmica o oftalmoplegia (rebelde).

8. Miotrofias progresivas.

9. Afecciones orgánicas de la medula, del bulbo, la protuberancia, los pedúnculos cerebrales, el cerebro, los núcleos grises centrales y el cerebelo.

10. Meningitis crónicas espinales, cerebrales, o cerebro-espinales.

11. Sífilis cerebral.

12. Parálisis cerebral progresiva.

13. Epilepsia esencial en todas formas.

14. Neuritis solar crónica.

15. Neuralgias celiacas.

16. Hemiatrifiación facial.

17. Miotonia congénita (enfermedad de Thomsen).

#### **Afecciones de la piel y sus anexos.**

1. Cicatrices extensas que imposibiliten movimientos indispensables en el servicio.

2. Úlceras extensas.

3. Mal perforante plantar.

4. Naevi maligni extensos en la cara o la porción visible del cuello.

5. Afecciones cutáneas contagiosas, repulsivas por ser secretantes, costrosas o exfoliativas, o que ocasionen deformidad visible.

6. Onicosis ulcerosa con lesiones extensas profundas.

7. Calvicie vulgar prematura y total, ceborreica, pitiriasica o pedicular.

8. Tatuajes de cualquier dimensión y ubicación.

9. Lepra.

10. Muermo crónico.

11. Oncosercosis, blastomicosis, esporotricosis y otras micosis. (rebeldes).

12. Actinomicosis, blastomicosis, esporotricosis y otras micosis (rebelde).

### Estados patológicos de orden general

1. Deformidades notables de la cabeza parciales o totales.
2. Hundimiento del cráneo y pérdida de sustancia del mismo, cualquiera que sea su origen y siempre que perturbe o ponga en peligro el funcionamiento del encéfalo.
3. Albinismo.
4. Mudez.
5. Tartamudez.
6. Hipertiroidismo crónico.
7. Enfermedad de basedow.
8. Crelinismo.
9. Espasmodia (incurable).
10. Gigantismo.
11. Enanismo.
12. Infantilismo.
13. Síndrome de frohlig.
14. Herculismo.
15. Enfermedad de addison.
16. Diabetes glicosurica.
17. Diabetes insípida.
18. Gota crónica, deformante o con ataques dolorosos, o viscerales intensos y frecuentes.
19. Enfermedad de raynaud.
20. Heritromelalgia.
21. Exclerodermia.
22. Paludismo crónico.
23. Tuberculosis evolutiva.
24. Excrofulosis con manifestaciones actuales, cutáneas o gangleonares.
25. Sífilis evolutiva
26. Enfermedad de nicolas y fabre.
27. Escorbuto.
28. Xeroftalmia.
29. Pelagra.
30. Otras avitaminosis con mengua manifiesta del estado general o de funciones cuya integridad sea indispensable en servicio activo.
31. Anemias de grado medio o mayor.
32. Anemia pernicioso.
33. Leucemia.
34. Linfomas.
35. Propensión manifiesta a la producción de hemorragias.

36. Tumores benignos de cualquier ubicación que estorben las funciones del órgano y segmento corporal interesado.
37. Tumores malignos de cualquier ubicación.
38. Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida, o seropositivo al VIH.
39. Pérdida completa del pene.
40. Falta de los dos testículos.
41. Hermafroditismo.
42. Idiotez.
43. Imbecilidad.
44. Debilidad mental.
45. Personalidades psicopáticas manifiestas, ciclotímica, distímica, impulsiva, paranoide esquizofrénica, epiléptica amoral.
46. Desórdenes psíquicos, psicomotores, o psicosenitivos, aislados, frecuentes y rebeldes, fobias, obsesiones, alucinaciones, delirios, tics, catatonía, negativismo, catalepsia, etc.
47. Neurosis profesionales de tipo calambre de escribiente.
48. Psicosis crónicas, fobias melancólicas, manía-melancolía, esquizofrenia, confusión mental.
49. Histeria.
50. Neurastenia.
51. Alcoholismo y etilismo crónicos, morfínismo, peyotismo, marijuanismo, en forma crónica, y otras intoxicaciones que hayan producido trastornos psíquicos o somáticos incompatibles con el servicio.

### 2.3.3 OTROS PADECIMIENTOS QUE CAUSAN “NO-APTITUD”.

Padecimientos venéreos.

Embarazo detectado por pruebas inmunológicas o clínicas.

## 2.4 FUNCIONES DEL AREA DE EVALUACIÓN FÍSICA

### OBJETIVOS:

- Evaluar la capacidad física de los aspirantes a alumnos becarios, a través de la prueba de aptitud.
- El examen físico será presentado por los aspirantes que hayan aprobado el examen médico.
- Se aplicarán revalorizaciones físicas siempre y cuando tenga vigencia el examen médico (1 mes) y la puntuación obtenida sea de 50 puntos.

### FUNCIONES:

- Recibir la hoja de control de los aspirantes aptos en el examen médico.
- Proporcionar a los aspirantes para su llenado, la hoja de protesta.
- Aplicar la evaluación física conformada por 10 pruebas de aptitud física.
- Calificar la evaluación física.
- Registrar el resultado en la hoja de control, con la firma del responsable del área.
- Una vez terminado el examen físico el evaluador entregará las hojas de control al área de reclutamiento.

## Examen físico

Las pruebas del examen físico a que se sujetan los aspirantes son las que a continuación se describen:

- Prueba de decisión: Caída de frente, deteniéndose con las palmas de las manos.
- Prueba de coordinación: Salto de cuerda individual, en forma continua alternando ambos pies, derecho e izquierdo y elevando las rodillas .
- Prueba de agilidad: Efectuar un salto de longitud de 4.5 mts.
- Prueba de velocidad: Carrera de 100 mts. planos en 13 segundos.
- Prueba de fuerza de brazos: Diez repeticiones suspendido de una barra horizontal con las palmas de las manos hacia adentro y los brazos extendidos sosteniendo el peso del cuerpo.
- Fuerza de abdomen: De la posición de cúbito normal con las manos extendidas hacia atrás y piernas semiflexionadas, apoyando la planta de los pies en el piso, flexionando el tronco hacia el frente hasta tocar con la barbilla las rodillas 10 repeticiones.
- Equilibrio: 5 saltos girando hacia la izquierda y 5 hacia la derecha.
- Destreza: Carrera en zigzag salvando sin tocar 20 postes o elementos.
- Resistencia: Realizar una carrera de 2900 mts. en 12 minutos.
- Flexibilidad y equilibrio: 10 rodadas al frente, partiendo de la posición de cuclillas.

*Nota: El personal resultara no apto, cuando la suma de los resultados de todas las pruebas sea menor de 60 puntos.*

Calificación total = 100 puntos

Cada prueba = 10 puntos

## 2.5 FUNCIONES DEL AREA DE PSICOLOGÍA

Finalmente este proceso de selección incluye la entrevista y evaluación psicológica. La batería psicológica elegida se conforma con un examen de capacidad intelectual, dos test de personalidad y su autobiografía.

Los resultados de los exámenes de selección se clasifican de la siguiente manera:

- **Deficiente** ( Def. ) Se define como aquellos aspirantes que no poseen las habilidades necesarias y elementales para adaptarse al medio social, educativo y laboral.

- **Inferior al Termino Medio ( I.T.M. )** Cuando el resultado de la evaluación demuestre que el aspirante potencialmente disminuye sus habilidades, pero es susceptible de mejorar a través de apoyo.
- **Termino Medio ( T.M. )** Cuando el aspirante reúne los requisitos que exige el perfil del puesto.
- **Superior al Termino Medio ( S.T.M. )** Cuando los resultados de la evaluación demuestren que el aspirante cuenta con potencial para desarrollar sus habilidades aceptablemente.
- **Superior ( Sup. )** Cuando los resultados de la evaluación demuestren que el aspirante cuenta con potencial para desarrollar sus habilidades ampliamente.

La evaluación psicológica pretende conformar el siguiente perfil:

CARACTERISTICAS	Def.	I.T.M.	T.M.	S.T.M.	Sup.
Nivel intelectual					
Estabilidad emocional					
Control de impulsos					
Seguridad en sí mismo					
Trabajo bajo presión					
Relaciones interpersonales					
Seguimiento de instrucciones					
Adaptación al medio					
Aceptación a las figuras de autoridad					
Adaptación al grupo					
Control de ansiedad					
Autoconcepto					
ENTREVISTA	Def.	I.T.M.	T.M.	S.T.M.	Sup.
Integración familiar					
Estabilidad emocional					
Rendimiento escolar					
Motivación al puesto					
ENTREVISTA	Ninguno		Algunos		
Indice de daño orgánico					
Indice de alcoholismo					
Conductas antisociales					

Dicho reporte debe incluir análisis firma y fecha<sup>11</sup>

<sup>11</sup> Márquez, L. (1997). MANUAL ADMINISTRATIVO DE PROCEDIMIENTOS DEL INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL. México.

Una vez que han sido seleccionados los aspirantes, se les asigna un grupo y su correspondiente itinerario de actividades, las cuales abarcaran un mes de inducción, 4 meses de adiestramiento y 1 mes de prácticas.

El Plan curricular del Curso Básico de Formación Policial está conformado por las siguientes materias:

- Fundamentos de Ética
- Relaciones Humanas
- Derechos Humanos
- Legislación Policial
- Justicia Cívica
- Técnica y Táctica Policial
- Área de Actuación Policial
- Primeros Auxilios
- Taller de Lectura y Redacción
- Inglés Práctico
- Armamento y Tiro
- Defensa Personal
- Educación Física
- Instrucción Militar

Como ya se mencionó en las disposiciones legales, durante su estancia en el Instituto Técnico de Formación Policial, a los alumnos se les proporciona; vestuario, equipo, alimentación y una ayuda económica distribuida de la siguiente manera:

Durante el mes de inducción, reciben 6 días de salario mínimo a la semana. En los 4 meses de adiestramiento, se les otorga 11 días de salario mínimo a la semana. Y por último en el mes de prácticas reciben 14 días de salario mínimo vigente, durante cada semana.

Cabe mencionar que los alumnos becarios, se encuentran internados de lunes a sábado y salen a sus respectivos domicilios el sábado a mediodía, y regresan el domingo en la noche para poder iniciar sus actividades de capacitación el lunes por la mañana.

Concluida y aprobada satisfactoriamente su formación básica, los elementos son dados de alta como policías preventivos y se les proporciona su lugar de adscripción de acuerdo a las necesidades de cada sector (el Distrito Federal se divide en 16 delegaciones políticas, existiendo un sector y/o subsectores por cada delegación política).

## 2.6 CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LOS ASPIRANTES A POLICÍAS

Para tener una mejor apreciación de los rasgos generales de esta población, es importante mencionar brevemente sus características sociodemográficas:

El 90% de la población que realiza el Curso Básico de Formación Policial se encuentra entre los 18 y 26 años, concentrándose la mayoría entre los 18 y 21 años (47.89%).

En cuanto al estado civil, el porcentaje más alto corresponde a los alumnos solteros 51%, mientras que el 44% representa a los elementos casados, y el 5% corresponde a aquellos alumnos que se encuentran separados o viudos.

Respecto al nivel escolar, se tiene que el 82.40% cuenta con los estudios mínimos requeridos para ser aceptado en el Curso Básico, es decir, secundaria concluida; mientras que el 17.60% cuenta con estudios de bachillerato y Técnico Profesional.

La mayoría de los jóvenes aspirantes a policías, en porcentaje el 50%, provienen del Estado de México (Chalco, Nezahualcoyotli, Naucalpan, Tlanepantla, Ecatepec, etc.) y el 50% restante de la población viven en las 16 diferentes Delegaciones políticas que componen el Distrito Federal, sobresaliendo las siguientes: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Alvaro Obregón e Iztacalco, las cuales casualmente son las que tienen mayores índices delictivos.

Al indagar acerca del motivo de su ingreso a esta corporación policiaca reportan lo siguiente: el 47.30% manifiesta que es por superación personal y necesidad económica; el 21.61% reporta que le agrada la actividad policial; el 14.19% informan que desean hacer una "carrera"; el 10.14% tienen la convicción de servir a la ciudadanía y el 6.76% restante menciona la "vocación de servicio".

Otro dato importante es el que tiene que ver con el tipo de familia de la cual provienen, de esta manera se tiene que el 64% reportan tener una familia completa e integrada, el 22.6% proviene de una familia incompleta e integrada (en este caso se toma en cuenta el abandono, la separación o el fallecimiento de alguno de los integrantes, pero a pesar de esto los integrantes restantes se encuentran unidos emocionalmente), y por último, el 13.4% de ellos proviene de familias incompletas y desintegradas.

Así mismo, es importante conocer el número de hermanos que tienen los alumnos del I.T.F.P., ya que de esta manera se podría deducir la razón por la cual no continuaron estudiando y tuvieron que optar por trabajar desde temprana edad. Siendo el 65.49% tienen de 1 a 4 hermanos, el 23.43% tienen de 5 a 8 hermanos, el 11.08% tienen de 9 a 12 hermanos. (Pérez, F., 1998).

## CAPÍTULO III

---

### ***DIVERSAS PSICOTERAPIAS DE PAREJA***

#### **3.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

**E**l interés por el tema de la pareja, aparece ya en documentos de la más remota antigüedad, en los Libros Sagrados, Libros de Sabiduría, Antiguo Testamento, o en el Corán se pueden leer referencias al aconsejamiento de las mujeres casadas para el buen entendimiento con sus maridos.

Los filósofos como Platón (El Banquete), Ortega y Gasset (Estudios sobre el Amor, Eugenio (El Lenguaje del Perdón), García Calvo (El Amor y los dos Sexos) se han encargado de reflexionar sobre el amor.

Algunos escritores religiosos como: San Juan Crisóstomo o San Francisco de Sales, Diderot, Max Frisch, T.S. Elliot, E. Albee, Ibsen, J.L. Sampedro, etc., y un gran número de escritores, pensadores moralistas etc., reflejan en sus obras el tipo de relación entre hombre y mujer en cada época y la influencia de elementos socio-económicos en estas relaciones.

En casi todos estos escritos se pone de manifiesto, el papel superior del hombre sobre la mujer, su rol dominante en la relación y como contraparte el papel dominante doméstico y sumiso de la mujer frente al hombre.

Por otra parte la Antropología describe la pareja-familia en términos de estructuras de parentesco, roles sexuales y económicos como: M. Mead (1961), Malinowsky (1949), R. Benedict (1971), Levi Straus (1969), Mair R. (1974), Fox, R. (1972), Lisón, T. (1976), etc.

Científicamente hablando también ha habido evolución en las relaciones de pareja, así tenemos que a mediados del siglo XIX, se desarrollaron teorías Darwinianas, cuyos trabajos se inclinan acerca de los orígenes de la familia y su evolución.

A principios del siglo XX, la problemática se complica debido a factores como:

- Incremento de divorcios y separaciones.
- Descenso en la tasa de natalidad.
- Trabajo de la mujer fuera de la casa.

Hubo intentos de regular esta situación, surgiendo por parte de los norteamericanos el llamado "Aconsejamiento matrimonial".

Autores como Broderick, C., y Schroder, H. (1981) citan como antecedentes y pioneros en el tratamiento de los conflictos conyugales, a profesionistas pertenecientes a la Asistencia Social.

Otro grupo que tuvo influencia en el estudio de la pareja es el integrado por los sexólogos; quienes fundaron varios Centros de Consulta Conyugal, y también se creó el primer Centro para Consejo Sexual público, en Viena, (1949).

Finalizando los 30's había centros de este tipo en casi toda Europa.

Hitler (1930) convirtió dichos centros primero en Alemania y después en los países que fueron quedando bajo su dominio, en Burós de Salud e Higiene racial, éstos centros se encargaban de controlar las licencias matrimoniales tras el estudio de las características físicas, psíquicas e intelectuales de los miembros de la pareja, o bien, su esterilización o persecución si la pureza de la raza lo exigía.

Para 1948 Kinsey publica trabajos muy importantes sobre sexualidad humana, hasta el año de 1940. Entre los terapeutas sexuales que más importancia han tenido en los últimos años se encuentran: Masters y Johnson (1966, 1970) y a Kaplan, H. (1974).

A partir de 1930, en los Angeles, se crearon los primeros servicios de consulta conyugal; creándose así las primeras clínicas en Estados Unidos e Inglaterra. El personal de dichos centros estaba integrado por un grupo interdisciplinario: psicólogos, psiquiatras, sociólogos, antropólogos, asistentes sociales, clérigos, etc.

En 1942 se organiza en Estados Unidos la primera Asociación de Consejeros Matrimoniales; las principales profesiones de esta asociación eran: ginecólogos, psicólogos, asistentes sociales, clérigos, etc.

En esta década de los 40's es una época en que aparecen un gran número de estudios teóricos, experimentales, observacionales y estadísticos acerca de la familia para crear terapéuticamente modificaciones entre los miembros individuales del grupo. Los métodos a utilizar fueron: longitudinales, datos del censo, hipótesis formales, grupos de control, pruebas de significación, recopilación de datos, revisiones clínicas, etc.

Casi todos estos estudios estuvieron dirigidos hacia la investigación de la esquizofrenia.

En los años 50's surgen dos escuelas; una con enfoque psicoanalítico tradicional con los siguientes representantes: Giffin, M., Johnsson, H., Litin, Lidz, Comelison, Fleck y Terry (1957). La otra con un enfoque infundido por la Teoría General de los Sistemas y la Teoría de la Comunicación con sus respectivos seguidores: D. Jackson, Director del Mental Research Institute y miembro del equipo de Palo Alto, constituido por Bateson, G., Haley y Weakland, J., desde 1956.

Hubo otra corriente más importante en esta época que fue la derivada de las investigaciones con grupos pequeños, realizadas por sociólogos, psicólogos sociales, antropólogos sociales, etc., y que trataron de aplicar sus resultados a parejas y familias.

En los años 60's hay un intento por describir más claramente los modelos de la terapia familiar: Terapia Familiar Conjunta de Satir, V. (1964); y Tratamiento de la Familia Problematizada de Ackerman, N. (1966). Teorías como: La Teoría General de los Sistemas con aportaciones de la Teoría de los juegos, la Teoría de los Roles y la Teoría de la Comunicación Humana, llegan a tener relevancia e influencia incluso hasta nuestros días, en la concepción y tratamiento de la pareja. Y como señalaba Bell, J. (1969) la tarea no es ayudar a miembros individuales del grupo sino a la transformación de la pareja-familia, en un grupo que funcione mejor.

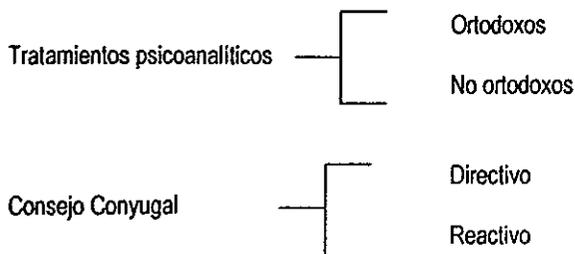
Es importante recalcar que la teoría que goza de mayor influencia desde entonces y hasta el momento, es la Teoría Sistémica que describe los dinamismos del proceso conyugal o familiar donde la enfermedad psíquica se localiza no en el individuo ni en el contexto social sino en el espacio transicional de relaciones que se sitúa entre ambos.

Y es a partir de los 70's, que se ha caracterizado por el intento de consolidar todas estas teorías en una concepción teórica y de aplicación terapéutica. Aunque también han surgido nuevos enfoques como la Teoría del Aprendizaje, de la que se han derivado las técnicas de modificación de conducta, que se han aplicado en la pareja y familia.

Como puede observarse el desarrollo actual de los conocimientos de la pareja se debe no sólo al desarrollo de la ciencia, sino a cambios producidos por la crisis de las instituciones, social, familiar, matrimonial, producidas a su vez, por influencia social, cultural y económica (Bueno, M., 1985).

### 3.2 DIFERENTES MODALIDADES EN PSICOTERAPIA DE PAREJA

En este apartado se esbozarán brevemente las diferentes modalidades de psicoterapias que se aplican en la actualidad, con relación a las conflictivas de pareja. Inicialmente se presentará un cuadro, esquemizando cada una de ellas y a continuación una breve explicación de éstas.



Entrevista Conjunta

Terapias de pareja



- T. Psicoanalítica
- T. Centrada en la maduración de uno o ambos cónyuges
- T. Sistémica
- T. De Modificación de Conducta
- T. De Grupos de Parejas

### Tratamientos psicoanalíticos:

**Ortodoxos:** Se refiere al enfoque Freudiano, con sus desarrollos posteriores (M. Klein y J. Lacan); aquí cada miembro de la pareja es psicoanalizado independiente del otro.

**No ortodoxo:** Se refiere al desarrollo de la psicología del yo, aquí ambos pueden ser analizados por el mismo terapeuta.

### Consejo Conyugal:

**Directivo:** Los terapeutas plasman sus objetivos después de establecer un acuerdo con sus pacientes.

**No Directivo:** Los terapeutas reaccionan al material que expone el paciente centrados en la relación entre los miembros de la pareja.

**Entrevista Conjunta:** Se refiere a aquellas situaciones en que los dos miembros de la pareja y el o los terapeutas se reúnen para hablar acerca de los problemas que los aquejan.

### Terapias de pareja:

**Terapia Psicoanalítica:** Consiste en concientizar a cada uno de los cónyuges, de procesos profundos que les permitan crecer y madurar en la pareja.

**Terapia Centrada en la Maduración de uno o Varios Cónyuges:** Se centra en la maduración en uno o en ambos miembros de la misma, pueden surgir alianzas terapéuticas entre el terapeuta y algunos de los miembros de la pareja.

**Terapia Sistémica:** Método de tratamiento que se caracteriza por analizar y observar a ambos miembros de la pareja conjuntamente, se trata de corregir modelos de comunicación disfuncional, a partir del sistema que forman las parejas.

**Terapia de Modificación de Conducta en Pareja:** Se ocupa principalmente del análisis funcional de las conductas inadaptadas de la pareja; siendo sus objetivos el cambio en los patrones de reforzamiento y el entrenamiento en habilidades de comunicación y de resolución de problemas. Los terapeutas de este tipo de tratamiento son directivos.

**Terapias de Grupos de Pareja:** Se reúnen varias parejas, para lograr mayor funcionalidad en sus relaciones, mediante la identificación con otras parejas, en el grupo (Bueno, M., 1985).

### 3.3 TEORÍAS QUE HAN INFLUIDO SOBRE EL ESTUDIO DE LAS RELACIONES DE PAREJA.

Existen varios sistemas teóricos que han incidido en el desarrollo de los conocimientos acerca de la pareja, por lo que en esta sección se enumeran y explican brevemente las teorías que más han contribuido sobre el tema de estudio que aquí se propone. Por lo que no se pretende explicar exhaustivamente dichas teorías, sino que se han extraído los elementos más importantes, tomando en cuenta que son los que con mayor frecuencia aparecen en los estudios relacionados con el tema de las relaciones de pareja; siguiendo un orden cronológico de aparición de los mismos.

#### 3.3.1. TEORÍA PSICOANALÍTICA

Freud, S., en su obra más representativa en lo que a este trabajo se refiere "Psicología de las Masas y Análisis del Yo" (1920-1921) afirma lo siguiente:

La psicología individual se concreta al hombre aislado e investiga los caminos por los que él mismo intenta alcanzar la satisfacción de sus instintos, pero muy raras veces y en condiciones excepcionales prescinde de las relaciones del individuo con sus semejantes.

En su vida anímica individual aparece integrado con "el otro", ya sea como modelo o adversario, es así que la psicología individual es, al mismo tiempo y desde un inicio psicología social. También maneja en relación con el tema que aquí se aborda, la siguiente premisa:

Los lazos sentimentales constituyen la esencia del alma de las masas; estas pulsiones tienen que ver con todo lo que se relaciona con el "amor". (Freud, S., 1990).

Ahora bien, la elección de Objeto es el concepto clave de la teoría psicoanalítica que explica las relaciones de pareja, la historia del individuo y su actuación dentro de la relación. Dicho concepto de elección de Objeto no es suficientemente claro sin el concepto de "Complejo de Edipo", en el que se desarrolla el primero, sin el de "identificación" que es el mecanismo que le precede y posibilita y sin el concepto de "Ideal del Yo" que es el proyecto sobre el que se desarrolla. (Bueno, M., 1985).

Freud, S. (1905) estableció en sus *Tres Ensayos de Teoría Sexual*, que la **Elección de Objeto** se realiza entre los dos y los cinco años, la cual se caracteriza por la naturaleza infantil de sus metas sexuales. La segunda llega con la pubertad, determinando la conformación definitiva de la vida sexual, ya que se debe renunciar a los objetos infantiles y empezar una corriente sensual.

Al respecto Laplanche, J., y Pontalis, J. (1987) mencionan que existen las siguientes dos elecciones de Objeto:

## \*ELECCIÓN OBJETAL POR APOYO ANACLÍTICO

Tipo de **Elección de Objeto** en el que el Objeto de amor se elige sobre el modelo de las figuras parentales, en tanto que éstas aseguran al niño alimento, cuidados y protección. Tiene su fundamento en el hecho de que originalmente las pulsiones sexuales se apoyan en las pulsiones de autoconservación.

## ELECCIÓN OBJETAL NARCISISTA

Tipo de elección de Objeto que se efectúa sobre el modelo de la relación del sujeto con su propia persona, y en la cual el Objeto representa a la propia persona en algunos de sus aspectos" <sup>12</sup>

"La noción de **Narcisismo**, aparece por primera vez en Freud, S., en 1910, para explicar la elección de Objeto en los homosexuales; éstos se toman así mismos como objeto sexual; parten del narcisismo y buscan jóvenes que se les parezcan para poder amarlos como su madre los amo a ellos."<sup>13</sup>

Una vía de acceso al estudio del Narcisismo es la relacionada a la vida amorosa del ser humano. Por lo que, el niño y el adolescente eligen sus objetos sexuales tomándolos de sus vivencias de satisfacción. Estas primeras satisfacciones sexuales autoeróticas sirven al proceso de autoconservación. Las pulsiones sexuales se apuntalan a la satisfacción de las pulsiones yoicas; ahora, ese apuntalamiento se muestra en el hecho de que las personas encargadas de la nutrición, cuidado y protección del niño provienen de los primeros objetos sexuales, representados por la madre o un sustituto. Sin embargo, la investigación analítica sugiere un segundo tipo; llamado narcisista, en donde se ha descubierto que algunas personas cuyo desarrollo libidinal experimento cierta perturbación, como sería el caso de los perversos y homosexuales, no eligen su objeto de amor según el modelo de la madre, sino según el de su propia persona. Se buscan así mismos como objetos de amor.

Por lo tanto, en la elección de Objeto se sugiere que quien ama a una persona:

### Según el tipo narcisista:

- A) Ama lo que uno mismo es.
- B) Ama lo que uno mismo fue.
- C) Ama lo que uno quería ser. Ama a la persona que fue una parte de sí mismo.

### Según el tipo de apuntalamiento:

- A) Se ama a la mujer nutricia.
- B) Se ama al hombre protector. (Freud, S., 1990).

<sup>12</sup> Laplanche, J., Pontalis, J., (1987). DICCIONARIO DE PSICOANÁLISIS. Barcelona España. Editorial Labor. Págs. 109 y 110.

<sup>13</sup> IDEM. Pág. 228.

Así mismo, el psicoanálisis reconoce a la **IDENTIFICACIÓN** como la más temprana exteriorización de una ligazón afectiva con otra persona. Siendo un elemento importante para entender la prehistoria del complejo de Edipo. Así el hijo varón manifiesta un particular interés hacia su padre; tratando de ser como él; retomando al padre como su ideal. El mismo fenómeno ocurre con las hijas, pero con las correspondientes sustituciones. Esta identificación reemplaza a la elección de Objeto; la elección de Objeto ha regresado hasta la identificación. (Freud, S., 1990).

La reflexión desde el psicoanálisis en el tema que nos ocupa, no se justifica sólo por los argumentos anteriores, sino también por su importancia histórica, ya que esta teoría hizo el primer acercamiento explicativo de las relaciones de pareja. (Bueno, M., 1985).

### 3.3.2. TEORÍA GENERAL DE LOS SISTEMAS

Inició entre 1939 y 1959 en diversas ciencias, unificándose en 1954, después de la creación de la Sociedad para la investigación de Sistemas Generales, dirigida por Von Bertalanffy L., Boulding y Gerard.

Los objetivos definidos por Bertalanffy, L. (1973) son los siguientes:

- 1) Integrar las diversas ciencias naturales y sociales.
- 2) Esta integración parece estar centrada sobre una Teoría General de Sistemas.
- 3) Dicha teoría puede ser un medio importante para conseguir una teoría exacta en campos científicos no físicos.
- 4) Desarrolla principios unificadores, a través de ciencias individuales.
- 5) Trata de introducir un marco teórico en el área de las ciencias sociales.

La teoría General de Sistemas ofrece nuevos modos y modelos para el estudio científico de los fenómenos biológicos, psicológicos y sociales, a partir del concepto de "sistema".

Un sistema es el "todo unitario de una multiplicidad de variables interdependientes". (Bueno, M., 1985).

Algunos conceptos importantes de esta teoría que se aplican al estudio de la pareja como sistema, son los siguientes:

- **TOTALIDAD.**- Un sistema es una organización independiente, es una totalidad y sus objetos o componentes y sus atributos o propiedades sólo pueden comprenderse como funciones del sistema total. Esto es, un sistema se comporta no sólo como un simple compuesto de elementos independientes, sino como un todo inseparable y coherente. Dentro de la familia la conducta de cada individuo está relacionada con la de los otros y depende de ella.

- **RETROALIMENTACIÓN.**- Este término fue introducido en la Teoría General de Sistemas, en la rama conocida como "Cibemética" definiéndolo así: el sistema se encuentra en equilibrio siempre que cada parte se encuentre en equilibrio en las condiciones determinadas por las otras partes, para las que tiene que ser aceptable. Los sistemas sociales pueden entenderse como circuitos de retroalimentación, ya que la conducta de cada persona afecta y es afectada por la de cada una de las otras personas del sistema. Es conocida también como homeostásis.
- **EL CARÁCTER SUMATORIO.**- Si las variaciones en una de las partes no afectan a las otras, o sea, a la totalidad, entonces dichas partes son independientes entre sí.
- **LA NO SUMATIVIDAD.**- Un sistema no puede entenderse como la suma de sus partes.
- **SISTEMAS INTERACCIONALES ESTABLES.**- Un sistema es estable con respecto a algunas de sus variables si éstas variables tienden a permanecer dentro de límites definidos
- **RELACIONES ESTABLES.**- Casi inevitablemente, ese nivel de análisis hace que el interés se centre ahora en las relaciones estables ejem: amistades, ciertas relaciones profesionales, relaciones familiares y maritales.
- **LIMITACIÓN.**- El efecto imitador es una secuencia comunicacional, todo intercambio de mensajes disminuye el número de movimientos siguientes posibles. En una situación interpersonal uno está limitado a comunicarse
- **EQUIFINALIDAD.**- Este principio de equifinalidad significa que idénticos resultados pueden tener orígenes distintos. Al respecto Bertalanffy, L., (1962) considera que la estabilidad de los sistemas abiertos se caracteriza por el principio de equifinalidad, es decir, el sistema abierto puede alcanzar un estado independiente del tiempo y también de las condiciones iniciales, determinado únicamente por los parámetros del sistema, es decir, que idénticos resultados pueden tener orígenes distintos.
- **CALIBRACIÓN.**- Se refiere a la regulación del sistema; para ejemplificar este proceso se compara con un termostato, el cual está regulado o calibrado para una determinada temperatura de la habitación y las fluctuaciones por debajo de ella activan el calorífero hasta corregir la desviación (retroalimentación negativa). Sin embargo, cuando se modifica la regulación del termostato, esto es, cuando se fija una temperatura superior o inferior, hay una diferencia en la conducta de un sistema; este cambio en la calibración tal como modificar la regulación de un termostato o hacer los cambios de marcha en un automóvil, es una función escalonada, estas permiten lograr efectos más adaptativos. (Watzlawick, P., et al., 1991).

Por su parte, Elkaím, M. (1985) formula con respecto a esta teoría, un modelo en el que propone un "programa oficial" (PO) que consiste en la demanda explícita del miembro de la pareja y un "mapa del mundo" (MO) al mapa que esa persona ha constituido para sí en el curso de su pasado, y que trata de utilizar en la situación presente. Cuando el programa oficial está en contradicción con el mapa del mundo, el compañero queda apresado en un doble vínculo y si responde a la demanda expresada en

el nivel oficial, se contraponen con el mapa del mundo de su compañero. Si responde al mapa del mundo, como consecuencia no escucha la demanda explícita. Ante este modelo también propone un modelo de intervención que consiste en sacar de equilibrio al sistema familiar a través de la utilización de un reencuadre positivo acompañado por un comentario paradójico, es decir, en la terapia de pareja, una de las maneras de poner fuera de equilibrio el sistema consiste en reencuadrar positivamente los comportamientos que los miembros de la pareja se reprochan uno a otro, acompañando ese reencuadre con un comentario paradójico.

### 3.3.3. TEORÍAS COGNITIVAS

El desarrollo psicológico de las funciones cognitivas en el ser humano según Piaget, L., (1984), se produce en un proceso circular entre el individuo y el medio. Piaget, L., (1984) considera que la inteligencia es como una estructura, un proceso, en el que cada una de sus etapas: período sensoriomotor, preoperacional, de las operaciones concretas, y de las operaciones formales; tienen una especial estructura que en su interacción con el medio se modifica y da lugar a otra estructura más compleja.

Los dos procesos básicos que mueven y explican este desarrollo evolutivo son:

- A) LA ASIMILACIÓN, o proceso de moldear la percepción de cada experiencia para ajustarse a los marcos perceptuales existentes en la etapa actual de desarrollo cognitivo: es decir, que toda relación nueva está integrada en un esquematismo o en una estructura anterior.
- B) La ACOMODACIÓN, o proceso de reformar los marcos conceptuales en la medida que se acepte cada nueva experiencia.

Y por último, lo que concluye este proceso sería la inteligencia formal, que implica un equilibrio dinámico entre el medio, la asimilación y la acomodación. La inteligencia se presenta en una sucesión continua de estadios, cada uno de los cuales señala un nuevo progreso parcial, hasta que se llega al momento en que las conductas alcanzadas presentan caracteres que son considerados por algunos psicólogos como signos de inteligencia. (Piaget, J., 1984).

### 3.3.4. TEORIAS DE LA MODIFICACIÓN CONDUCTUAL

Existen varias terapias conductuales de consejo marital aplicadas a la solución de conflictos y del reforzamiento recíproco en la interacción conyugal; estas corrientes y autores proponen diversas estrategias para la solución de conflictos conyugales como son Johnson, P. (1976), quien divide en 3 etapas la solución de conflictos:

1. Preparación ¿Cómo es el problema?
2. Producción ¿Qué debe hacerse?
3. Juicio ¿Que tan benéfica o adecuada es su solución?

Keifer, E., Lewis, A., Green, R., Phillips, L. (1974), proponen las siguientes estrategias de solución: Planteamiento del problema, identificación de necesidades, generar alternativas, examen de alternativas conjuntamente con el usuario, desarrollo de consecuencias para cada opción, elección y practica de la alternativa, dar apoyo a la alternativa elegida. Así mismo, sugiere las siguientes técnicas para el entrenamiento de quienes participen: instrucciones verbales, practica y retroalimentación.

Los mismos autores mencionan que es muy importante la identificación del afecto como obstáculo para negociar en el momento en que los participantes se sientan "en medio de una tormenta o muy molestos", por lo tanto, mantener las emociones bajo control es un requisito primordial.

Mientras que Jacobson, N., and Weiss, R. (1978), manejan el termino "Reciprocidad", refiriéndose a los intercambios interpersonales entre los miembros de una pareja; es así que entrenan a la pareja propiciando el intercambio de conductas positivas; comprobando que a medida que el Reforzamiento Reciproco incrementa también sucede lo mismo con la satisfacción marital.

### 3.3.5. TEORIA DE LA COMUNICACIÓN HUMANA

La pragmática de la comunicación humana es una ciencia muy joven, sin embargo, su integración con muchos otros campos del esfuerzo científico es una esperanza para el futuro.

La Teoría de la Comunicación Humana estudia exhaustivamente los efectos pragmáticos (en la conducta) de la comunicación humana y, en particular, sobre los trastornos de la conducta.

El estudio de la Comunicación Humana puede subdividirse en tres áreas: sintáctica, semántica y pragmática. La sintáctica abarca los problemas relativos a transmitir información y, cuyo interés se refiere a los problemas codificación, canales, capacidad, ruido, redundancia y otras propiedades estadísticas del lenguaje. La semántica presenta preocupación por el significado y el aspecto pragmático se encarga de analizar el porque la comunicación afecta a la conducta; es decir, los efectos de la comunicación sobre la conducta. Desde la perspectiva de ésta última, toda conducta, y no sólo el habla, es comunicación y toda comunicación incluso los indicios comunicacionales de contextos impersonales, afectan a la conducta. Así preferiríamos ocuparnos menos de las relaciones emisor - receptor o receptor - signo y más de la relación emisor - receptor, que se establece por medio de la comunicación.

Dicha teoría, analiza a fondo y de manera ordenada una serie de fenómenos que, pese a vivirlos de manera cotidiana, a pesar de ser transmitidos, aprendidos, enseñados, corregidos, se dan habitualmente fuera del campo consciente. Por lo que uno de los procesos más significativos y más propios de la especie humana, la **comunicación**, aparece con nuevos relieves y nuevas profundidades.

Esta teoría tiene su origen en diversas disciplinas: (Cibemética, Teoría de la Información, Ingeniería de Comunicaciones, etc., incluyendo también distintas perspectivas de la comunicación: filosófica, antropológica, biológica, etológica, sociológica, histórica, cibemética, informacional, lingüística,

semiológica, psicológica, sociológica y psicolingüística. Así mismo, se ha aplicado con enormes beneficios a la comunicación, la perspectiva de la Teoría General de Sistemas.

Este último es el punto a tratar, por lo que se va a explicar la Teoría de la Comunicación Humana, desde la perspectiva que integra aspectos de la Teoría General de los Sistemas. (Watzlawick, P., et al., 1991).

### **3.3.6. TEORÍA DE LOS JUEGOS**

El término "juego" no presenta una connotación lúdica, sino que se deriva de la teoría matemática de los juegos, formulada por Szasz, T., (1961) y Berne, E., (1979).

La teoría de los juegos considera que cada individuo en cada momento de su vida posee un repertorio de juegos, o bien, un número limitado de cursos de acción alternativos, basados en conjuntos o secuencias particulares de interacción aprendidas.

En algunas ocasiones, la limitación en el número de alternativas está dada porque un sujeto sólo aprendió determinada forma de relacionarse con los demás y las otras formas no entran en su universo de posibilidades.

Los juegos que una persona juega, son secuencias de conducta que están gobernadas por ciertas reglas, unas públicas y otras privadas y que se basan en secuencias particulares de interacción aprendidas. (Bueno, M., 1985).

### **3.3.7. EL ANÁLISIS TRANSACCIONAL**

La teoría del análisis transaccional considera que la persona está constituida por tres centros (padre, adulto, niño) que interactúan con elementos equivalentes o complementarios con la otra persona.

La concepción transaccional de las relaciones sociales considera a las organizaciones más que las personas como unidades. Una o varias personas pueden constituir un sistema el cual presupone un objeto y un sujeto: el que actúa es el sujeto y sobre lo que actúa es objeto. (Bueno, M., 1985).

El objetivo de esta revisión pretende aclarar brevemente, las aportaciones más importantes que desde las distintas teorías, y con distintos enfoques se han hecho al estudio de la relación de pareja.

## CAPÍTULO IV

---

### INVESTIGACIONES ACERCA DE LA RELACIÓN DE PAREJA

#### 4.1 GENERALIDADES

“La pareja conyugal se estructura sobre bases afectivas y sobre un proyecto más o menos implícito de larga duración, presenta características precisas; la elección específica del compañero, el proceso de idealización, la confortación narcisista de los interesados, el despertar de un movimiento de autonomización individual, el entrecruzamiento mutuo de los deseos inconscientes, la utilización recíproca de la relación con el Objeto, como modalidad defensiva principal contra los deseos pulsionales pregenitales insuficientemente controlados por la supremacía de lo genital. La distribución específica de los papeles en torno a una colusión de los procesos intrapsíquicos individuales, organiza en ellos un verdadero sistema autorreglamentado, con sus retroalimentaciones circulares que permiten una cierta homeostásis. La noción de duración es fundamental para definir ese tipo de relación; y cuando no esta presente, la pareja no se organiza según este modelo. La sexualidad está siempre presente, visible u oculta, en su corriente sensual o en su corriente tierna y más frecuentemente en ambas formas conjuntamente”.<sup>14</sup>

Este apartado describirá de manera breve, algunas de las investigaciones que se han realizado para tratar de explicar el complejo fenómeno que se produce en una relación de pareja.

Con el fin de estructurar mejor este capítulo se describen a continuación algunos hallazgos que han realizado diversos investigadores en torno a los temas o motivos de consulta que reportaron los pacientes que intervinieron en esta investigación.

#### 4.2 AGRESIÓN EN LA PAREJA

Antes de profundizar en este tema, es conveniente revisar algunos puntos de vista, de diferentes autores quienes explican las bases para la elección de pareja.

El sociólogo Girard, A. (1974) concluye al respecto lo siguiente: “la distribución cambiante de la población y el crecimiento de las aglomeraciones urbanas, la movilidad geográfica acrecentada, las ocasiones más frecuentes de aproximación entre los jóvenes de uno y de otro sexo, y su mayor libertad de relaciones, no hacen que los individuos puedan elegir al azar a su cónyuge. En realidad, las posibilidades de elección están estrechamente limitadas.”<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup> Lemaire, J. (1992). LA PAREJA HUMANA: SU VIDA, SU MUERTE, SU ESTRUCTURA. México Editorial Fondo de Cultura Económica. Pág. 331.

<sup>15</sup> Girard, A. (1974). LE CHOIX DU CONJOINT. Paris, PUF. “Travaux et Documents.” Cuaderno No. 70, en Lemaire, J. (1992). LA PAREJA HUMANA: SU VIDA, SU MUERTE, SU ESTRUCTURA. México. Editorial Fondo de Cultura Económica. Pág. 47.

Como es observable, existe un alto grado de homógamia social y cultural entre los cónyuges. Esta elección homógama se refiere al medio social de origen. (Lemaire, J., 1992).

Reinisch, J., Basly, R. (1992) en su Nuevo Informe Kinsey Sobre Sexo refieren que algunos investigadores sostienen que el amor apasionado puede contener un componente genético, el cual se ha desarrollado en los seres humanos como una forma de mantener juntas a las parejas el tiempo suficiente, con el fin de proteger a las mujeres embarazadas y a las madres que amamantan, mientras que otros piensan que el estar enamorado es una reacción química específica del cuerpo, semejante a la que existe en otros estados emocionales intensos, como es el miedo.

Otros investigadores han pensado que los sentimientos de estremecimiento del amor puedan deberse a una sustancia química del cerebro, la feniletilamina, la cual tiene efectos similares a las drogas que provocan euforia y aumentan la energía. Si esta hipótesis fuese cierta, se podría explicar por que cuando los enamorados se separan, describen sus sentimientos como similares a la falta de drogas, y también por que el chocolate (con su alto contenido de feniletilamina) es tan popular para realizar una conquista.

Así mismo, se piensa que a medida que una relación pasa de la pasión al amor, se producen cantidades mayores de otras sustancias químicas cerebrales (semejantes a los narcóticos) que tranquilizan a las personas. (Reinisch, J., Basly, R., 1992).

Por otra parte, la importancia de algunos de los procesos inconscientes en la estructuración reorganización o desestructuración de la pareja obliga necesariamente a una reflexión de orden psicoanalítico.

La elaboración progresiva de la teoría psicoanalítica condujo a Freud a elaborar un esquema que remite a la elección de un sujeto sometido a sus deseos y que busca un OBJETO capaz de satisfacerlos. Para dicho esquema supone la reciprocidad y por consiguiente que el OBJETO sea a su vez SUJETO y que encuentre en la búsqueda del otro, satisfacciones complementarias. La elección del OBJETO de amor debe responder a estos dos criterios a la vez: debe ser el origen de satisfacciones de la mayor parte de los deseos conscientes y al mismo tiempo contribuir a reforzar al YO a su seguridad propia, ante un conjunto pulsional que en el adulto conserva la huella de los cambios de la evolución histórica del SUJETO.

Así, lo que el SUJETO selecciona entre las características de su futuro cónyuge, además de las posibilidades comunes de satisfacción, es su capacidad de participar en su organización defensiva, principalmente en las áreas en donde se presenta cierta debilidad.

Estas elecciones son muy frecuentes, las cuales no plantean muchos problemas cuando no son muy marcadas, pero si esta relación es acentuada, aparecen las consecuencias clínicas.

Existe una organización muy fácil de comprender y es aquella en donde la proyección del IDEAL DEL YO del SUJETO sobre el OBJETO de AMOR. Es el caso del SUJETO a quien le ha faltado la realización de una cierta forma de su ideal, y elige a un compañero para que se vea conformado este

ideal. El compañero se convertirá en una especie de sustituto del IDEAL DEL YO del primero, quien padece por no haber podido realizar este aspecto preciso de su IDEAL DEL YO.

En cuanto a la elección narcisista, se puede describir la situación en que un integrante de la pareja le pide al otro que sea una copia adecuada de la imagen que él se hace de sí mismo, imagen muy sobrestimada, a la que si compañero puede adherirse en el momento inicial de la elección amorosa, durante la fase de idealización en la que el sistema emocional funciona muy mal. Por lo tanto, tiene gran necesidad de encontrar un compañero que le dé una imagen de sí mismo idealizada a la que pueda identificarse con satisfacción.

Puede haber también un proceso de elección del compañero debido a la atracción recíproca, o procesos intrapsíquicos, es decir, el inconsciente de cada individuo percibe en el inconsciente del otro una serie de conflictos interiores, y si estos conflictos son parecidos a los suyos y él siente en el otro una manera diferente de reaccionar ante ellos, el individuo se sentirá poderosamente atraído hacia ese otro, con una fuerte posibilidad de que la atracción sea recíproca. (Lemaire, J., 1992).

Sager, C. (1980) con relación a este tema, maneja un concepto fundamental en su obra, en la cual considera que cada cónyuge aporta al matrimonio un contrato individual no escrito, es decir, un conjunto de expectativas y promesas conscientes e inconscientes, que podrían unificarse y ambos esposos establecer un contrato único, con ayuda de profesionales.

Por lo que, hace una breve reseña histórica acerca de los contratos matrimoniales, los cuales considera han existido desde los orígenes de nuestra historia, refiere que en todas las épocas, los códigos legales han institucionalizado los derechos conyugales, con respecto a personas y bienes.

Cita a Susman, Cogswell y Ross (1973) quienes combinaron sus conocimientos sociológicos y legistas para realizar un estudio de los contratos matrimoniales actuales. Encontrando que estos suelen incluir los siguientes apartados:

- División del trabajo doméstico.
- Uso del espacio habitacional.
- Responsabilidad de cada cónyuge en la crianza de los hijos.
- Disposiciones sobre bienes, deudas y gastos de subsistencia.
- Dedicación Profesional.
- Derechos de herencia.
- Causales de separación o divorcio.
- Fidelidad sexual o relaciones sexuales extramaritales.
- Posición con respecto a la procreación o adopción de niños.

Sin embargo, los contratos que se manifiestan en terapia no son como los anteriores, lo importante de la relación es que los integrantes de la pareja no han negociado un contrato, más bien, cada cual actúa como si su propio programa matrimonial fuera un pacto convenido y firmado por ambos. Lo que ocasiona que cada cual piense únicamente en su propio contrato, que se caracteriza por cumplir con diferentes expectativas.

Su concepto de contrato matrimonial es adaptable a la mayoría de los enfoques teóricos; considerando siempre que, el terapeuta que utiliza el enfoque contractual, procura aclarar los puntos más importantes de los contratos, tomando en cuenta los determinantes psíquicos de la mayoría de sus cláusulas y de infringir alguna, tratará de ayudar a la pareja a renegociar y elaborar juntos otras que sean aceptables. Con el único fin de mejorar la relación marital, el funcionamiento de la familia y el crecimiento de cada uno.

Considera conveniente introducir el concepto de contrato individual a inicios del tratamiento, entendiéndose por contrato individual los elementos expresados y tácitos, conscientes e inconscientes, que posee una persona con respecto a sus obligaciones conyugales, y a los beneficios que espera obtener del matrimonio en general. Estos contratos abarcan todos los aspectos de la vida familiar: relaciones con amigos, logros, poder, sexo, tiempo libre, dinero, hijos, etc.

Ahora bien, desde el punto de vista clínico, considera 3 niveles distintos en la conciencia que tiene cada cónyuge acerca de su contrato matrimonial individual:

- Nivel I. Puntos conscientes y expresados.
- Nivel II. Puntos conscientes pero no expresados.
- Nivel III. Puntos no conscientes.

Lo importante de los contratos matrimoniales es mejorar la relación marital, el funcionamiento de la familia y el crecimiento de los individuos. Así mismo, ayuda a cada miembro de la pareja a familiarizarse con las necesidades propias y las de su compañero, y brinda la oportunidad de señalar los aspectos problemáticos de su relación.

Esta técnica resulta eficaz en las sesiones conjuntas, ya que facilita la comunicación y ayuda a los esposos a comprenderse a sí mismos, el uno al otro; esto da pie a que se aclaren los motivos de su infelicidad, de su conducta aparentemente irracional, de sus actitudes o conflictos poco importantes.

El mismo autor, menciona que en todo sistema marital existen mecanismos de defensa, los cuales constituyen una parte importante que los cónyuges muestran mutuamente en sus transacciones y consecuentemente son aquello contra lo que reacciona cada esposo dentro de la relación.

Por lo que, es necesario mencionar algunos de los mecanismos que el considera más importantes en el tratamiento de parejas:

1. **Sublimación.** Puede encontrarse entre otros ejemplos, el caso de unos esposos que desean tener hijos, pero los dos son estériles; organizan un campamento en donde los niños los llaman papá y mamá.
2. **Sacrificio altruista.** Alguno de los cónyuges se sacrifica apoyando al otro para que continúe su carrera, a costa la mayoría de las veces, de abandonar la propia, o relegándola a un segundo plano.

3. **Regresión.** Es un mecanismo muy popular dentro del matrimonio, está regresión puede ser permanente o de un cónyuge frente al otro, o bien una regresión conjunta.

4. **Represión.** Es frecuentemente utilizada como defensa contra impulsos y afectos desagradables, dentro del sistema marital.

5. **Inhibición.** Se refiere a inhibir, los impulsos de cualquier tipo; de pensar, sentir, hacer o decir algo que podría generar angustia o provocar la desaprobación del compañero.

6. **Introyección.** Esta defensa ejerce un efecto negativo o, a veces positivo sobre el sistema marital.

7. **Vuelta contra sí mismo.** Se puede manifestar en la depresión que causa en un cónyuge el miedo a actuar para remediar un conflicto existente en la relación marital; esa ira generada es vuelta contra uno mismo.

8. **Desplazamiento.** Consiste en colocar sentimientos intensos de una causa real a otra situación con menor carga emocional.

9. **Proyección.** Es el más común de los mecanismos, y consiste en adjudicar al cónyuge, los sentimientos o impulsos propios.

10. **Intelectualización.** Este mecanismo es muy molesto e irritante para el esposo que busca mejorar la intimidad con su compañero intelectualizador. En ocasiones el amor puede vencer la intelectualización y en otras es necesaria la intervención profesional.

11. **Anulación.** Es uno de los mecanismos más primitivos, que en la mayoría de las veces es ineficaz, debido a que la compulsión a repetir el mismo acto es tan irritante que genera hostilidad.

12. **Fantasías.** Se pueden utilizar como defensa o como medio de gratificación.

13. **Formación Reactiva.** Es utilizada usualmente para evitar sentimientos hostiles y agresivos; como podría ser uno de los miembros de la pareja que ha resuelto abandonar a su cónyuge, inexplicablemente le puede hacer costosos obsequios.

Continuando con Sager, C. (1980), describe 7 modos de reaccionar ante el compañero, a los que denomina: perfiles de conducta, los cuales se definen, con un tipo conyugal complementario y serán descritos a continuación:

1. **Cónyuge Igualitario.** El cónyuge igualitario busca una relación basada en la igualdad de ambos esposos, espera que los dos tengan los mismos derechos, privilegios y obligaciones, manejando una filosofía de sostener una relación de coparticipación.

2. **Cónyuge Romántico.** El elemento principal aquí es el amor; el cónyuge romántico se comporta como si quisiera y esperara que su compañero sea su "eterno enamorado", siente el amor, la pasión sexual y los símbolos sentimentales, los componentes principales de su relación.

3. **Cónyuge Parental.** Este cónyuge se caracteriza por ejercer un papel de progenitor dominante, autoritario y como su complemento se encuentra un esposo infantil y obediente. También suele formar una relación complementaria con un esposo que manifieste deseos de que lo salven. Este cónyuge manifiesta una necesidad de salvar a otros, una necesidad basada en su propia sensación de ineptitud o insuficiencia para ser amado.

4. **Cónyuge Infantil.** Manifiesta predisposición a actuar e interactuar como un niño, busca que lo cuiden, protejan, corrijan y guíen; la mayoría perciben su poder y son capaces de explotar la situación amenazando con marcharse.

5. **Cónyuge Racional.** No permite que las emociones influyan en su conducta, por lo que trata de establecer una relación razonada, lógica y ordenada, reaccionando con explicaciones lógicas y pacientes.

6. **Cónyuge Camarada.** Usualmente actúa para evitar la soledad; busca bondad y cuidados creyéndose dispuesto a retribuirlos, quizá, respaldado con una seguridad económica. Desea compartir la vida con un camarada.

7. **Cónyuge Paralelo.** Es el tipo de cónyuge que interactúa evitando una relación emocional compartida, por el contrario, quiere que ese compañero respete su distanciamiento y su independencia. Sin embargo, si se logra romper con esta careta, es posible encontrar un compañero que le permita encontrar su propia vulnerabilidad.

Estos perfiles no son categorías rígidas ya que la mayoría de las personas manifiestan rasgos correspondientes a diferentes perfiles, o bien, pueden pasar de uno a otro en un mismo día. Por lo que este autor selecciona a aquel perfil que la pareja utilice con mayor frecuencia en sus interacciones y con él desarrolla y estructura su plan de trabajo terapéutico.

Los siete perfiles de conducta anteriores describen el comportamiento básico de cada individuo dentro de la relación de pareja.

Por su parte Díaz Loving, (1996) describe un ciclo de acercamiento - alejamiento para lograr un mejor entendimiento de las relaciones humanas; destaca que la percepción individual acerca del nivel de acercamiento o lejanía de la pareja, es subjetivo y no siempre concuerda con sus miembros.

Resalta que la propuesta teórica de un ciclo de acercamiento - alejamiento de la pareja permite establecer y categorizar el tipo de relación e información que los miembros de ésta están atendiendo y procesando; y dependiendo del grado de acercamiento - alejamiento en que se encuentra la relación, cada miembro evaluará tanto como cognoscitiva como afectivamente, las conductas del otro de manera distinta. Las etapas propuestas son las siguientes:

### Etapa extraño / desconocido

Se da cuando, uno de los sujetos percibe al otro como un extraño; se percibe al otro pero no se realizan conductas congestivas para fomentar un acercamiento.

### Etapa de conocido

Se caracteriza por un cierto grado de familiaridad y conductas de reconocimiento, como son: sonrisas, saludos. Se puede determinar si se quiere continuar o mantenerse en el nivel de conocidos.

### Etapa de atracción

Cuando la pareja inicia la construcción de cogniciones involucradas en intereses románticos, se le define como atracción. Aparece el acercamiento afectivo hacia el otro sujeto.

### Etapas de pasión y romance

Al solidificarse la etapa de atracción puede considerarse que se pasa a la etapa de amor romántico o pasional. Considerándose que en la etapa pasional Walster, Walster (1978) mencionan que existe una respuesta fisiológica y una interpretación cognoscitiva de intensidad, que define a la relación como más cercana. Mientras que la etapa de romance se ha descrito por varones y mujeres mexicanos como: Comprensión, amor, agradable, poesía, detalles, etc. y la etapa pasional incluye arrebatos, sexo, deseo, temura y amor.

### Etapa de compromiso

Se refiere a las situaciones en las cuales los sujetos acuerdan continuar dentro de su relación, a largo plazo y de manera formal.

### Etapa de mantenimiento.

Cuando se consolida el compromiso se requiere de una fase de mantenimiento a largo plazo.

### Etapa de conflicto

La cotidianidad de la vida implica cambios, presiones y obligaciones, lo cual puede originar, tensión, frustración, enojo, irritabilidad o temor. Emociones difíciles de manejar y resolver, por lo subjetivo de la relación.

### Etapa de Alejamiento y desamor.

Cuando la pareja deteriora la relación, opta por una estrategia de evitación; por lo que se inicia un alejamiento hacia la pareja buscando evadir y evitar al otro miembro de la pareja.

En esta propuesta es importante mencionar que cada miembro de la pareja puede pasar a través de las diferentes partes de este proceso en orden distinto.

Por otra parte, Sternberg, R. (1996) argumenta que la sobrevivencia de la relación de pareja depende, de que las historias de amor sean compatibles.

Afirma que el amor es una historia, por lo que debemos poner más atención a las historias de amor en nuestras vidas, ya que, estas historias de amor las desarrollamos conforme vamos viviendo en la vida cotidiana, agregando capítulos conforme suceden eventos no anticipados y nuevas direcciones afectan nuestras vidas.

Las historias acerca de nuestras relaciones, son como todas las historias: tienen inicios, intermedios y finales. Y en el caso de que nuestra relación no haya terminado generalmente imaginamos algún tipo de final.

Las historias de ambos tienen guiones, tramas y actores. Estos elementos son en gran parte de nuestra propia creación.

El guión consiste en realizar una descripción breve de lo que ocurre en la relación. Una trama son las lecciones que pensamos aprendemos acerca de los sucesos de la relación, como podrían ser: los significados del amor, la confianza, el cuidado, etc.

La relación que formamos con nuestra pareja se ve afectada por otros personajes del pasado y del presente de los cuales nuestra pareja puede ser no consciente.

Las historias, como el amor funcionan al nivel de experiencia o de intuición. La gente que realmente trata de mejorar sus relaciones, con frecuencia acude con los psicólogos en busca de ayuda.

Durante toda nuestra vida escuchamos historias de varios tipos, muchos incluyen al amor como el motivo principal. Así tenemos una amplia variedad de historias que podemos modificar y moldear para después incluirla en nuestras vidas.

Estas historias de amor tienen papeles complementarios; puesto que buscamos a alguien que comparta nuestra historia, o que tenga una historia compatible que pueda engranar en la nuestra, sin embargo, a veces buscamos a alguien que comparta con nosotros una historia similar. De esta manera, la gente busca a otro que sea, en algún nivel similar (misma historia), pero en otro, complementario (con respecto al papel que juega en nuestra historia).

Las relaciones funcionan mejor cuando la gente tiene historias compatibles. El origen de nuestras historias de amor proviene de nuestra niñez de las interacciones con nuestros padres, parientes y amigos. También pueden venir de nuestras interacciones durante la adolescencia, entre las cuales pueden figurar algunas muy dolorosas.

Ahora bien, cambiar una historia es algo muy complejo, que requiere reorganizar una inmensa cantidad de información, admitir ante nosotros mismos que estamos equivocados, dándonos cuenta que ahora estamos inciertos sobre la relación y entender que nuestra nueva historia puede verse modificada.

Sin embargo, las historias pueden cambiar hacia algo positivo, siempre y cuando estemos conscientes de nuestra trama y de como procesamos la información.

### 4.3 AUTODEVALUACIÓN

Rage, E. (1996) menciona que, el modo en como nos sentimos con respecto a nosotros mismos afecta a todos los aspectos de nuestra vida, desde la manera en que funcionamos en el trabajo, en el amor, en el sexo, hasta nuestro proceder como pareja, padres, educadores etc., y las posibilidades de progresar o no en la vida. Por lo que nuestras respuestas ante los diversos acontecimientos dependen de qué y quiénes pensamos que somos. Los conflictos existenciales de nuestra vida son los reflejos de nuestra visión íntima de nosotros mismos. Por lo que, la autoestima es la clave del éxito o del fracaso. De manera muy especial determinará las decisiones importantes que realicemos en la vida, como la elección de pareja y la determinación de casarse. Finalmente menciona que de todos los juicios de que somos objeto, ninguno es tan importante como el propio. De aquí, que la autoestima es el punto cardinal de una vida individual y/o conyugal plena.

Mientras que Satir, V. (1989) refiere que una persona con baja autoestima tiene una gran sensación de ansiedad e inseguridad acerca de ella misma. Así mismo, una persona con baja autoestima tiene grandes esperanzas acerca de lo que los demás pueden darle, pero también tiene grandes temores; esta dispuesta a sufrir desilusiones y a desconfiar considerablemente de la gente que la rodea. Esta autoestima se basa en lo que cree que los demás piensan de ella, y como consecuencia su relación marital en muchos aspectos, será opuesta a la relación que cada uno vio entre sus propios padres.

### 4.4 CELOS

El estudio de la pareja se ha vuelto cada día más importante, pues ésta puede dar lugar al matrimonio y por consecuencia a una familia, que es la célula fundamental de la sociedad.

Actualmente la gente esta teniendo más y más relaciones heterosexuales cercanas, que aunado al crecimiento como personas, se ven preñadas de inseguridad y soledad que acompaña a este continuo cambio de relaciones heterosexuales. Esta soledad e inseguridad se manifiestan en un incremento de celos y envidia; estas emociones son en la actualidad un problema mayor que lo que eran en el pasado, pues cada vez es posible que la mayoría de las personas eventualmente pierdan o tengan que compartir a sus parejas (Mathes, E., y Severa, N. 1981).

Estos cambios implican que el ambiente social, las jerarquías relativas y papeles de ambos miembros de la pareja, se hayan ampliado y por lo tanto, convertido en posibles situaciones provocadoras de celos y/o envidia.

Silver, M., y Sabini, J., (1978) señalan que la envidia es un sentimiento, un estado interno, inmediato y único que refleja que la persona desea posiciones, atributos o logros que otro tiene. Para poder hablar de envidia es necesario que el individuo, en un intento de proteger su concepción de sí mismo ante una situación que le provoca envidia vea amenazado el concepto social de sí mismo por los logros del otro con el que se compara. Es decir, la persona envidiosa debe percibir, objetiva o subjetivamente una diferencia devaluatoria entre su estado y el de la otra persona. Una función de experimentar envidia podrá ser la de incrementar la autodevaluación.

Mientras que Hupka, R., (1981) define a los celos como la percepción subjetiva de la pérdida real o potencial de una persona amada ante un rival real o imaginario. Por lo que se puede concluir que la situación de celos es un fenómeno cognitivo psicológico y social. Es un estado emocional basado en las ideas respecto a como deben de actuar los individuos entre si, los cuales están determinados tanto por las normas culturales como por las motivaciones personales.

Entre otros estudios teóricos se encuentran los siguientes:

Vorst, J., (1977) propone que los celos se relacionan como una autoestima baja y dudas sobre sí mismo. Lobsenz, N., (1977) indica que cuando se sienten celos, se siente culpa y devaluación y que por lo tanto se tiende a reprimirlos ya que son indicadores de inseguridad e inadecuación. Durbin, K., (1977) indica que son producto de una autoestima débil y se relacionan con inseguridad y pérdida de orgullo. Beecher, M., y Beecher, W., (1971) señalan que los celos están arraigados con sentimientos de inseguridad.

Rage, E. (1996) considera que la sociedad actual esta plagada de personas celosas que han logrado destruir una relación aparentemente estable y segura. Dicho sentimiento no respeta sexo, edad, parentesco, clase social, cultura, etc., la persona celosa desea controlar y poseer. Se puede decir que los celos son sentimientos universales, sin llegar a ser patológicos, más bien la conducta emitida es la que con frecuencia resulta irracional. Los celos pueden ser buenos o malos, dependiendo de lo que hacemos y de la forma en que actuamos de acuerdo con lo que sentimos.

## 4.5 COMUNICACIÓN

Lemaire, J. (1992) menciona que es difícil enfatizar la importancia de los problemas de comunicación en el funcionamiento de la pareja, aunque no es posible evaluar la proporción de fracasos de la vida en pareja debidos a la mala comunicación entre sus integrantes; deficiencia a veces cuantitativa, cuando desde un inicio, un obstáculo exterior tiende a limitar esa comunicación, como podría ser: lenguas diferentes, falta de desarrollo intelectual, carencia de desarrollo verbal, diferencias con relación al nivel cultural. Ahora, también se sabe de parejas cuyos integrantes son capaces de transmitirse una gran cantidad de información sin que por eso su comunicación sea buena. Por lo que en la práctica clínica de las terapias de pareja, la actividad más importante del terapeuta consiste habitualmente en favor de la comunicación entre compañeros.

Este autor enfatiza la comunicación de los afectos y de las emociones, las cuales se caracterizan más por gestos, mímica y sonidos que por las palabras, que recién vienen después o que acompañan, precisan, matizan o desmiente lo que ya ha dicho la mímica. Es aquí, cuando las tendencias afectivas se encuentran en el máximo, cuando la pareja utiliza más sus canales primitivos de comunicación; de ahí la importancia de observarlos en el momento de los conflictos.

Por su parte, Watzlawick, P., et al. (1991) describen algunos axiomas exploratorios de la comunicación humana:

1. Un mensaje es cualquier unidad comunicacional singular, o bien, se hablará de una comunicación cuando no existan posibilidades de confusión. Una serie de mensajes intercambiados entre personas recibirá el nombre de INTERACCIÓN.

2. No hay nada que sea lo contrario de conducta, no hay no conducta, es imposible no comportarse. Por mucho que uno lo intente, no puede dejar de comunicar, actividad o inactividad, palabras o silencio tienen siempre valor de mensaje.

3. Los niveles de contenido y relaciones de la comunicación, en una comunicación no sólo se transmite información sino que, al mismo tiempo, impone conductas; estas dos operaciones se conocen como los aspectos "referenciales" y "conativos" de toda comunicación.

4. También menciona que la naturaleza de una relación depende de la puntuación de las secuencias de comunicación entre los comunicantes: Existiendo para esto la comunicación DIGITAL y la comunicación ANALÓGICA. La primera, la explica haciendo la comparación con calculadoras que trabajan con dígitos. El hombre se comunica de manera digital. Mientras que la segunda se refiere a todo lo que sea comunicación no verbal. (Watzlawick, P., et al. , 1991).

Rage, E.(1996) puntualiza que, a partir de nuestras vivencias en el seno familiar, estaremos en la posibilidad de adquirir las herramientas, actitudes, valores y patrones de comunicación para poder desenvolvemos en el mundo externo; pero, si la experiencia familiar fue frustrante, agresiva, dolorosa o fría, es probable que ese sea el patrón a seguir a lo largo de la vida, y como consecuencia la calidad de comunicación que establezca con su entorno será deficiente, ya que la persona no conoció otra cosa en los años en que se formó su carácter, autoestima y personalidad.

#### 4.6 INFIDELIDAD

Pillman, F. (1990), encontró sobre la base de su experiencia que, el acto de infidelidad va acompañado generalmente de sentimientos de culpa y temor que dirigen hacia el cónyuge, tratando de responsabilizarlo y culpándolo de este acto. Informa según sus estadísticas que, alrededor de la mitad de los cónyuges son infieles, y aunque tradicionalmente se cree que los hombres son más infieles que las mujeres, actualmente las mujeres están alcanzando a los hombres.

Existe la suposición más lógica acerca de los adúlteros de que están enojados con su cónyuge. Según este mito, este enojo es una motivación constante de las infidelidades. Otras personas están tan encolerizadas y son demasiado pasivo-agresivas para mantenerse fieles.

En otras ocasiones, un miembro de una pareja sexualmente inepta busca fuera del matrimonio una especie de capacitación y experiencia que, luego le puede servir en su propio hogar.

La crisis posterior a este tipo de incidente puede centrarse en el miedo a ser desenmascarado, el temor de que el hecho se repita o la preocupación por su propia estabilidad. Por lo que él recomienda que la terapia puede empezar una vez que se ha descubierto el secreto. Tan pronto sea revelado el secreto, deben sondearse las causas que motivaron la aventura, con el objeto de definir el problema matrimonial, que le da al cónyuge engañado la oportunidad de mostrarse dispuesto a realizar cambios en bien del matrimonio. Hace hincapié en los siguientes pasos que conforman el tratamiento de las crisis de infidelidad:

- Reacción ante la emergencia.
- Reunir a todos.
- Definición del problema.
- Serenar a todo el mundo.
- Encontrar una solución.
- Negociación de la resistencia.
- Terminación.

#### 4.7 PODER EN LA PAREJA

Es muy claro que ni la familia, ni el individuo, ni la pareja se dan totalmente aislados. Todos sufren las presiones, a veces considerables, que ejerce sobre ellos la organización social. En efecto, es conocido el papel decisivo que desempeña sobre el desarrollo de la personalidad del niño, su relación con las imágenes parentales, y específicamente su identificación con ellas.

Todas las sociedades contemporáneas se comportan como si buscaran marcar y condicionar el desarrollo de los individuos desde su más corta edad, lo que los hace recurrir, inicialmente a los servicios de la familia, luego a la escuela y finalmente a los medios masivos de información.

Sin embargo, hay que enfatizar que en los hechos esta cuestión de las relaciones de poder ha sido poco estudiado dentro de la pareja humana.

Antes de abordar el estudio de las relaciones de poder, dentro de la pareja, es conveniente reflexionar sobre las relaciones entre la pareja y las diferentes instituciones sociales de su entorno. La pareja humana viene a reproducir la familia, que reproduce la sociedad; y viceversa. Por lo tanto, el psicólogo deberá tomar en cuenta los cambios internos de las instituciones que producen efectos en la pareja. Por ejemplo, en los países donde se mantienen estructuras medievales feudales, el grupo familiar sigue estando marcado por la autoridad patriarcal. Por otro lado, en las sociedades industrializadas, donde el modo de producción no afecta al conjunto familiar sino a los individuos, en

sociedades donde se han desarrollado las clases burguesas, las relaciones de autoridad se organizan de manera diferente y parecen tender hacia una relativa igualación de los poderes del hombre y de la mujer. En algunos estados autoritarios, las relaciones de autoridad se ven reforzadas en el seno familiar, sobre todo en la autoridad paterna.

Así mismo, las modificaciones culturales e ideológicas influyen a cambiar las relaciones de poder entre los miembros de la pareja. También resulta significativo, en este plano ideológico, los debates internos entre los teólogos que expresan las corrientes de las iglesias, las cuales admiten más la idea de que la institución del matrimonio está mucho más ligada a la estructura social de los siglos anteriores que al evangelio.

Actualmente se espera tanto de la pareja, que resulta difícil satisfacer todas esas expectativas.

La pareja debe cumplir funciones económicas, procreativas, sociales y además aportar a los individuos satisfacciones afectivas y sexuales. El exceso de estas exigencias conduce a insatisfacciones, fracasos y finalmente concluye en rupturas.

Todas estas presiones socioculturales que se ejercen en la pareja, son múltiples y contradictorias a la vez. Por lo que, es importante, que el terapeuta ayude a sus consultantes a descubrir las presiones a las que están sometidos.

Existen evidencias importantes en cuanto a que estas relaciones de poder se encuentran casi siempre ocultas, negadas o invertidas. Son excepcionales las situaciones en que el poder aparece declarado; generalmente el miembro dominante, el que define las leyes y ejerce con más frecuencia la autoridad y el poder, trata de ocultarlo. (Lemaire, J., 1992).

El respeto es la convicción de que nuestra pareja es un individuo por sí mismo, no un amo y señor, ni un dependiente nuestro, ya que es común ver en algunas parejas lo que se le conoce como: **lucha de poder** situación que consiste principalmente en que de manera abierta o encubierta, uno de los dos busca dominar o controlar al otro. Cuando es en forma abierta, la situación se ve con claridad, cuando es en forma encubierta es difícil detectarla ya que se utilizan medios sutiles; el mecanismo predominante es la manipulación.

Sin embargo, en una relación de pareja ninguno de los dos tiene el derecho de dirigir la vida del otro; puesto que no se trata de tener en la pareja una relación de poder, el objetivo es buscar juntos las mejores opciones y posibilidades para que ambos estén de acuerdo. (Alvarez, J., 1996).

#### 4.8 PROBLEMAS ECONÓMICOS

Otro aspecto que se vive dentro de la pareja es el concerniente al dinero. Ya que la remuneración global de las mujeres es estadísticamente inferior a la de los hombres. Aunque esta relación puede a veces ser inversa, y entonces aparecen conflictos porque algunos hombres sienten esta ganancia como una seria amenaza a su virilidad. Se entendería que quién posee el dinero o los bienes dispone de un poder considerable. Por otra parte, el hecho de que ella trabaje y aporte económicamente a los

gastos familiares modifica la relación entre ellos. Sin embargo, existen también parejas conflictivas donde el hecho de que ella trabaje es mal visto por el marido, que se siente lastimado, como si la actividad profesional de su mujer significara su incapacidad personal y su castración. (Lemaire, J., 1992).

Es claro que el aspecto económico es una de las causas más frecuentes de conflicto en la vida de la pareja, incluso las puede llevar hasta la separación definitiva. Por lo que, hay que afrontarla sin pánico, sin compasión de sí mismo, sin adoptar una actitud defensiva, hostil y de autoengaño.

En la actualidad, como ya se mencionó, el área económica es una de las causas más frecuentes de conflicto en la vida de las parejas modernas. Para enfrentar juntos esta situación, ambos tienen que trabajar fuera de la casa, así mismo, los esposos tienen que comprometerse, además de ejercer su papel social, tomarse una persona activa en el hogar, con los hijos y la esposa, y de la misma forma la mujer tendrá que duplicar sus esfuerzos como esposa, madre y profesionista o trabajadora, para contribuir con los gastos familiares. El compromiso integral que ambos establecen, les permite cooperar con relación al logro de algún patrimonio, sin que esto signifique competir. (Rage, E., 1996).

#### 4.9 SEPARACIÓN

Pittman, F. (1990), menciona que indudablemente el divorcio como la amputación son elementos capaces de salvar vidas. Siempre se ha considerado una medida extrema, desesperada, en ocasiones necesaria pero muy rara vez deseable. Considera que el divorcio es una experiencia terriblemente desgastante para quienes la viven, y es aún más impactante para los hijos.

De acuerdo a sus investigaciones reporta que la mayoría de los divorcios sobrevienen como resultado directo de una aventura amorosa, y la minoría de los casos son debidos a divorcios producidos en matrimonios monógamos de larga duración, que involucran a un cónyuge quizás alcohólico, disfuncional, psicótico o quizás "arrepentido", en el que no se puede confiar.

Actualmente se ha generalizado a tal grado, que muchos lo consideran una parte normal del ciclo vital de la familia, una etapa más por la que ésta atraviesa.

Liberman, R., et al. (1987), consideran que es importante preguntarnos por parte de uno o de ambos miembros si creemos que una separación les ayudará. En ocasiones, se piensa que una separación temporal servirá de poco, y que puede querer usarse como una forma de eludir sus problemas o de sabotear la terapia. Una visita, unos días de reposo o unas vacaciones por separado pueden provocar un cambio de ambiente, que a menudo puede fortalecer emocionalmente a la pareja, sin dañar la relación. Sin embargo, no recomienda las residencias separadas.

Dolto, F. (1993) por su parte, hace hincapié en el hecho de "ventilar", los aspectos de la separación, ya que ambos padres deben humanizar su separación, explicando con palabras y no guardársela para sí mismos, provocando una angustia inexplicable, manifestada en diversos estados de ánimo, depresiones o conductas de excitación que el niño (cuando los hay) siente como un debilitamiento de la seguridad de sus padres. Así mismo, que asuman realmente la responsabilidad de su separación y que se pueda efectuar un trabajo preparatorio.

Basándose en su experiencia clínica, opina que los padres que asumen sus dificultades deberían informar al niño (s) verbalmente. Debido a que les es difícil hablar de este tema, podrían auxiliarse mediante películas o por medio de comunicación de masas, en general, los padres que pelean ante los hijos y que tienen grandes desavenencias, no quieren confesarlo ante ellos, sin embargo, es a ellos a quien más les incumbe.

Considera importante que los hijos sepan que la justicia ha reconocido como válido el divorcio de sus padres, y que desde ahora sus derechos son otros, aunque los padres quedan liberados de la fidelidad del otro, y de la obligación de vivir bajo el mismo techo, no se les exime de sus deberes cuyas modalidades el juez estipule.

Si ambos padres hablaran entre ellos y con sus hijos de su proyecto de separación, y lo realizaran de manera responsable, a los hijos les sería más fácil aportar sugerencias, modificaciones, y cambios que a ellos les conciernen. En estas condiciones el convenio se elaboraría entre todos y la decisión resultaría mejor elaborada y aplicada.

#### 4.10 SEXUALIDAD

En el área de la sexualidad humana Álvarez, J. (1996) señala que mucho se habla respecto a si una pareja puede funcionar bien sin una relación sexual adecuada, o si por el contrario, la sola relación sexual satisfactoria es capaz de mantener a la pareja. Sin embargo, la realidad es que cuando una pareja carece de motivación se pierde una inagotable fuente de satisfacción y desarrollo personal. La palabra sexualidad comprende aspectos biológicos, psicológicos y sociales que se conjugan en el ser humano, por lo que para conocer mejor la sexualidad en la pareja, es necesario contemplar y analizar dichos aspectos.

Uno de los principales propósitos de la vida en pareja es la de realizar un proyecto en común, una mayor intimidad y el ejercicio de la sexualidad con un carácter cotidiano. Sin embargo, una vez que se constituye la familia, se requiere de un esfuerzo extra de parte de ambos para su mantenimiento.

En muchas ocasiones se habla respecto a si una pareja puede funcionar sin una relación sexual adecuada, o bien, por el contrario, la sola relación sexual satisfactoria es capaz de sostener a la pareja. La realidad es que cuando una pareja carece de motivación se pierde una inagotable fuente de satisfacciones y desarrollo personal.

No existe una frecuencia de relaciones que pueda considerarse como la mejor o la más recomendable, todo depende de los deseos de cada miembro de la pareja y de que ambos decidan el ritmo y la frecuencia satisfactoria.

En ocasiones hay parejas que presentan disritmia, es decir, cada uno de los dos siente que la frecuencia de relaciones deseadas por el otro es excesiva, y obviamente el otro siente que no son suficientes. Sin embargo, después de una breve terapia se ve mejorada la calidad y variedad de las relaciones, desapareciendo la disritmia.

Es difícil hablar de técnicas precisas y sobre todo de recetas aplicables universalmente, ya que todo acercamiento sexual dependerá del estilo de vida de la pareja, así como de la personalidad de cada uno. Esto quiere decir que quien inicia deberá empezar mostrando cariño, afecto y el deseo de estar juntos.

Las personas que padecen de manera persistente de alguna falla en su respuesta sexual, se dice que presentan una **disfunción sexual**; las más comunes son: la **eyaculación precoz**, en donde el hombre eyacula de manera involuntaria antes de la penetración, o inmediatamente después de haber penetrado, o en su defecto, habiendo transcurrido poco tiempo desde la penetración; la **anorgasmia** es cuando la mujer no presenta orgasmos; otra disfunción muy frecuente en un gran número de parejas es la **apatía sexual**, es decir, la **pérdida del deseo o interés por la pareja**, debida la mayoría de las veces a que se permite que la relación sexual se vuelva rutinaria, sin novedad.

En la mujer, la **hipolubricación**, es otra disfunción, y en este caso la mujer no lubrica y, por ende, la penetración vaginal puede ser molesta o incluso dolorosa.

Así mismo, la mujer puede presentar disfunciones como: **dispareunia**, la cual consiste en dolor durante la relación sexual y el **vaginismo**, que se refiere al cierre involuntario de la musculatura de la vagina, la cual es acompañada de sensaciones dolorosas.

Otras disfunciones masculinas son la **incompetencia eyaculatoria**, en donde se presenta la imposibilidad para eyacular, sin importar el tiempo o tipo de estímulo.

El Instituto Mexicano de Sexología utiliza el término expresiones gráficas de la sexualidad para referirse a todas las formas gráficas de representación de la sexualidad, ya sean fotografías, películas, pintura, dibujos, escritos o grabaciones.

Como puede observarse, existen diversos y variados recursos a los cuales puede recurrir una pareja para mejorar su relación física y lograr obtener una satisfactoria relación sexual. Por lo que, en la pareja nada será más satisfactorio que aquello que para ambos sea excitante y agradable. (Alvarez, J., 1996).

Aimée, M, Létuvé, A. (1988), consideran que un síntoma sexual no es un síntoma como cualquier otro, frecuentemente es un indicio grave y la desventaja sería que repercute en la vida mental, profesional y familiar.

El enfoque grupal de los problemas sexuales, a pesar de sus dificultades, tiene un gran valor terapéutico. En este caso, una vez más, la experiencia de las terapias individuales es lo que permite comprender el valor de las terapias de grupo.

El grupo es más fuerte que cualquier terapeuta aislado. Todas las cosas que pueden hacerse en grupo, placer, encuentro amoroso, impotencia, violación, carencia, fracasos, angustia, cualquier término sería difícil evadirlo en un grupo. Existen cambios increíbles que un grupo puede provocar en las conductas, en las actitudes y en las mentalidades, de cada uno de sus miembros.

Es importante recordar que todo discurso sobre el sexo, al igual que cualquier otro discurso, debe desmitificarse profundamente ya que es enorme el abismo que separa el discurso de la realidad.

Todos los grupos de sexología se fijan un objetivo preciso: tomar en cuenta las experiencias que cada cual ha vivido según su condición sexual. La interpretación y la complejidad son tales que se ha podido decir, que a partir de Freud, toda actividad humana está saturada de sexualidad y que la energía sexual, la libido es la pulsión vital y está presente en todas las actividades humanas.

La sexualidad plantea la siguiente paradoja: la sexualidad está en todas partes y en ningún lado, siempre está presente pero, rara vez se le menciona en su más cruda expresión: el sexo.

En un grupo se pueden utilizar racionalizaciones, en el sentido del fuerte tabú que identifica a la relación sexual de secreta, de culpable, vergonzosa o pecaminosa. Esto es de lo que no se habla. También en este caso es más difícil hacer que se oiga el discurso real y doloroso.

Al utilizar el término vago de "sexualidad" para el grupo que se centra en la experiencia que cada cual ha vivido en su cuerpo y en su mente, permitiendo así que cada cual tenga un máximo de libertad en su forma de plantear sus propios problemas.

En 1944, la Organización Mundial de la Salud, propuso la siguiente definición de salud sexual: "la integración de los aspectos somáticos, afectivos, intelectuales y sociales del ente sexuado, de manera que se llegue a un enriquecimiento y un desarrollo completo de la personalidad humana, de la comunicación y del amor."

Sager, C. (1980), afirma que el acto sexual es considerado universalmente como una función y un deber esencial del matrimonio, e incluso para muchas personas es permitido sólo en el matrimonio. Pese a esto, no se ha logrado definir el rol sexual en la terapia marital.

Este autor se ha percatado que es más frecuente encontrar una disfunción o insatisfacción sexual ligada a otros problemas interaccionales que, utilizar un tratamiento limitado al parámetro sexual, el cual ayudará poco o nada a corregir toda la relación conyugal.

Lo que sí es evidente, es que el sexo puede o no reflejar el comportamiento de la pareja dentro de sus sistemas de interacción.

Para la gran mayoría de las personas, el aspecto físico del compañero es un detalle importante; pero, sobre todo, es un factor clave en la atracción inicial y su continuación.

Refiere que los deseos de cada esposo con respecto a la "cantidad" de relaciones sexuales varía considerablemente. A veces, uno de los cónyuges puede evitar la relación para negociar algún otro aspecto de la relación, en otras ocasiones puede deberse al tedio, falta de atracción sexual, problemas de identificación sexual, etc. que hacen necesario un severo cuestionamiento de la relación conyugal.

En la relación sexual es factible incorporar elementos y personas que hagan más satisfactoria la relación sexual.

Bien pueden utilizarse estímulos sexuales, como pueden ser: un ambiente adecuado, o estado de ánimo determinado, recurrir a lecturas o películas, hablar de temas sexuales; también pueden utilizarse elementos físicos como son: aceites para la piel, vibradores, consoladores, etc.

Algunas parejas prefieren situaciones románticas o peligrosas, sadomasoquistas, de donjuanismo, homosexualidad o sexo en grupo.

A cada persona le corresponde decidir, si incluirá a terceros en su relación sexual de pareja. A muchas parejas no les resulta tan agradable estos eventos, en tanto que otras necesitarán quizá de la presencia de un tercero.

Por su parte Reinisch, J., y Basly, R., (1992) mencionan que la mayoría de los grupos humanos, esperan que las parejas casadas establezcan la exclusividad sexual. En ocasiones, las reglas sociales acerca de la limitación de los compañeros sexuales se aplican sólo a un sexo, por ejemplo una mujer sólo puede tener relaciones con su marido, y un hombre puede tener relaciones sexuales con otras mujeres.

Contrario a lo que se piensa, algunos animales mantienen lazos exclusivos en su sexualidad. La exclusividad sexual entre animales incluye dos especies de primates (gibones y tities), cuya fidelidad sexual perdura durante toda la vida. Otros ejemplos incluyen a los gansos, cisnes, pez ángel, castores y escarabajos.

Con relación al tema de la homosexualidad los autores sostienen que la homosexualidad se define como la atracción romántica, el deseo sexual o la actividad sexual con una persona del mismo sexo, en griego, homo significa igual o mismo.

Hoy en día, muchas personas que se sienten atraídas eróticamente por personas de su mismo sexo, o tienen relaciones sexuales con ellos prefieren utilizar la palabra gay.

Es decir, que un homosexual es una persona que siente atracción, deseo o amor por alguna persona de su mismo sexo, o bien, los hombres homosexuales son atraídos o se enamoran de hombres y las mujeres homosexuales son atraídas o se enamoran de mujeres.

## **¿CUÁLES SON LOS FACTORES QUE INFLUYEN EN EL DESEO SEXUAL DE LOS MATRIMONIOS?**

Uno de los elementos principales según estos autores, parece ser la existencia de conflictos en la relación, con frecuencia de malestar o enojo. Otros factores pueden deberse a ideas erróneas sobre lo que debería ser el sexo; una imagen corporal pobre; baja autoestima; falta de intimidad y confianza entre los miembros de la pareja, presión para tener relaciones con mayor frecuencia, impuesta por el compañero con mayor impulso sexual; el aburrimiento, la falta de capacidad para

adaptarse a la vida cotidiana. Para algunas personas, el bajo deseo significa no iniciar la actividad sexual; para otras, es no responder cuando el compañero sugiere el acto sexual. Son pocas las veces en que la disminución del deseo se deba a la utilización de algunos medicamentos o algunas enfermedades crónicas o bien desequilibrios hormonales y anomalías cromosómicas. O en su defecto puede deberse a algunas enfermedades psiquiátricas.

Pero, una vez eliminados los problemas químicos o psicológicos, la terapia que se proporciona consiste en orientar los sentimientos de cada compañero sobre la relación y sus expectativas sexuales.

Con relación a tema de la anticoncepción, la Enciclopedia de Educación Sexual; Hombre y mujer (1990), refiere que, con la llegada de la píldora y el DIU (dispositivo intrauterino), la mujer pudo asumir la responsabilidad de un control natal altamente eficaz, aunque no totalmente seguro. Poseía los medios para prevenir el embarazo y controlarlo. Pero, actualmente muchas mujeres se sienten *resentidas* ya que cargan con todos los riesgos y problemas, mientras que algunos hombres, a su vez, se sienten a disgusto al no saber que papel deben jugar en este sentido. Los últimos estudios demuestran que las intenciones del hombre en cuanto a compartir la responsabilidad sobre la anticoncepción son frecuentemente positivas. Sin embargo, los mismos estudios demuestran que hay una diferencia notable entre las intenciones y la práctica.

#### **4.11 USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS**

Las adicciones a los opiáceos, barbitúricos, sedantes, estimulantes y alucinógenos (algunos generan adicciones psicológicas y físicas o ambas), difieren poco de la adicción al alcohol. La situación y tratamiento de la familia son básicamente idénticos. El alcohol es considerado una droga lícita, *aceptado por la sociedad, conocida y bebida con placer por la mayoría de la gente*. Las otras drogas de las que abusa la gente son ilegales, o están reservadas estrictamente a los enfermos.

En el caso del alcohol que es la droga que se consume con mayor frecuencia, es conocido que algunas personas recurren con mayor frecuencia al alcohol, a lo largo de su vida adulta, ya sea utilizado como un sedante diario y euforizante continuo en las ocasiones prescritas por la sociedad, sin que ellos ni la gente que los rodea, es decir, amigos y parientes lo consideren un problema.

Cuando se habla del alcoholismo se tiende a pensar en los hombres, debido a que estos son más numerosos, se cree entre otras cosas que, ingerir bebidas fuertes es signo de "virilidad". Sin embargo, muchas mujeres mantienen "oculto" su alcoholismo, ya que beben en la casa y restringen su vida familiar en torno a ese *ocultamiento*.

El cónyuge debe comprender el proceso de la drogadicción, sacarla de la clandestinidad y mantenerla en observación con el objeto de que haya pocas sorpresas, y originar así un compromiso marital más intenso.

Es probable que el matrimonio del drogadicto sea aún más moroso que el del alcohólico, quien controla de manera más gradual, y con menos clandestinidad y dentro de un contexto apropiado desde el punto de vista socioeconómico.

Existe un dato curioso, y es que a los miembros de la familia no siempre les agradan los cambios que salen a relucir cuando consiguen poner fin a los hábitos del adicto. Posiblemente carece de las cualidades maravillosas que poseía bajo las drogas. Por lo que, en tales circunstancias, la familia puede fomentar la reanudación del hábito de manera indirecta. Sea cual fuere la droga consumida, la familia del adicto, compulsivo o habitual se encuentra básicamente en la misma situación que la del alcohólico. Es preciso que la familia se involucre más en el conocimiento de la droga y del consumidor. Por lo tanto, es imprescindible recurrir a grupos de apoyo especializados en drogadictos desintoxicados y alcohólicos apartados de la bebida. (Pittman, F. 1990).

#### **4.12 PROBLEMAS PARA EDUCAR A SUS HIJOS, INVOLUCRAMIENTO DE LA FAMILIA DE ORIGEN, Y LA EDUCACIÓN QUE LES DIERON SUS PADRES**

Estrada, L. (1992) describe en su libro: "El ciclo vital de la familia" las fases del ciclo de una familia, a través del análisis de su nacimiento, crecimiento, reproducción y muerte, señalando como sus principales objetivos:

- Resolver las tareas o crisis que van confrontando a la familia en las subsecuentes etapas del desarrollo.
- Aportar los complementos a las necesidades de sus miembros con objeto de que puedan lograr una satisfacción en el presente y una preparación segura y adecuada para el futuro.

La familia lucha por encontrar un equilibrio, intento de alcanzar alguna forma de organización capaz de proveer satisfacciones a las necesidades individuales. Menciona las siguientes fases críticas difíciles para toda la familia, en su recorrido durante el ciclo vital:

- Desprendimiento
- Encuentro
- Los hijos
- La adolescencia
- El reencuentro
- La vejez

Dentro de cada una de estas fases existen incesantes interacciones entre los miembros de la familia que involucran 4 fases:

**ÁREA DE IDENTIDAD:** Es la constante reorientación interpersonal que ofrece el medio familiar, mediante el cual se fortalece el desarrollo de la personalidad.

**ÁREA DE SEXUALIDAD:** Apoyo en los conflictos edípicos frente a los hijos adolescentes, y soportar efectos del declinar sexual.

**ÁREA ECONÓMICA:** Posibilidad de dividir las labores entre el proveedor y el que cuida del hogar; que la pareja sea capaz de adaptarse a los cambios sociales, así como a los de la propia familia.

ÁREA DE FORTALECIMIENTO DEL YO: Ayuda mutua para aprender el papel del esposo- esposa, libertad para expresar la propia personalidad y mantener así el sentimiento de identidad.

Estrada, L. (1992) Propone 6 fases del ciclo vital por las cuales atraviesa una familia:

FASES	TAREAS DEL DESARROLLO
Primera Desprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dejar salir a los hijos, consolidarse la pareja de padres, capacidad para desprenderse.</li> <li>• Llevar acabo las tareas, identidad laboral, personal.</li> <li>• Redefinición de las relaciones con los padres, familia y amigos.</li> </ul>
Segunda Encuentro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevas reglas del sistema.</li> <li>• Relaciones con familia, amigos, trabajo.</li> <li>• Intereses, acuerdo como se van a desempeñar.</li> </ul>
Tercera Los hijos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer espacio físico y emocional para los hijos.</li> <li>• Reestructurar el contrato matrimonial y las reglas.</li> <li>• La pareja debe de adquirir un nuevo anclaje emocional con el niño.</li> <li>• Planificar a la familia y educar sexualmente a los hijos.</li> <li>• Definir y ajustar los aspectos económicos para satisfacer las demandas materiales que un hijo conlleva.</li> <li>• Redefinición de la relación con las familias de origen para incluir roles de padres y abuelos.</li> </ul>
Cuarta La adolescencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aceptar los cambios del adolescente que interfieren en la imagen de los padres y ajustarse a ella.</li> <li>• Aceptar cambios en las funciones sexuales.</li> <li>• Aceptar la presencia de parejas iniciales ( novios ) de los hijos.</li> <li>• Posibilidad de reestructurar la división de labores.</li> </ul>
Quinta El Reencuentro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Admitir y hacer lugar a los nuevos miembros de la familia.</li> <li>• Independizarse de los hijos y nietos, para formar nuevamente una pareja.</li> <li>• Búsqueda de nuevas metas y estímulos para el matrimonio.</li> <li>• Encontrar los cambios para compartir la satisfacción de haber producido y sacado adelante a otra generación.</li> <li>• Apoyo y comprensión para los cambios de la jubilación.</li> <li>• Ayuda mutua para prepararse a la soledad y los duelos que conlleva.</li> <li>• Manejar los sentimientos de culpa, por los errores cometidos en el pasado.</li> </ul>

FASES	TAREAS DEL DESARROLLO
Sexta La Vejez	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adaptarse a las pérdidas y retos que la edad representa.</li> <li>• Limitar claramente los espacios donde cada cónyuge pueda funcionar independientemente.</li> <li>• Experimentar la relación de abuelo, lo cual logra redefinir y reintegrar los propios roles emocionales y apoyar los de otros familiares.</li> <li>• Aceptar la independencia, cuando sea necesario.</li> <li>• Prepararse para la pérdida del cónyuge, otros parientes y la propia muerte.</li> </ul>

En este mismo orden de ideas, Minuchin, S. (1992), afirma que la teoría de la terapia familiar se basa en el hecho de que el hombre no es un ser aislado, sino un miembro activo y reactivo de grupos sociales, por lo que el terapeuta familiar se ve en la necesidad de desarrollar una teoría interaccional para explicar los fenómenos que observa, considera que la vida psíquica de un individuo, no es exclusivamente un proceso interno, el individuo influye sobre su contexto y es influido por éste por secuencias repetidas de interacción. El individuo responde al estrés que se produce en otros lugares del sistema, a los que se adapta; y él puede contribuir en forma significativa al estrés de otros miembros del sistema. Por lo que, las modificaciones en una estructura familiar contribuyen a la producción de cambios en la conducta familiar los cuales se observan en la producción de cambios en la conducta y los procesos psíquicos internos de los miembros de ese sistema.

En relación con el campo terapéutico, el mismo autor menciona que cuando un terapeuta trabaja con un paciente o con la familia de un paciente, su conducta se incluye en ese contexto. Los terapeutas y la familia forman un conjunto, un nuevo sistema terapéutico, en este caso, que gobierna la conducta de sus miembros. Refiere que la herramienta de esta terapia consiste en modificar el presente, no en explorar e interpretar el pasado. El objetivo de las intervenciones en el presente es el sistema familiar. El terapeuta se asocia a este sistema y utiliza a su persona para transformarlo. Con este objetivo, el terapeuta confía en algunas propiedades del sistema:

- Una transformación de su estructura permitirá al menos alguna posibilidad de cambio.
- El sistema de la familia está organizado sobre la base del apoyo, regulación, alimentación y socialización de sus miembros. Por lo tanto, el terapeuta se une a la familia no para educarla o socializarla, sino, más bien, para reparar o modificar su funcionamiento, para que ésta pueda desarrollar estas tareas con mayor eficacia.
- El sistema de la familia tiene propiedades de autoperpetuación. Por lo tanto, el proceso que el terapeuta inicia en el seno de la familia será mantenido en su ausencia por los mecanismos de autorregulación de ésta.

Así en el comienzo de un matrimonio, los esposos deben acomodarse mutuamente; van apareciendo un nuevo grupo de subsistemas; deben adoptar tareas nuevas; una de las tareas que enfrenta la nueva pareja es la negociación de su relación con la familia del cónyuge. Hay que negociar reglas adecuadas para la formación de nuevos subsistemas. El subsistema parental (padres o familia de origen) es la unidad de la familia sobre la que recae la responsabilidad en la guía y alimentación de los niños. Ahora bien, el Subsistema Conyugal se constituye cuando dos adultos de sexo diferente

*se unen con intención expresa de constituir una familia. En el Subsistema Parental, se espera de los padres que comprendan las necesidades del desarrollo de sus hijos y que expliquen las reglas que imponen. El Subsistema Fraternal es el primer laboratorio social en el que los niños pueden experimentar relaciones con sus iguales. En el marco de este contexto, los niños se apoyan, aíslan, descargan sus culpas y aprenden mutuamente.*

Considera el siguiente esquema del funcionamiento familiar:

- *La estructura de una familia es la de una familia con un sistema sociocultural abierto en proceso de transformación.*
- *La familia muestra un desarrollo desplazándose a través de un cierto número de etapas que exigen una reestructuración.*
- *La familia se adapta a las circunstancias cambiantes de modo tal que mantiene una continuidad y fomenta el crecimiento psicosocial de cada miembro.*

Por último, describe una ESTRUCTURA FAMILIAR, considerando que se trata de un conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia. Una familia es un sistema que opera a través de pautas transaccionales. Las pautas transaccionales regulan la conducta de los miembros de la familia. Que son mantenidas por 2 sistemas de coacción:

- *Implica reglas universales que gobiernan la organización familiar.*
- *Es idiosincrásico, implica las expectativas mutuas de los diversos miembros de la familia.*

## CAPÍTULO V

---

### **PSICOTERAPIA BREVE Y DE GRUPO**

#### **5.1 PSICOTERAPIA BREVE**

**F**iorini, H. (1990) es uno de los teóricos más importante de la psicoterapia breve, quien considera que la máxima eficacia de una terapia breve depende de la elaboración de un programa unitario de tratamiento realizado por un equipo asistencial, que coordine diversas técnicas en una acción total. Para esto, las terapias breves necesitan asentar su base en la experiencia clínica, concepción y sistematización del psicoanálisis, disciplinas sociales y de diferentes modalidades terapéuticas, orientándose hacia la elaboración de un esquema referencial propio, ya que ejerce en un contexto original que no admite la extrapolación directa de conceptos e instrumentos surgidos en otros campos asistenciales.

En consecuencia, en la psicoterapia breve se intenta una comprensión psicodinámica de la vida cotidiana del paciente que se basa en la planificación de su vida diaria, en orientación familiar o laboral. Y en la pronta solución de la problemática que le aqueja.

Y como las características básicas de las terapéuticas breves ofrecen:

- Ψ Permitir al paciente un clima permisivo, vínculos interpersonales nuevos.
- Ψ Favorece el aprendizaje de autoevaluación y crítica de sus conductas habituales, tanto en su interacción familiar como institucional.
- Ψ Alentar al paciente en la asunción de roles que fortalecen su capacidad de discriminación y ajuste realista.
- Ψ Ayuda a la elaboración de un proyecto personal con metas que impliquen adquisición de cierto bienestar y autoestima.
- Ψ Ejerce influencia sobre pautas de interacción familiar, favoreciendo su comprensión del sentido de la enfermedad, los síntomas y orientándolo hacia el control de su ansiedad y hacia la elaboración grupal de nuevos modos de ajuste interpersonal.

Para que éstas características puedan verse desarrolladas y ofrecer beneficios a las personas que las reciben es necesaria, la utilización de las intervenciones del terapeuta, como instrumentos esenciales del proceso psicoterapéutico. Una serie de intervenciones verbales por parte del terapeuta, son herramientas esenciales en la psicoterapia, de las cuales Fiorini, H. (1990), considera las siguientes:

1. **Interrogar** al paciente, solicitarle datos precisos, ampliaciones y aclaraciones de sus relatos, el hecho de preguntar en exceso, además de ser una de las primeras reglas de una técnica psicoterapéutica eficiente, permite obtener una gran cantidad de información de niveles más amplios de la problemática del paciente.
2. **Proporcionar información**, el terapeuta no sólo investiga la conducta de las personas, también es transmisor de la cultura humanista y psicológica, en este sentido cumple con un rol cultural, al transmitirle al paciente elementos de higiene sexual, prevención de enfermedades de transmisión sexual, incluso esta información puede ampliarse recomendando lecturas.
3. **Confirmar o rectificar los criterios del paciente sobre su situación**, la rectificación permite poner de relieve los aspectos principales del discurso del paciente, así mismo, es importante observar cómo el paciente manipula los aportes rectificadores del terapeuta. Mientras que la confirmación por parte del terapeuta contribuye a consolidar en el sujeto sus propios recursos yóicos, ya que toda ocasión en la que el terapeuta pueda estar de acuerdo con la interpretación del paciente es oportuna para estimular su potencial de crecimiento.
4. **Clarificar**, consiste en reformular el relato del paciente, de tal forma que ciertos contenidos y relaciones del mismo adquieran mayor significancia. Este tipo de intervenciones prepara el campo para penetrar en aspectos psicológicos más ricos y comprensibles de la problemática del sujeto.
5. **Recapitular**, se resumen los puntos esenciales que hayan surgido en el proceso de cada entrevista, o bien de todo el tratamiento, este tipo de intervenciones estimula el desarrollo de una capacidad de síntesis.
6. **Señalamientos**, este tipo de intervenciones son constantemente utilizados en psicoterapia, los cuales consisten en señalar relaciones entre datos, secuencias significativas, así como las capacidades manifiestas y latentes del paciente. Estos señalamientos invitan a un acuerdo básico sobre los datos a interpretar, dan la oportunidad de modificar esos datos, constituyendo el trabajo preliminar que sienta las bases para interpretar el sentido de esas conductas, y generalmente utilizada como regla la conveniencia de señalar antes de interpretar.
7. **Interpretaciones**, con éstas se intenta descubrir con el paciente el mundo de sus motivaciones y sus sistemas íntimos, recordando que toda interpretación es desde el punto de vista metodológico, una hipótesis cuya verificación se cumple siempre en un proceso abierto e interminable. Las interpretaciones en psicoterapia deben cubrir las siguientes funciones:
  - Ψ Proporcionar hipótesis sobre conflictos actuales en la vida del paciente.
  - Ψ Reconstruir determinadas constelaciones históricas significativas.
  - Ψ Explicitar situaciones transferenciales de peso en el proceso.
  - Ψ Rescatar capacidades del paciente negadas o no cultivadas.
  - Ψ Hacer comprensible la conducta de los otros en función de nuevos comportamientos del paciente.

- Ψ Destacar las consecuencias de encontrar alternativas en el paciente capaz de sustituir las anteriores.
8. **Sugerir**, actitudes determinadas, en las cuales el terapeuta propone al paciente conductas alternativas, que propiciarían el insight.
9. **Intervenciones directas**, se trata de indicar específicamente la realización de ciertas conductas con carácter de prescripción, las intervenciones directivas se utilizan en especial en aquellas situaciones en las que el paciente (y/o el grupo) se encuentren sin los recursos yoicos, es decir, sin los mecanismos adaptativos de fuerza y diversidad suficientes, para manejar una situación traumática, siendo comúnmente presos de una ansiedad excesiva. Y es preciso utilizarlas hasta que el paciente recupere o adquiera los recursos yoicos necesarios para lograr autonomía.
10. **Encuadre**, comprende todas las especificaciones en relación con el espacio y tiempo en que habrá de asumir la relación terapéutica: lugar, ubicación, duración y frecuencia de las sesiones, ausencias, retribuciones.
11. **Meta - intervenciones**, significa comentar o aclarar el significado de haber puesto en juego cualquiera de las intervenciones anteriores, es decir, consiste en todas aquellas intervenciones del terapeuta cuyo objeto son sus propias intervenciones.

Para el funcionamiento de éstos parámetros sobre los que se intenta ejercer influencias terapéuticas, pueden ser en la institución instrumentos técnicos útiles: la psicoterapia individual y/o grupal. (Fiorini, H., 1990).

Otros autores no menos importantes en el estudio de la psicoterapia breve, son Bellak y Small (1986) quienes consideran que la psicoterapia de emergencia o bien algunas otras formas de psicoterapia rápida, desempeñan un papel doblemente importante. Por un lado, debido a la escasez de personal competente para responder a las complejas necesidades de la psicoterapia, y en sí de los que tienen los problemas más urgentes.

Por otro lado, la psicoterapia breve también puede ser útil como una medida preventiva, en muchas ocasiones un tratamiento inmediato, aunque corto, puede impedir que el mal evolucione hacia una desadaptación grave que se desarrolle en una enfermedad seria y crónica.

La psicoterapia rápida o breve debe cumplir sus fines en un corto plazo, que abarque de 1 a 6 sesiones terapéuticas, con el tiempo habitual de 45 a 50 minutos; lo cual implica que una terapia breve no se considera una terapia fácil.

El terapeuta debe estar alerta y al pendiente de toda la comunicación significativa, tomar en cuenta los tipos de intervención más fructíferos, así como considerar las condiciones del yo, ello, y superyo de cada uno de sus pacientes.

**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

En la psicoterapia breve, el terapeuta no cuenta con tiempo para esperar a que se desarrolle el insight, tiene que crearlo. No tiene tiempo suficiente para esperar la elaboración, tiene que estimularla. O bien, cuando estos aspectos básicos del proceso terapéutico no se presentan, tiene que verse en la necesidad de inventar diversas alternativas. Aunque los procedimientos fundamentales de la psicoterapia rápida se derivan del comportamiento humano, normal y anormal; contenidos en la psicología psicoanalítica.

Estos autores consideran que las Metas Básicas de la Psicoterapia breve son:

- Ψ La psicoterapia de emergencia es un tratamiento para inadaptaciones que exigen alivio más rápido por la naturaleza de su peligrosidad o bien en el caso de sucesos catastróficos.
- Ψ La psicoterapia rápida se limita a quitar o reducir un síntoma determinado.
- Ψ Intenta mejorar la situación psicodinámica individual permitiendo a la persona que continúe funcionando.
- Ψ Intenta conseguir por lo menos algún mejoramiento en el funcionamiento de alguna actividad psicológica disminuida, con el fin de aumentar la fuerza hasta el punto en el que el individuo se proporcione un tratamiento más sólido. Aunque para muchas personas, una psicoterapia limitada puede ser suficiente para ayudarlos a que lleguen a un punto desde el cual pueden continuar una mejoría autónoma.
- Ψ Está demostrado que la psicoterapia breve puede por lo menos ser de alguna utilidad en casi todos los tipos de perturbaciones emocionales. (Bellak, L., y Small, L., 1986).

## 5.2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA PSICOTERAPIA DE GRUPO

Kadis, A. et al. (1969) realizaron una reseña histórica sobre la psicoterapia de grupos reportando que el antecedente de asociarse en grupo data de la época de las cavernas, en donde el hombre ha constatado las ventajas que obtenía de reunirse y trabajar en grupo. La técnica de psicoterapia de grupo surgió debido al interés y estudio de esta característica, y de los principios fundamentales del comportamiento de grupos.

Clínicamente se ubican los orígenes de la psicoterapia de grupo con Pratt, A. (1907) quién comenzó a tratar los problemas emocionales que presentaba su grupo de pacientes tuberculosos.

Después esta técnica empezó a extenderse y Lasell, W., en (1921) trató la demencia precoz utilizando el método de Pratt, que consistía en conferencias e instrucciones a los pacientes.

Marsh, C. (1940) también utilizó la técnica de conferencias en aulas aunque realizó un cambio al procedimiento, utilizó altavoces para comunicarse con la población de todo el hospital.

Snowden, L. (1940) proporcionaba ocho conferencias semanales y durante 20 minutos discutía las diversas causas de las enfermedades mentales.

Low, A. (1941) y Klapman, W. (1946) modificaron las técnicas anteriores dándole mayor importancia a las entrevistas de grupo que a las conferencias.

Así mismo, informan que los primeros ensayos con grupos psicoanalíticamente orientados se debe a Trigant Burrow (1926) quien encontró que el material verbalizado en análisis individual, también se trabajaba en grupos grandes, al igual que el proceso de transferencia y mecanismos de defensa. Creía que una de las ventajas más importantes del grupo era la capacidad de disminuir la resistencia al proceso del tratamiento.

Kurt Lewin (1936) perfeccionó los conceptos de la teoría de campo y la dinámica de grupo, contribuyendo esto a la creación de la psicología social moderna.

Louis Wender (1936) utilizó la terapia de grupo psicoanalíticamente orientada hacia el área clínica; hizo énfasis en el hecho de que los impulsos podían aliviarse mayormente en la psicoterapia de grupo que en la individual.

Por su parte Paul Schilder (1936) utilizó el método de grupo como técnica psicoterapéutica, reportó además que las ideologías de los pacientes provenían del self o esfera corporal.

En Inglaterra también se practicaban estas técnicas, Josuha Bierer (1942) trabajó con el "tratamiento situacional", consideraba que el "club social" era el primer paso para transformar al individuo de un objeto a un sujeto; sus actividades consistían en espectáculos, deportes, literatura, pintura y discusiones.

En las Islas Británicas S.H Foulkes (1940) fue el primero que practicó la psicoterapia de grupo con un fundamento psicoanalítico, incluso cuando sobrevino la segunda guerra mundial; Foulkes utilizó sus técnicas de psicoterapia de grupo en el ejército británico.

En los Estados Unidos de América S. R. Slavson (1950) estudio la psicodinámica de niños con trastornos del carácter, posteriormente su trabajo se extendió hacia las teorías de la psicoterapia en grupos de adultos; concluye que los siguientes elementos son comunes en toda psicoterapia de grupo:

- a) Relación transferencial
- b) Catarsis
- c) Insight
- d) Prueba de realidad
- e) Sublimación

En cuanto al terapeuta opina que éste debe tener una información adecuada sobre psicodinámica y la psicopatología de cada miembro del grupo.

Otro teórico es J. L. Moreno (1950) contribuyó con el concepto de Psicoterapia de grupo y contribuyó con el psicodrama y el sociodrama para la psicoterapia grupal.

Alexander Wolf (1939) comenzó a practicar "el psicoanálisis en grupos", demostró que las técnicas psicoanalíticas podían trasladarse a un marco grupal.

Por último Kadis, A., et al. (1969) reportaron que el método de grupos se ha utilizado en diversos marcos: hospitales, instituciones gubernamentales y privadas, agencias sociales, escuelas y con un sin número de poblaciones: alcohólicos, drogadictos, obesos, delincuentes juveniles, mujeres embarazadas, fumadores, víctimas de agresión sexual, etc.

### 5.3 ¿QUÉ SON LOS GRUPOS TERAPÉUTICOS?

El término psicoterapia de grupo puede tener dos significados: un número de individuos reunidos para realizar sesiones terapéuticas especiales, o bien, un esfuerzo planeado para descubrir las fuerzas que en un grupo llevan a una fácil actividad cooperativa (Bion, R., 1991).

En un grupo el sujeto tiene la oportunidad directa de comparar y contrastar su modo de obrar con el de otros; puede ver que lo que consideraba particular a él es común y lo que consideraba común es particular a él, llamando a esto "reacción de espejo". Así mismo, se familiariza con nuevas formas de sufrimiento y nuevas formas de resolución de problemas, representada cada una de las personas que se encuentran en el grupo.

Este encuentro siempre en evolución, siempre cambiante está o debe de estar, en la medida de lo posible, confinado al encuentro terapéutico en presencia del terapeuta. Ahora la labor de éste es mantener el equilibrio dentro de los límites, es decir, proteger a los individuos del daño que causarían reacciones excesivas o una selección incompatible y asegurarse que lo que se aprenda sea significativo y pueda ser usado constructivamente. (Kadis, A., et al. , 1969).

En toda relación grupal el objetivo permanente es no sólo que los miembros del grupo hablen del tema, no sólo que digan lo que sientan, sino que también expresen lo que sobre el tema suponen, con el soporte emotivo que toda relación interpersonal involucra (Bauleo, A., 1977).

En la formación de grupos de trabajo Bauleo, A. (1977) hace una clara diferenciación entre *experiencia grupal* y *el concepto del grupo*.

Para él la *experiencia grupal*, es la expresión de lo vivido por los sujetos, es el relato de lo por ellos vivido, es el discurso sobre lo sentido y percibido en dicha situación; es lo comunicado durante y después de haber participado en las interrelaciones del grupo.

Y cuando habla del concepto de grupo, lo considera desde quien observa o coordina una experiencia grupal. Cuya función es la de interpretar lo que sucede a los otros. El grupo efectúa una terapia, un aprendizaje o un trabajo; el coordinador mirará el cómo se lleva a cabo. (Bauleo, A., 1977).

kadis, A., et al. , (1969) consideran que, la elaboración de una terapia de grupo, institucional o privado, requiere de mucha deliberación y planeamiento. Es importante que tal programa sea comprendido por sus responsables y por aquellos que ayudarán a llevarlo a cabo.

El terapeuta interesado en la introducción de un programa de terapia de grupo generalmente se enfrenta a una labor valiosa para integrar sus planes dentro del marco existente. Al considerar cualquier innovación, tal como la introducción de la psicoterapia de grupo, la administración de cualquier institución se preocupa de 3 factores:

1. Economía.
2. Efectividad.
3. Personal disponible.

Los requisitos de espacio son mínimos, pues consisten en un cuarto y sillas cómodas para cada uno de los pacientes, el terapeuta, coterapeuta y observadores, si es que los hay.

Una de las ventajas más importantes de la psicoterapia de grupo es su economía en términos de las necesidades del paciente, el tiempo, el personal y el dinero.

En la psicoterapia de grupo, pueden ser atendidos de 8 a 12 pacientes, por terapeuta.

La terapia de grupo es una experiencia socio - psicológica que puede fortalecer la confianza y reducir la angustia del paciente.

El programa de terapia de grupo puede contribuir mucho a la eliminación de las causas de tensión y conflicto entre los pacientes, además es un poderoso medio de aprendizaje, ayuda a las personas a hacer sus vidas más tolerables. La moral del grupo, el sentimiento de hacer algo en compañía de otros, el sumergirse en una obra común, todo esto tiene un efecto constructivo y terapéutico sobre los miembros.

Es muy provechoso utilizar varios criterios para la selección de pacientes para la psicoterapia grupal. Según el enfoque de Slavson, S., (1943) quien sugiere cuatro condiciones generales:

1. El paciente debe de haber experimentado una "satisfacción" mínima en sus relaciones primarias alguna vez durante su niñez.
2. Sus problemas sexuales deben de estar reducidos al mínimo.

3. Poseer suficiente básica del yo.
4. Desarrollo mínimo del super yo.

Mientras que Leopold, H., (1957) cita las siguientes características necesarias en los pacientes para la psicoterapia en grupo:

- Ψ Pleno contacto con la realidad.
- Ψ Capacidad de reaccionar emocionalmente en una relación interpersonal.
- Ψ Flexibilidad suficiente para aumentar o reducir la tensión dentro del grupo.
- Ψ Facultad para controlar y manifestar su agresión.

Además de los criterios anteriores es importante considerar los siguientes parámetros:

- Ψ Índice de reacción a la angustia.
- Ψ Identificación y empatía con otros.
- Ψ Fortaleza del Yo
- Ψ Conexión con los sistemas de defensa de los pacientes (Kadis, A., et al. , 1969).

Ser miembro de un grupo, ser aceptado y aprobado tiene máxima importancia en el desarrollo del individuo. Ya que nos apoyamos en los otros no solo para ser aprobados y aceptados, sino también para conseguir la validación continua de nuestro sistema de valores. La creación de un grupo terapéutico, que al principio se considera un grupo artificial, sin importancia, de hecho puede llegar a tener gran trascendencia. Tomando en cuenta una propiedad básica de los grupos: la cohesión, considerada ésta como la atracción que ejerce el grupo sobre sus miembros, condición previa necesaria para la eficacia de la terapia grupal. (Yalom, I. , 1986).

La duración de una intervención terapéutica es variada depende de diversos factores como son:

- Ψ La institución.
- Ψ El objetivo del grupo.
- Ψ Las necesidades de los pacientes.

Ψ La formación y el criterio del terapeuta.

Ψ El grueso de la población con la que trabaja.

Dentro de la asistencia institucional, el terapeuta es el agente de la psicoterapia, el supervisor y coordinador del conjunto de actividades terapéuticas. Actualmente los métodos tradicionales resultan insuficientes para satisfacer las necesidades institucionales inmediatas; por lo que es necesario introducir una terapia breve que propicie mayor ajuste y las relaciones con el medio, incrementen la autoestima y decremenen la angustia. (Kadis, A., et al. , 1969).

#### 5.4 ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LOS GRUPOS TERAPÉUTICOS

A continuación se describen algunas estructuras y funciones de grupos que Kadis A., et al. (1969) consideran importante conocer:

Grupos cerrados  
(Resalta su eficacia en el  
tratamiento de grupos  
homogéneos)

1. De afiliación constante. No se permite que sus integrantes abandonen el grupo ya que, desde un inicio se estipula el tiempo de duración del grupo.
2. Grupos de prototipo familiar. Los miembros del grupo lo abandonan cuando están listos para separarse y desaparecer cuando todos sus miembros lo han abandonado.
3. Grupos ocasionalmente abiertos. Se pueden añadir o transferir miembros de acuerdo a las necesidades del grupo.

Una de las principales funciones de los grupos cerrados es provocar respuestas específicas. Por ejemplo la angustia de separación y el tema de la muerte pueden ser muy importantes y con frecuencia intensificar la expresión del tema de la autoconservación. Llevando esto a un extremo, la angustia de la separación es, temor a la muerte o a la partida final.

Grupos abiertos

1. Estos grupos pueden tener una duración indefinida, es decir, nunca se disuelven. Los integrantes que concluyen su tratamiento, dejan al grupo y son reemplazados.
2. Se puede agregar o transferir pacientes a otra parte para facilitar el movimiento terapéutico.
3. Puede iniciarse con unos cuantos pacientes y agregar otros cuando se considere necesario.

Una de sus principales funciones es que provoca menor angustia de separación que en los grupos cerrados.

El ingreso de cualquier recién llegado debe ser oportuno, debido a que puede ser facilitador de la desorganización. Esta elevada angustia entre los miembros del grupo se verá reflejada en las sesiones y facilitará o impedirá la comunicación.

La comunicación que se presente en los grupos es vital, por lo que estos mismos autores describen cuatro tipos básicos de comunicación de un grupo psicoterapéutico; facilitadas o manejadas por el terapeuta.

1. Comunicación vertical. La relación terapeuta - paciente es uno a uno, estática, y autoritaria. El paciente confronta y elabora su conflicto sólo con la ayuda constante de la autoridad del terapeuta.
2. Comunicación horizontal. Se acentúa la importancia de la experiencia directa; se considera que la relación estructurada limita la maduración.
3. Comunicación triangular. El grupo funciona sólo bajo la dirección definida y controlada del terapeuta. Por lo que sólo el terapeuta puede efectuar cambios.
4. Comunicación circular. Existe un reconocimiento del terapeuta como experto, quien alienta la dirección del grupo. Tolerancia de relaciones positivas y negativas entre los miembros del grupo. (Kadis, A., et al. , 1969).

## 5.5 CARACTERÍSTICAS O FENÓMENOS GRUPALES

Cuando se habla de grupo terapéutico, se está hablando de un grupo especial, con la característica de la manifestación de relaciones transferenciales múltiples en presencia de un terapeuta.

Kadis, A., et al. (1969) consideran que existen varios puntos de vista acerca de las formas en que un grupo de terapia crea relaciones entre sus miembros; así recopilan diversos autores acerca de los grupos terapéuticos de quienes explica a continuación sus características.

Bach, R. (1954) sugiere siete fases en el trabajo grupal:

- 1) Percepción de un problema de conducta.
- 2) Su reconocimiento.
- 3) Evitación reactiva o supresión del problema.
- 4) Localización de la investigación del problema de comportamiento.
- 5) Reconocimiento de las necesidades inconscientes.

- 6) Demostración de la realidad de las necesidades defensivas.
- 7) Descubrimiento de formas para aprovechar el medio ambiente.

Stoute, A. (1950) Describe tres formas en el progreso del grupo:

- 1) Resistencia.
- 2) Fenómeno de la discusión de los problemas profundos.
- 3) Libertad y amistad.

Cholden, L. (1953) considera tres fases del desarrollo de un grupo:

- 1) La indagación hasta percibir límites.
- 2) La advertencia de acontecimientos provocadores en el grupo.
- 3) La discusión del origen de las emociones y los conflictos.

Taylor, K. (1950) identifica tres elementos más:

- 1) Descubrimiento de si mismo.
- 2) Transformación de problemas personales en problemas de grupo.
- 3) Interpretación del grupo.

Wender, L. (1936) considera cuatro fases en el desarrollo de un grupo:

- 1) Intellectualización.
- 2) Transferencias entre los pacientes.
- 3) Catarsis.
- 4) Interés de grupo.

Dreikurs, R. (1951) Reconoce:

- 1) El establecimiento de relaciones.
- 2) La interpretación por el terapeuta.
- 3) Principio de la autocomprensión
- 4) Reorientación.

Abraham, J. (1950) observa relaciones que tienen que ver con conexiones del pasado, interacción y aminoración de la resistencia.

Kadis, A., et al. (1969) consideran que en las últimas décadas que han transcurrido desde que surgió la terapia de grupo y como resultado de las diferentes experiencias, se han venido presentando situaciones comunes a los grupos terapéuticos, denominadas *respuestas G* (o bien respuestas de grupo). A continuación se describen las siguientes características:

#### HOMEOSTÁSIS

El grupo siempre trata de mantener y conservar un equilibrio; que no sea demasiado perturbador. Por lo que se manifiestan diversas reacciones emocionales, como son: amor y odio, agresividad y pasividad, frialdad y calor, las cuales permiten fortalecer la cohesividad terapéutica del grupo, la resolución y la elaboración de los conflictos.

El clima del grupo puede ser modificado por los miembros del grupo o por el terapeuta, el cual, considerando que sabe más sobre lo que ayuda al grupo, cambia hábilmente el tema de la discusión.

### TRANSFERENCIA MULTIPLE

Esta es la más común de las respuestas en un grupo; la cual consiste en la trasferencia o la transmisión al terapeuta de las emociones sentidas durante el proceso terapéutico, desde el punto de vista psicoanalítico, se trata de una proyección sobre el analista, acerca de las emociones sentidas hacia los miembros de la familia anterior o actual del paciente.

Cualquier paciente, que se encuentre en un contexto psicoterapéutico puede crear transferencias múltiples con varias personas en el grupo, y cada una puede tener un significado diferente simbólico respecto a él, por lo que, las distintas personas del grupo permiten que cada paciente reaccione a una amplia variedad de estímulos transferenciales.

### ASOCIACIONES REACTIVAS

Estas pueden ser provocadas por un estado de ánimo, una condición física o por las verbalizaciones de otro miembro, de varios miembros o de todo el grupo. Por ejemplo: el silencio de 60 segundos que siguió a una acalorada discusión entre los miembros de un grupo; y algunos de los miembros lo asocian con un evento parecido al de su infancia.

### MECANISMOS DE DEFENSA

Al igual que en un tratamiento individual, los pacientes en un grupo continuamente tratan de resistirse al tratamiento mediante mecanismos de defensa que pueden considerarse como respuestas del grupo. Por lo que pueden producirse resistencias a hablar por uno o varios integrantes del grupo así como, presentar sentimientos de rechazo, transferencia, el silencio, las negaciones, proyecciones, etc.

### ACTING OUT

Este fenómeno es más común en el tratamiento de grupo que en el individual; y generalmente va dirigido contra el grupo. El acting out se puede presentar no sólo en un paciente sino también en todo el grupo. Mediante esta actividad motora algunos pacientes podrán expresar algo que no pueden manifestar con palabras.

### LA CARAMBOLA

Se le denomina así, ya que esta palabra es tomada del juego de billar; cuando la bola pinta, golpea sucesivamente a dos o más bolas. Este tipo de carambola múltiple es parecido al efecto que tiene sobre los miembros del grupo, la condición especial de la tensión emocional producida por el proceso de terapia de grupo y que es un reflejo de contagio emocional. Por lo que, un miembro del grupo puede decir algo que inicie una carambola.

### SUBGRUPOS

Otra forma de acting out es la formación de subgrupos. Estos se pueden formar debido a razones relacionadas con las simpatías y antipatías transferenciales, y puede ser para apoyar o atacar a alguien. Se pueden formar para facilitar la acción en favor del terapeuta o contra él.

### FRAGMENTACIÓN DEL GRUPO

Esta respuesta G puede presentarse cuando el grupo se siente así mismo, como una serie de miembros individuales en vez de sentirse como un grupo. Generalmente sucede al inicio de un grupo.

### CAMBIO EN EL STATUS DE UN MIEMBRO DEL GRUPO

Un cambio importante en el status de un integrante; matrimonio, divorcio o pérdida de un empleo pueden provocar una respuesta G.

### ATAQUES AL TERAPEUTA

Los ataques al terapeuta proporcionan oportunidades para analizar el significado de sus respuestas transferenciales. Ya que la misma situación de grupo provoca problemas de autoridad, se tiende a expresar tales problemas atacando al dirigente. Pueden atacar al terapeuta por dedicarle "demasiado tiempo" a un paciente o por no dedicarle el tiempo suficiente a los problemas de otro. Es muy importante, interpretar estos acontecimientos.

### REACCIÓN ANTE EL INGRESO DE UN MIEMBRO NUEVO

Cada uno de los miembros del grupo reacciona de manera individual ante la llegada de un nuevo miembro, de acuerdo a su propia situación emocional interna. Puede variar desde el entusiasmo a la desilusión.

Todas estas respuestas G pueden ocurrir en un grupo terapéutico, aunque no siempre ocurren todas en un grupo.

## 5.6 FIN DEL TRATAMIENTO

En general la mayoría de los psicoterapeutas piensan más en una "recuperación" que en una "curación", ya que este término es relativo, y se dificulta su grado de medición.

Por lo que, en psicoterapia de grupo se pueden tomar algunos indicadores de recuperación, dependiendo del grado de su trastorno y su potencial para una mejoría.

Pueden plantearse las siguientes preguntas para determinar el final del tratamiento: ¿que tan adelantados están los pacientes respecto a la solución de su problema central y de algunos otros conflictos significativos? ¿hasta que grado pueden desenvolverse mejor que antes? ¿en que áreas se han sobrepuesto a su incapacidad o la han disminuido? Sin embargo, cada miembro puede ser valorado sólo considerando el punto de referencia de su funcionamiento antes de la intervención psicoterapéutica, tomando en cuenta su personalidad, su actitud ante la realidad y siempre hay que tomar en cuenta que ningún criterio puede ser aplicado totalmente para un grupo.

Incluso en los grupos homogéneos, las diferencias en la estructura del carácter, la psicopatología y los recursos individuales requieren una valoración especial para terminar el tratamiento.

En la medida que el paciente afirma la comprensión de sí mismo, sabrá que su aptitud para terminar el tratamiento será valorada no por un criterio común sino por su criterio personal, dado por su individualidad.

Existen otros métodos, que pueden consistir en reducir gradualmente las sesiones, de sesiones semanales a sesiones mensuales, hasta que concluya la terapia.

Otros terapeutas confían en la aplicación de una serie de pruebas de personalidad, para decidir el fin del tratamiento.

No hay que olvidar que los pacientes de un grupo también indican su disposición para terminar el tratamiento, lo cual, puede ser considerado como un indicio saludable.

Y por último en los grupos cerrados, se plantea desde un inicio la fecha en la que habrá que concluir el trabajo psicoterapéutico grupal. (Kadis, A., et al. , 1969).

## CAPÍTULO VI

---

### ***METODOLOGÍA***

#### **6.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**



¿Algunos rasgos en la relación de pareja de los policías pueden verse modificados por la intervención de la psicoterapia grupal breve?

##### **6.1.1 OBJETIVOS**

- OBJETIVO 1:** Detectar las problemáticas emocionales más frecuentes que aquejan a los alumnos becarios del Instituto Técnico de Formación Policial.
- OBJETIVO 2:** Diseñar una propuesta de trabajo como alternativa al conflicto más frecuente que presentan los alumnos del Instituto Técnico de Formación Policial.
- OBJETIVO 3:** Formar 4 grupos terapéuticos con alumnos del I.T.F.P. cuya problemática sea la relación de pareja, con el propósito de solucionar algunos de sus rasgos conyugales y así promover la salud mental del Policía Preventivo.
- OBJETIVO 4:** Que los pacientes identifiquen y acepten los rasgos que presentan en su relación de pareja.
- OBJETIVO 5:** Lograr cambios de opinión en algunos rasgos de la relación de pareja de los alumnos que asistan a psicoterapia de grupo.
- OBJETIVO 6:** Verificar el aprovechamiento escolar de los pacientes que participaron en la psicoterapia grupal.

## 6.1.2 IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

V.I. Psicoterapia grupal breve.

V.D. Rasgos en la relación de pareja de los policías.

V.I. Psicoterapia grupal breve. Es una variable activa.

V.D. Rasgos en la relación de pareja de los policías. Es una variable pasiva.

## 6.1.3 DEFINICIÓN DE VARIABLES

### DEFINICIÓN CONCEPTUAL

#### V.I.1 PSICOTERAPIA GRUPAL:

Es la interacción de dos o más personas dirigidos por un experto (s), en la cual cada miembro del grupo tiene la oportunidad directa de comparar y contrastar en su modo de obrar con el de otros; puede ver que lo que consideraba particular a él es común y lo que consideraba común es particular a él ("reacción de espejo"); también se familiariza con nuevas formas de sufrimiento y nuevas formas de resolución de problemas, representada por las personas reales que están en la misma habitación, este encuentro es cambiante, dinámico, confinado al encuentro terapéutico en presencia del terapeuta (s), cuya labor es mantener la situación dentro de tales límites, proteger a los individuos del daño que causarían reacciones excesivas o una selección incompatible. Asegurándose que lo que se aprenda sea significativo y pueda ser usado constructivamente (Kadis, A., et al., 1982).

#### V.I.2 PSICOTERAPIA BREVE:

La psicoterapia rápida (breve) deberá cumplir sus fines en un corto plazo que vaya de 1 a 6 sesiones aproximadamente. En la psicoterapia rápida el terapeuta no tiene tiempo a que se desarrolle el insight, tiene que crearlo. No tiene tiempo para esperar la elaboración, tiene que estimularla, y cuando éstos aspectos básicos del proceso terapéutico no se presentan, tiene que inventar alternativas.

Por ello, la psicoterapia rápida y de emergencia es propiamente una especialidad para el profesional experimentado porque requiere del empleo total e inmediato de sus capacidades. La psicoterapia de emergencia es psicoterapia rápida aplicada en situaciones especiales de crisis y exigencia. (Bellak, L., y Small, L., 1986).

#### V.D. RASGOS EN LA RELACIÓN DE PAREJA DE LOS POLICÍAS:

La pareja es un lugar donde se expresan las tendencias más arcaicas del ser humano y las manifestaciones de su inconsciente en sus zonas más oscuras. Por esto, la pareja es también un lugar donde la definición de lo patológico y de lo normal resulta particularmente arbitrario, y la expresión de los procesos más primitivos puede asumir una forma erotizada, a pesar de su intensidad, los juegos sadomasoquistas, las injurias, los golpes, las caricias, las uniones sexuales, las declaraciones y las negaciones manifiestan lo que no puede expresarse fuera de la pareja. El individuo busca en el otro, y en el lazo que los unió, una cierta función protectora, así como la satisfacción de algunos de sus deseos; si esto no se logra, la pareja esta amenazada a corto plazo. (Lemaire, J., 1992).

#### DEFINICIÓN OPERACIONAL

#### V.I. PSICOTERAPIA GRUPAL BREVE.

Es el proceso a través del cual, un grupo de personas (mínimo 4 máximo 12) interactúan entre sí coordinados por un terapeuta y en algunas situaciones con un coterapeuta, en un lapso de 8 a 10 sesiones de 90 minutos aproximadamente; con el propósito de que los pacientes que participaron en este proceso identifiquen y acepten algunos rasgos en su relación de pareja, para así lograr cambios en su reporte verbal de opinión.

#### V.D. RASGOS EN LA RELACIÓN DE PAREJA DE LOS POLICÍAS:

*Son las características más sobresalientes en la relación de pareja que los policías reportan como principal motivo de consulta, las cuales consideran causa de controversia o fricción conyugal; como son:*

Agresión en la pareja

Autodevaluación

Celos

Comunicación

Infidelidad

Involucramiento de la familia de origen

La educación que les dieron sus padres

Poder en la pareja

Problemas económicos

Problemas para educar a sus hijos

Separación

Sexualidad

Uso de sustancias psicoactivas

**& Agresión en la pareja:**

Intercambio de palabras altisonantes, golpes, silencios, ironías, sarcasmos, ausencia de comunicación verbal o indirectas por alguno de los miembros de la pareja o por ambos.

**& Autoevaluación:**

Baja autoestima por parte de los hombres con relación a la mujer

**& Celos:**

Situación de malestar, incertidumbre e inseguridad al pensar en el hecho de que la pareja se relaciona con otros hombres o bien, el constante acoso por parte de sus esposas hacia la duda o posibilidad de que ellos convivan con otras mujeres.

**& Comunicación:**

Intercambio de palabras, o la utilización del lenguaje corporal o en su defecto la no-comunicación entre la pareja.

**& Infidelidad:**

Preocupación producida por la duda de que sus esposas los engañen mientras ellos se encuentran internados; así como, involucrarse física y emocionalmente con otra (s) mujer (es).

**& Involucramiento de la familia de origen:**

La intervención directa o indirecta de las familias de origen en su nueva relación.

**& La educación que les dieron sus padres:**

Actitudes, hábitos y costumbres que aprendieron de sus progenitores y que de alguna manera transmiten a sus hijos.

**& Poder en la pareja:**

Es la manera en que se distribuye la autoridad en la relación de pareja

**& Problemas Económicos:**

Baja considerable en el poder adquisitivo de las parejas debido principalmente al desempleo y a la crisis económica que sufre el país.

### **& Problemas para educar a sus hijos:**

Carencia de conocimientos hacia el desarrollo psicológico, sexual y social que van presentando sus hijos y la dificultad para manejar estos cambios.

### **& Separación:**

Intentos de rompimiento en la relación, o bien, la separación definitiva de los cónyuges.

### **& Sexualidad:**

Situaciones que intervienen en el ejercicio de la sexualidad conyugal como son: eyaculación precoz, eyaculación retardada, métodos anticonceptivos, frecuencia en el número de relaciones sexuales, mitos acerca de la sexualidad, inicio precoz o tardío en la vida sexual, parafilias, abuso sexual infantil, violación y promiscuidad.

### **& Uso de sustancias psicoactivas:**

El consumo de sustancias psicotrópicas: alcohol, tabaco, marihuana, cocaína, barbitúricos que interfieren en la relación de pareja.

## **6.1.4 POBLACIÓN Y MUESTREO**

### **INTENCIONAL POR CUOTA:**

Fue intencional porque los sujetos cumplieron con el requisito de tener pareja y presentar problemas en su relación y por cuota ya que se eligieron sólo 12 sujetos por grupo, a través de 1 entrevista. (VER ANEXO 1) quienes participaron en un proceso de psicoterapia de grupo.

## **6.1.5 TIPO DE ESTUDIO**

El tipo de estudio que se realizó fue **confirmatorio de campo**, ya que se conocen algunos fenómenos que se investigaron como son: el proceso terapéutico grupal y las bases teóricas sobre rasgos en las relaciones interpersonales, así como la experiencia clínica en las mismas.

También se realizó un estudio *piloto* (formación de un grupo terapéutico) para determinar los lineamientos a seguir en la presente investigación; previo al estudio *final* (formación de 4 grupos *psicoterapéuticos*).

### 6.1.6 TIPO DE DISEÑO

Fue un diseño **preexperimental** de un grupo con una medición.

X      O

Ya que el grupo fue sometido a psicoterapia y los reportes verbales que se obtuvieron sirvieron para verificar la medición de los efectos del tratamiento.

### 6.1.7 INSTRUMENTOS

Se elaboro un cuestionario semiestructurado, (VER ANEXO 1) el cual se aplico previo a la conformación de cada grupo, (entrevista inicial) e incluyo algunos datos generales, motivo de consulta y elaboración de un familiograma. El cual explora las siguientes áreas:

- De salud física y mental
- De relaciones interpersonales
- Familiar
- Sexual
- Afectiva
- Económico-laboral
- Religiosa y
- Educativa

Una vez conformados los grupos, después de cada sesión se realizo un reporte utilizando un instrumento abierto, el cual constituyo un formato de reporte grupal, (VER ANEXO 2) que abarco:

- Fecha
- Número de integrantes
- Horario
- Número de sesiones
- Tema
- Tema principal en cada sesión y su respectivo portavoz
- Modalidad de participación de cada paciente
- Hechos significativos
- Contenido latente
- Mecanismos de defensa
- Intervenciones del terapeuta.

Todos estos datos se obtuvieron de las siguientes fuentes: intervenciones que establecieron los miembros del grupo, de la **observación directa** que realizó el terapeuta y coterapeuta, así como de los reportes verbales que cada uno de los miembros del grupo menciono.

La validez del instrumento se obtuvo utilizando un registro de especímenes, método selectivo de observación que consiste en hacer inferencias con relación a la conducta registrada; es decir, el terapeuta y coterapeuta formularon conclusiones conjuntas acerca del material que se trabajo con los pacientes en cada uno de los grupos psicoterapéuticos, posteriormente se realizo un análisis de contenido comparando los resultados de los reportes verbales en cada grupo y entre los grupos.

### 6.1.8 PROCEDIMIENTO

Se trabajo en las instalaciones del Instituto Técnico de Formación Policial, perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública. Para lograr la participación de la población que se encuentra interna en este instituto (debido a que realizan su Curso Básico de Formación Policial) la oficina de Atención Psicológica de dicho plantel, reunió a todos los elementos de cada generación en el auditorio. Dichas generaciones se conforman cada principio de mes, período en el cual ingresan como alumnos becarios al I.T.F.P., e inician su proceso de capacitación policial. (Dicho internamiento comprende de lunes a sábado, saliendo a sus domicilios el sábado a mediodía y regresando el domingo en la noche.

Una vez reunida la generación con la cual se iba a trabajar; la psicóloga los invito a formar parte de un grupo terapéutico argumentando lo siguiente:

"La oficina de atención psicológica abrirá un grupo terapéutico para aquellos jóvenes que tengan el deseo de mejorar su relación de pareja, por lo que si ustedes consideran que en su vida conyugal presentan problemas o fricciones, pueden acudir al área de psicología para que se sometan a una entrevista individual, la cual detectara si ustedes pueden trabajar terapéuticamente en grupo, una vez que hayan pasado a la citada entrevista, se les indicara el lugar, día y hora en la que deberán presentarse a la primera sesión del grupo terapéutico.

Cada grupo terapéutico podrá estar integrado por 12 elementos como máximo y un mínimo de 3. (enfatizándoles que esta investigación solo contempla a los aspirantes a policías y excluye a sus parejas, esto es debido a las políticas internas que esta institución educativa maneja). El número de sesiones que se trabajara será de 10 y éstas se realizaran después de las 18:00 horas para que no interfiera en sus actividades académicas. Notificándoles de antemano que el material que se trabaje en la psicoterapia grupal no perjudicara su desempeño académico; ya que la información que se obtenga será tratada de manera confidencial; además de encontrarse en la libertad de asistir al grupo si así lo desean".

Al momento de presentarse los alumnos se les proporciono una cita para realizar la entrevista individual, la cual evaluó los siguientes aspectos:

- Capacidad de insight
- Que no sean limitrofes
- Que posean identificación y empatía con otros
- Que posean fuerza yoica
- Capacidad para tolerar la crítica en grupo
- Pleno contacto con la realidad
- Flexibilidad suficiente para aumentar o reducir las tensiones dentro del grupo

Estos aspectos se extrajeron de los reportes que cada elemento aportó en la entrevista, de acuerdo a las áreas a evaluar; por lo que, algunas preguntas cobraban mayor realce en determinado momento, con el fin de obtener la información que se acercará más a la evaluación de los aspectos anteriores.

Una vez seleccionados los elementos, se clasificaron y cuantificaron las razones por las cuales buscaron ayuda psicológica; basándose en estos problemas se desarrollo el trabajo terapéutico, es decir, manejando en cada sesión temas específicos (motivos de consulta). Dependiendo de éstos motivos, se trazo el plan de trabajo para cada sesión y para cada grupo, ya que las demandas de atención psicológica son variadas en cada uno de los mismos, por lo que no se puede establecer un orden rígido en cada uno de los temas que se trabaje por sesión, puesto que las necesidades situacionales y emocionales de cada grupo son diferentes.

Se utilizo la corriente Psicodinámica y en algunas sesiones se tomo como herramienta auxiliar, elementos de la Teoría Cognitivo-Conductual, Teoría de la Comunicación y Teoría Sistémica, siguiendo un modelo de Psicoterapia Breve. Después de que cada uno de los cuatro grupos finalizo el tratamiento psicológico y su Curso Básico de Formación Policial, se acudió a los archivos del I.T.F.P., con el fin de registrar su promedio general de aprovechamiento.

## CAPÍTULO VII

---

### **RESULTADOS**

#### **7.1 PROBLEMÁTICAS EMOCIONALES MÁS FRECUENTES DEL INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL**

**P**ara realizar la presente investigación se tuvo que dar cumplimiento al primer objetivo planteado anteriormente, por lo que, durante los años de 1990 a 1994 se realizó un análisis de frecuencias de las problemáticas emocionales que más afectaron a la población del Instituto Técnico de Formación Policial; y que acudieron al área de psicología a solicitar apoyo emocional.

En la tabla siguiente se puede observar el número de pacientes que se atendió por año y así mismo, detectar el problema emocional que se presentó con mayor incidencia durante este periodo de tiempo.

Encontrándose un total de 167 pacientes atendidos por el área de psicología, en los 5 años mencionados anteriormente, y pertenecientes al turno vespertino; también se puede observar a grandes rasgos que la población fue variada, es decir, los pacientes fueron alumnos del Curso Básico, del Bachillerato y personal administrativo, del sexo masculino y femenino, aunque el porcentaje mayor generalmente pertenecía al sexo masculino. (Ver tabla 1).

Con relación a las problemáticas emocionales más frecuentes, se observó que los conflictos más sobresalientes de esta población fueron los siguientes:

1. Problemas de Pareja.
2. Problemas Familiares.
3. Agresión.

Una vez planteadas las problemáticas emocionales más persistentes se procedió a establecer una propuesta para subsanar el conflicto más frecuente que presentaron los alumnos del I.T.F.P., la cual dio cumplimiento al objetivo No. 2:

Para los problemas en la relación de pareja, se proporcionó psicoterapia de grupo, con foco en la relación conyugal.

Motivo de Consulta	1990		1991		1992		1993		1994	
	No. de casos	Porcentaje								
Identidad Sexual	5	8.9%	5	16.1%	2	6.4%	1	3.2%	1	5.5%
Prob.con la educ.de los hijos	1	1.7%	0	0.0%	1	3.2%	0	0.0%	0	0.0%
Inseguridad	5	8.9%	1	3.2%	4	12.9%	2	6.4%	4	22.2%
Dependencia Emocional	1	1.7%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Bajo Rendimiento escolar	1	1.7%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Depresión	1	1.7%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Inestabilidad Emocional	2	3.5%	0	0.0%	1	3.2%	4	12.9%	3	16.6%
Aislamiento Social	2	3.5%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Problemas Familiares	7	2.5%	7	22.5%	8	25.8%	3	9.6%	1	5.5%
Agresividad	6	10.7%	4	12.9%	2	6.4%	3	9.6%	2	11.1%
Crisis de la Adolescencia	2	3.5%	0	0.0%	2	6.4%	2	6.4%	1	5.5%
Problemas de Pareja	8	14.2%	7	22.5%	5	16.1%	8	25.8%	3	16.6%
Bajo Autoestima	5	8.9%	1	3.2%	0	0.0%	2	6.4%	1	5.5%
Drogadicción	5	8.9%	2	6.4%	2	6.4%	4	12.9%	0	0.0%
Alcoholismo	3	5.3%	2	6.4%	3	9.6%	1	3.2%	0	0.0%
Disfunciones Sexuales	2	3.5%	1	3.2%	0	0.0%	1	3.2%	0	0.0%
Adaptación a la Institución	0	0.0%	1	3.2%	1	3.2%	0	0.0%	0	0.0%
Abuso Sexual	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	2	11.1%
<b>Total de Pacientes</b>	<b>56</b>		<b>31</b>		<b>31</b>		<b>31</b>		<b>18</b>	

Año	Generaciones	Area	Cursos	Sexo	Cantidad	Porcentaje	Sexo	Cantidad	Porcentaje	Total de Casos
1990	63,67,68,69,70,71,72,75	Administrativos	-----	M	40	71.5%	F	16	28.5%	56
1991	72,73,74,75,77,79,80,82,83,84,85	Administrativos	Bachilleres	M	23	74.2%	F	08	25.8%	31
1992	85,86,88,89,90,91,92	Administrativos	Bachilleres	M	25	80.7%	F	06	19.3%	31
1993	96,97,98,99,101,102,103	Administrativos	Bachilleres	M	30	96.7%	F	01	3.3%	31
1994	103,104,105,106,107,108	Administrativos	Bachilleres	M	18	100%	F	--	---	18

Tabla 1

### 7.1.1 RESULTADOS DEL GRUPO PILOTO

Para llevar al cabal cumplimiento del objetivo No. 3 se realizó la formación de 4 grupos terapéuticos con alumnos del Curso Básico de Formación Policial. Sin embargo, previo a la conformación de estos grupos, se realizó un grupo piloto con el fin de poder determinar la sistematización de la intervención psicoterapéutica grupal.

A continuación se presentan los resultados que se obtuvieron en el grupo piloto, en el que se trabajó bajo un modelo de psicoterapia breve tradicional.

Como puede observarse, en la tabla que indica las asistencias, a partir de la quinta sesión desertaron los cinco primeros pacientes que habían iniciado el grupo, y se continuó con tres pacientes que ingresaron entre las sesiones tercera, cuarta y quinta. Dicha deserción se originó posiblemente porque este grupo participaba reportando sus distintos problemas en cada sesión, sin que hubiese orden y sin que se pudiera proporcionar una respuesta concreta al grupo, debido a la diversidad de temas que se trabajaron por sesión. (Ver tabla 2).

En cuanto a los contenidos manifiestos y latentes que arrojó este grupo, (Los Contenidos Manifiestos corresponden a los reportes verbales que emiten los pacientes, mientras que los Contenidos Latentes se refieren a las interpretaciones que realizó la terapeuta) se pudo detectar que fueron muy valiosos, sin embargo, como no se contaba con una metodología a seguir, solamente se realizó basándose en lo que marcan los teóricos de grupos y bajo un modelo de psicoterapia tradicional, el cual consiste en trabajar en cada sesión, los contenidos que el grupo presentó, sin dirigir el tema que se abordaba en cada una de las sesiones, de ahí que no existió un orden, y a lo largo del proceso terapéutico se repitieron temas que pudieron haberse manejado y concluido en una o dos sesiones. (Ver tabla 3).

Al tocar lo concerniente a los hechos significativos, se observó que, este grupo se mostró resistencial desde un inicio, y quienes se engancharon más fuertemente al grupo fueron tres elementos que se integraron después de la primera sesión.

Como se observó, en los hechos significativos, se detectó la necesidad de plantear un modelo de intervención en el ámbito grupal que propiciara la integración del grupo y disminuyera la deserción. (Ver tabla 4).

#### ASISTENCIAS DEL GRUPO PILOTO

SESIONES	INTEGRANTES	ASISTENCIAS
1a.	I, G, A, L y E.	(5)
2a.	E.	(1)
3a.	G, R y Js.	(3)
4a.	R, J, G y Js.	(4)
5a.	Js, J y R.	(3)
6a.	R y J.	(2)
7a.	R y Js.	(2)
8a.	R.	(1)
9a.	J y R.	(2)
10a.	Js y R.	(2)

Tabla 2

SESION	CONTENIDO MANIFIESTO O REPORTES VERBALES DEL GRUPO	CONTENIDO LATENTE O INTERPRETACIONES DE LA TERAPEUTA
1a.	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ CELOS POR PARTE DE SUS ESPOSAS.</li> <li>◆ AMBIVALENCIA POR NO SABER CON CERTEZA SI SE QUIERE A LA PAREJA O NO.</li> <li>◆ EXPECTATIVAS QUE TIENEN HACIA EL GRUPO TERAPEUTICO.</li> <li>◆ ALCOHOLISMO.</li> <li>◆ DESEOS DE MEJORAR SU RELACION DE PAREJA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ MIEDO A QUE LOS ABANDONEN.</li> <li>◆ INSEGURIDAD.</li> <li>◆ DESEOS DE ABANDONAR A SUS PAREJAS.</li> <li>◆ RESISTENCIA POR PARTE DE E. y L.</li> <li>◆ DIFICULTADES PARA SER RESPONSABLES ANTE LA FAMILIA QUE SE ESTA FORMANDO.</li> <li>◆ AMBIVALENCIA ANTE EL HECHO DE SEGUIR O ABANDONAR A SUS ESPOSAS.</li> </ul>
2a.	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ AUSENCIA DE SUS COMPAÑEROS.</li> <li>◆ ALCOHOLISMO Y SU RELACION DE PAREJA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ DEPENDENCIA EMOCIONAL.</li> <li>◆ ESTADOS DEPRESIVOS.</li> <li>◆ DESEO DE CAMBIO.</li> </ul>
3a.	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ AGRESION DIRECTA POR PARTE DE SUS ESPOSAS.</li> <li>◆ HAY QUE ESTABLECER LIMITES CON SUS PAREJAS.</li> <li>◆ CELOS.</li> <li>◆ INSEGURIDAD.</li> <li>◆ INFIDELIDAD POR PARTE DE ELLA Y DE SUS ESPOSAS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ MANEJAN LA AGRESIVIDAD PASIVA POR PARTE DE ELLOS HACIAS SUS ESPOSAS.</li> <li>◆ TEMOR A PONER LIMITES Y MIEDO HACIA LA MUJER.</li> <li>◆ TIENEN LA SENSACION DE QUE LAS MUJERES SON MAS HABLES.</li> <li>◆ POSICION PASIVA Y SUMISA ANTE LA FIGURA DE MANDO Y AUTORIDAD DE SUS ESPOSAS.</li> <li>◆ TEMOR DE SER ABANDONADOS.</li> </ul>
4a.	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ INSEGURIDAD HACIA EL HECHO DE FORMAR UNA FAMILIA.</li> <li>◆ ANGUSTIA POR LA SITUACION ECONOMICA.</li> <li>◆ AGRESION FISICA ENTRE LAS PAREJAS.</li> <li>◆ INESTABILIDAD ECONOMICA Y EMOCIONAL.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ DEPENDENCIA ECONOMICA Y EMOCIONAL HACIA LA FAMILIA DE ORIGEN.</li> <li>◆ HACEN RESPONSABLES A PERSONAS EXTERNAS DE LO QUE LES SUCEDE PARA EVADIR SU RESPONSABILIDAD.</li> <li>◆ RESISTENCIA A CRECER, TOMAR SUS PROPIAS DECISIONES Y FORMAR SU PROPIA FAMILIA.</li> <li>◆ MANEJO DE LA AGRESION PASIVA HACIA LA PAREJA.</li> </ul>
5a.	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ DESESPERACION, TENSION Y DEPRESION ANTE LA PROBLEMATICA DE LA PAREJA.</li> <li>◆ AMBIVALENCIA POR SEGUIR CON SU PAREJA O DEJARLA.</li> <li>◆ NECESIDAD DE RECONOCIMIENTO</li> <li>◆ SENTIMIENTO DE GOCE ANTE EL DOLOR FISICO.</li> <li>◆ UTILIZACION DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS PARA EVADIR LOS PROBLEMAS (ALCOHOL Y COCAINA)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ RASGOS SADOMASOQUISTAS.</li> <li>◆ LEY DEL TALION: " OJO POR OJO Y DIENTE POR DIENTE ".</li> <li>◆ RASGOS DE DEPENDENCIA EMOCIONAL Y FISICA.</li> <li>◆ RASGOS PUERILES.</li> <li>◆ DIFICULTAD PARA EJERCER SU RESPONSABILIDAD COMO PAREJA Y COMO PADRES DE FAMILIA.</li> </ul>

SESION	CONTENIDO MANIFIESTO O REPORTES VERBALES DEL GRUPO	CONTENIDO LATENTE O INTERPRETACIONES DE LA TERAPEUTA
6a.	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ ANGUSTIA, BLOQUEO Y NERVIOSISMO POR NO PODER RESOLVER UNA RESPONSABILIDAD.</li> <li>◆ INDECISION HACIA TENER O NO UNA FAMILIA.</li> <li>◆ EXTREMA RESPONSABILIDAD HACIA LA FAMILIA QUE SE ESTA FORMANDO.</li> <li>◆ SEPARACION DE LA FAMILIA DE ORIGEN.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ DEPENDENCIA HACIA LA FAMILIA DE ORIGEN.</li> <li>◆ LA AUSENCIA DE COMPROMISO ANTE LA RESPONSABILIDAD.</li> <li>◆ MIEDO A CRECER Y A ENFRENTAR RESPONSABILIDADES.</li> <li>◆ SIMBIOSIS HACIA LAS ESPOSAS Y EL HIJO.</li> </ul>
7a.	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ INSEGURIDAD.</li> <li>◆ FIDELIDAD VS. INFIDELIDAD.</li> <li>◆ ROMPIMIENTO CON LA PAREJA.</li> <li>◆ ANGUSTIA POR LA SEPARACION CONYUGAL.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ INSEGURIDAD POR LOGRAR COSAS POR SI MISMOS.</li> <li>◆ PAPEL DE VICTIMA EN SUS RELACIONES.</li> <li>◆ ESPERA DE QUE ALGUIEN LOS SALVE, LOS PROTEJA Y LOS IMPULSE PARA QUE PUEDAN LOGRAR ALGO.</li> <li>◆ RASGOS SADMASOQUISTAS EN LA RELACION CONYUGAL.</li> </ul>
8a.	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ INFIDELIDAD.</li> <li>◆ ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL</li> <li>◆ NECESIDADES AFECTIVAS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ NIEGAN LA POSIBILIDAD DE CONTRAER UNA ENFERMEDAD DE TRANSMISION SEXUAL INCLUSO VIH-SIDA.</li> <li>◆ SE PERMITE LA INFIDELIDAD PERO, NO "QUIEREN PERDER A SU FAMILIA"</li> </ul>
9a.	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ RESPONSABILIDAD DE TENER UNA FAMILIA.</li> <li>◆ MIEDO A LA RESPONSABILIDAD QUE IMPLICA SER ADULTOS.</li> <li>◆ LOGROS OBTENIDOS EN LA TERAPIA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ TEMOR A ENFRENTAR LAS RESPONSABILIDADES QUE IMPLICA TENER UNA FAMILIA.</li> <li>◆ MIEDO A CRECER.</li> <li>◆ MIEDO A TENER UNA VIDA CONYUGAL.</li> </ul>
10ma.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• BENEFICIOS OBTENIDOS EN EL GRUPO.</li> <li>• APRENDIZAJE DE LOS PROBLEMAS A PARTIR DE LAS EXPERIENCIAS DE SUS COMPAÑEROS.</li> <li>• DESPEDIDA DEL GRUPO.</li> <li>• OPORTUNIDAD DE APRENDER NUEVAS FORMAS DE ENFRENTAMIENTO A PARTIR DE LOS PROBLEMAS DE LOS COMPAÑEROS DEL GRUPO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MIEDO A ENFRENTAR LOS PROBLEMAS COTIDIANOS EVADIÉNDOLOS A TRAVÉS DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.</li> <li>• RESISTENCIA DE HABLAR DE SUS PROBLEMAS.</li> <li>• MIEDO A CRECER Y VALERSE POR SI MISMOS.</li> </ul>

TABLA 3

SESION	HECHOS SIGNIFICATIVOS
1a.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ASISTENCIA DE 5 ELEMENTOS DE 8; DE LOS CUALES 3 SE DIERON DE BAJA.</li> <li>• APARENTE "CURA" DE LOS PROBLEMAS DE PAREJA DE "L"</li> <li>• SESION RESISTENCIAL.</li> </ul>
2a.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LA PRESENCIA DE UN SOLO ELEMENTO.</li> <li>E. PREGUNTA ¿POR QUÉ FALTARIAN SUS COMPAÑEROS?</li> </ul>
3a.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SE INTEGRAN DOS NUEVOS ELEMENTOS.</li> </ul>
4a.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INGRESO DE UN NUEVO ELEMENTO.</li> <li>• SE TERMINA LA SESION Y LOS PACIENTES NO SE RETIRAN, CONTINUAN DÁNDOLE CONSEJOS AL NUEVO INTEGRANTE.</li> </ul>
5ª.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• REGRESIÓN EMOCIONAL Y DEPENDENCIA FÍSICA HACIA LOS PADRES.</li> </ul>
6ª.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• AUSENCIA DE DOS ELEMENTOS Js y G.</li> </ul>
7ª.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• AUSENCIA DE J.</li> <li>• SE TRABAJARON DOS TEMAS: INFIDELIDAD Y ROMPIMIENTO CON LA PAREJA.</li> </ul>
8ª.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• AUSENCIA DE Js y J.</li> <li>• INFORMACION ACERCA DE VIH-SIDA.</li> </ul>
9ª.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• RESISTENCIA A ASISTIR A LA TERAPIA POR PARTE DE Js y J.</li> </ul>
10ma.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NEGACION DE SUS PROBLEMATICAS.</li> <li>• AUSENCIA DE J.</li> <li>• RESISTENCIA A ASISTIR A ALGUNAS SESIONES DEBIDO A QUE Js. SALIA DECAIDO.</li> <li>• CIERRE DEL GRUPO.</li> </ul>

Tabla 4

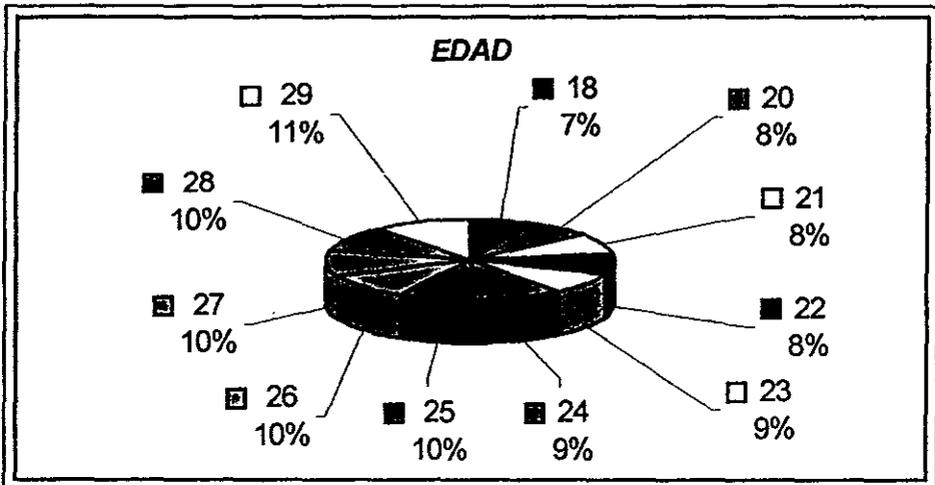
### 7.1.2 RESULTADOS DE LOS 4 GRUPOS PSICOTERAPÉUTICOS CON FOCO EN LA RELACIÓN DE PAREJA

Enseguida se presentan los resultados de la formación de los cuatro grupos terapéuticos que conformaron esta muestra.

Para obtener los resultados de esta investigación se realizó una estadística descriptiva, apoyada en el análisis de frecuencias, que arroja el SPSS (Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales) también se elaboró un análisis de contenido de los reportes de cada uno de los cuatro grupos; y

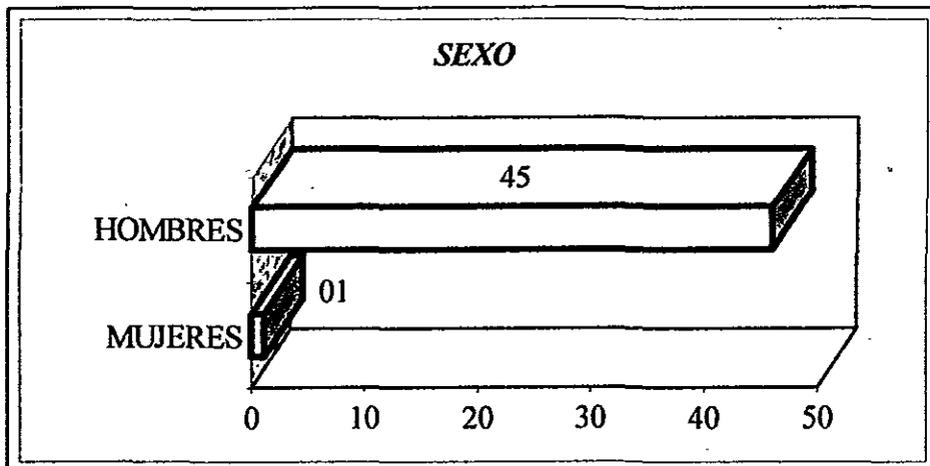
finalmente se obtuvo el informe general de los 4 grupos psicoterapéuticos con foco en la relación de pareja.

Encontrando que con relación a la variable edad, el promedio se localizó en 24.3 años; su edad oscila entre los 18 y 29 años, en donde de 46 sujetos 7 equivalente al (15.2%) cuentan con 26 años, siendo estos el número de participantes que más se repite; siguiéndole en orden descendente de frecuencias: 12 sujetos el (26%) que se localizan entre los 24 y 25 años; 5 sujetos el (10.9%) se encontraron en el rango de 22 años, 4 más el (8.7%) cuentan con una edad de 23 años; 4 sujetos más el (8.7%) se localizan en los 21 años; otros 4 elementos (8.7%) se sitúan en los 28 años; 3 de los participantes el (6.5%) cuentan con 20 años; 3 más el (6.5%) tienen 27 años de edad; otros 3 (6.5%) cuentan con 29 años y por último 1 elemento (2.2%) tiene 18 años de edad. (Ver gráfica 1).



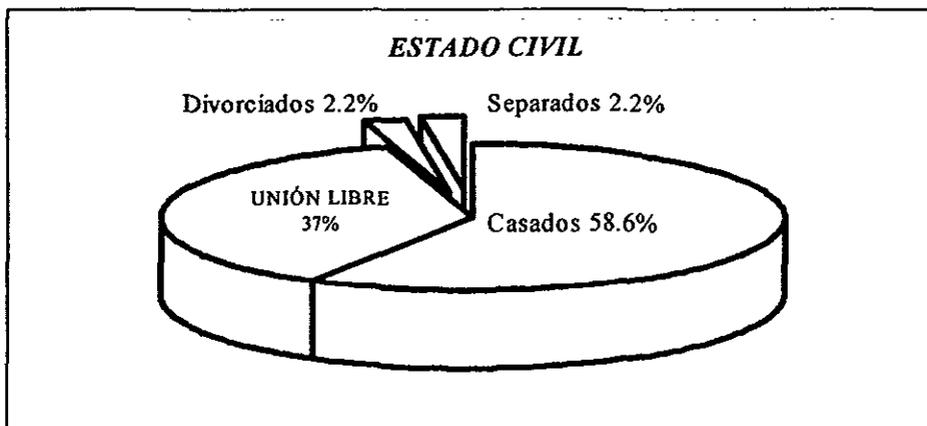
Gráfica 1

En lo referente a la variable sexo, se observó que de los 46 sujetos que conformaron esta muestra, 45 de ellos equivalente al (98.7%) corresponden al sexo masculino y sólo uno de ellos el (2.2%) pertenece al sexo femenino. (Ver gráfica 2).



Gráfica 2

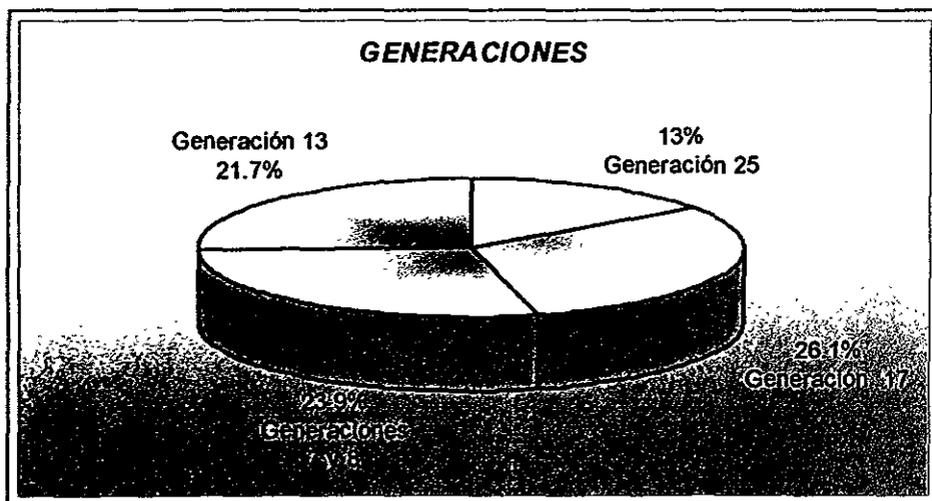
En lo concerniente a la variable estado civil, se encontró que la mayoría de los participantes que solicito y acudió a psicoterapia de grupo presentó el estado civil casado, en donde se habla de 27 sujetos que corresponden al (58.6%). En orden descendente le siguen 17 sujetos (37%) quienes se encuentran viviendo en unión libre; 1 sujeto de esta muestra reporto haberse separado de su esposa (2.2%) y por último 1 sujeto el (2.2%) informo estar divorciado. Como se observa, el estado civil que más se repitió en esta muestra fue el de casados. (Ver gráfica 3).



Gráfica 3

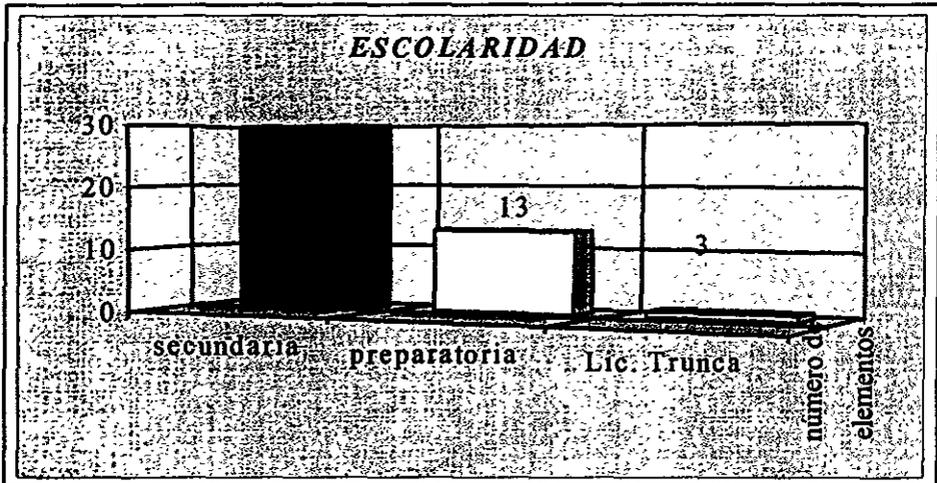
Con relación a la variable: número de generación del Curso Básico de Formación Policial (C.B.F.P.); a la que pertenecían, se obtuvo la siguiente información:

El número mayor de sujetos que participo en la psicoterapia de grupo, 12 sujetos, correspondieron al (26.1%) integrantes de la generación 17/a.; le sigue en orden descendente 11 sujetos (23.9%) que pertenecieron a las generaciones 7/a., y 8/a; 10 de estos sujetos (21.7%) estuvieron integrados a las generaciones 13/a. Y por último 6 elementos (13%) conformaron la generación 25/a., del Curso Básico de Formación Policial, se puede observar que el grupo más numeroso estuvo integrado por alumnos de la generación 17/a. Es importante mencionar que los 7 restantes que conformaron la muestra total, pertenecieron al grupo piloto, (Ver gráfica 4).



Gráfica 4

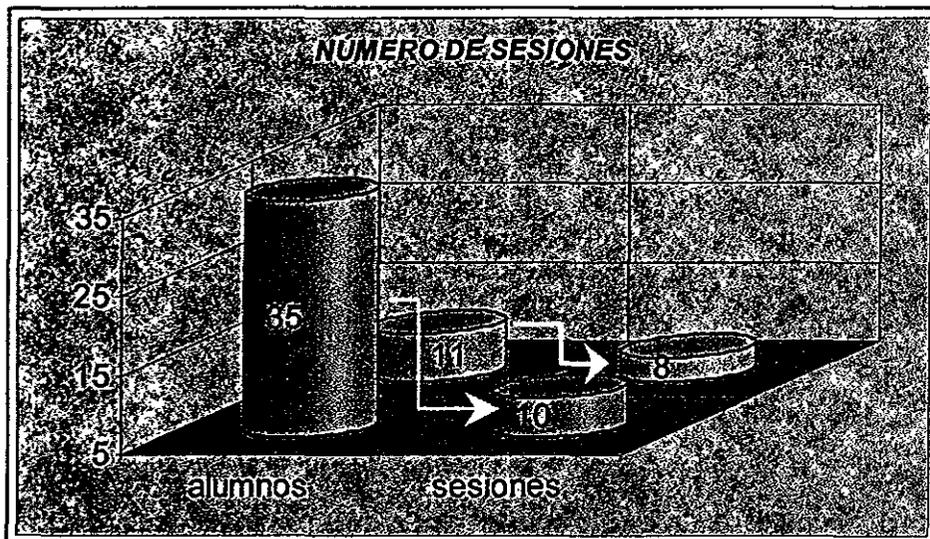
En lo referente a la variable escolaridad, se observó que 30 sujetos (65.2%) presentan un nivel escolar de secundaria; 13 alumnos (28.3%) cuentan con estudios de preparatoria concluida y 3 sujetos restantes (6.5%) manifestaron tener estudios de licenciatura incompleta. Nótese que el nivel escolar que más se repite es el de educación media básica. (Ver gráfica 5).



Gráfica 5

En cuanto al número de sesiones que se proporcionaron a los 4 grupos del presente estudio se obtuvo la siguiente información:

35 sujetos (76.1%) equivalente a los integrantes de 3 grupos terapéuticos, trabajaron durante 10 sesiones de psicoterapia; mientras que 11 sujetos (23.9%), o sea un grupo de psicoterapia trabajo durante 8 sesiones. (Ver gráfica 6).

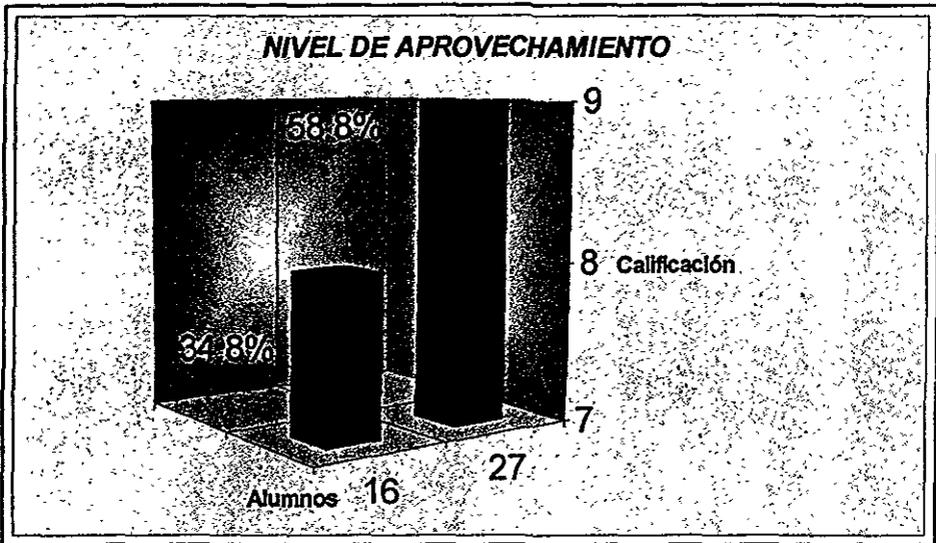


Gráfica 6

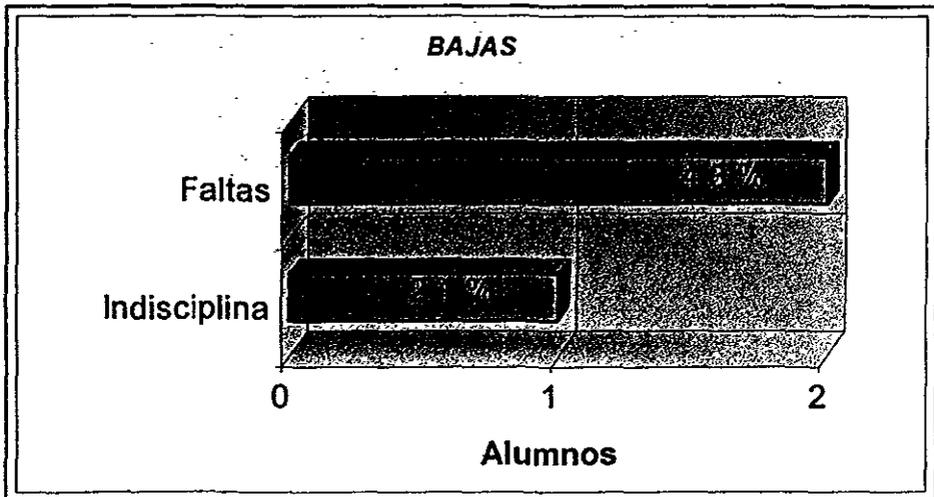
En relación a la variable aprovechamiento escolar, se observaron los resultados siguientes:

27 sujetos obtuvieron una promedio de 9 al concluir su C.B.F.P., equivalente al 58.8% (Ver gráfica 7).

Mientras que 2 sujetos no concluyeron su C.B.F.P., debido a que faltaron por más de 3 días consecutivos (4.3%). Y por último uno de los participantes tampoco concluyó su C.B.F.P., por faltar a la disciplina de esta institución, (2.1%). (Ver gráfica 8).



Gráfica 7



Gráfica 8

Debido a los resultados del grupo piloto surgió la necesidad de replantear un modelo de psicoterapia grupal que diera contención, integración, estructura, una disminución en la deserción de los pacientes y sobre todo cumplir con los tres últimos objetivos planteados en esta investigación, por lo que se procedió a sistematizar el trabajo grupal, dividiendo cada sesión en temas a trabajar; la designación de los temas se realizó basándose en la entrevista inicial y tomando en cuenta el motivo de consulta de quienes deseaban asistir a terapia grupal.

Se jerarquizó cada motivo de consulta, (de acuerdo a las demandas de cada uno de los integrantes del grupo, ya que las problemáticas de los diferentes grupos varían, según el momento en que estén viviendo), para determinar que tema iba a ser tratado en cada sesión. También se establecieron criterios de inclusión y exclusión de quienes solicitaron este tipo de intervención (criterios utilizados en la entrevista de selección). Con el fin de homogeneizar los grupos y lograr mejores resultados.

Este intento de sistematizar el trabajo grupal con foco en la relación de pareja, generó un interés especial por parte de los participantes, quienes desarrollaban una dinámica específica, la cual mantenía la atención, interés y respeto hacia los mismos, posiblemente el desarrollo de estos procesos grupales es lo que atraía a los pacientes quienes de manera muy especial, acudían a cada una de sus sesiones, sin abandonar al grupo y con un mínimo de inasistencias, contrario a lo esperado en casi todas las psicoterapias grupales, (se considera un 50% de deserción), en esta investigación, el nivel de deserción fue mínimo, sólo desertaban 1 o 2 pacientes por cada grupo que estaban compuestos de cuatro a doce personas.

Pasando a los contenidos manifiestos (Reportes verbales que emitieron cada uno de los grupos), se detectó que los problemas más emergentes en la relación de pareja de los policías fueron la agresión en la pareja, problemas de tipo económico y la manifestación de celos por ambos cónyuges. Así mismo, la infidelidad, la sexualidad, baja autoestima, uso de sustancias psicoactivas y el poder en la pareja.

Se pudo ver que existió cierta consistencia en los temas que tocó cada grupo y algunas diferencias en cuanto al orden de los temas que se trataron, esto se debió a que cada grupo es y actúa diferente. Sin embargo, coinciden los rasgos anteriores en la investigación que se realizó en cuanto al perfil de personalidad del policía que se analizó en el capítulo II, en donde se puede observar que entre sus características principales, deben contar con ciertos niveles de agresión, con el fin de poder someter a la delincuencia; el factor económico es una de las causas principales de ingreso a esta institución, y por los conocidos niveles de corrupción con que cuenta la Policía Preventiva del D.F., (no por los salarios, ya que no son bien remunerados) los jóvenes ingresan con la intención de mejorar notablemente su situación económica; ahora bien, la gran mayoría de estos sujetos presentan rasgos devaluatorios, con una pobre autoestima, ya que las funciones de alto riesgo que realizan los elementos de seguridad pública se encuentran devaluadas por la sociedad y por el mismo policía; estos rasgos de inseguridad no sólo se manifiestan en su desempeño laboral, sino también en su relación familiar, por lo que dudan de la persona con quien viven, exagerando sus celos, que en algunos momentos pueden volverse patológicos; en relación a los aspectos de la infidelidad y al poder en la pareja, éstos tienen un matiz cultural ya que en la sociedad en que

vivimos, al hombre se le permite tener varias mujeres, incluso desde el noviazgo, situación que no es bien vista para las del género femenino; en relación al uso de sustancias psicoactivas, la de mayor frecuencia es el alcohol, sustancia que posiblemente por ser permitida legalmente, es la más utilizada, ante esta dependencia se trabajó y se enfatizó tanto por parte del grupo como de la terapeuta, lo disfuncional que resulta para el ambiente familiar así como para la sociedad en que viven; aquí es importante señalar que estos pacientes son vulnerables a desarrollar cierta dependencia por alguna droga, debido a las características que ya hemos mencionado y posteriormente al ambiente en el que se van a desempeñar laboralmente, el cual está impregnado de agresión, riesgo, devaluación y una marcada carencia de reconocimiento; en cuanto al poder, en la sociedad machista en que se desarrollan estos jóvenes, se les enseña a que ellos como varones serán los "jefes de la casa" "los que deben cuidar a las hermanas y posteriormente a sus mujeres" "son los que ordenan y dirigen una familia", y efectivamente éstos jóvenes creían inicialmente en todos estos argumentos, pero conforme se fue desarrollando el tema del poder en la pareja, ellos mismos admitieron que las mujeres son hábiles para controlarlos y dominarlos, por lo que ellas son las que ejercen el poder en sus hogares, y como consecuencia son manipulados y sometidos por ellas y en ocasiones por sus familias de origen, este proceso les esclareció que ellos permiten que las reglas se establezcan de esa manera, por lo que fueron aprendiendo a establecer límites y a tomar sus propias decisiones o bien, tomar decisiones como pareja. (Ver tabla 6).

En relación con los hechos significativos, se observó que, las sesiones se prolongaban de 30 a 45 minutos más del tiempo establecido; por otro parte, en algunos casos los pacientes llegaban 10 minutos antes de que iniciara el grupo; de los cuatro grupos sólo uno aceptó ser audiograbado durante la primera sesión, mientras que los otros tres aceptaron una vez que se encontraban cohesionados; a nivel transferencial existió la fantasía de que la terapeuta "vive feliz", "sin problemas"; también se observó que todos los grupos se integraron en las dos primeras sesiones y rechazaban la llegada de nuevos elementos. Inicialmente había resistencia cuando se tocaba el tema de la sexualidad, pero conforme se iba adentrando en el tema los grupos hablaban abiertamente acerca de su sexualidad y la de su vida conyugal, incluso uno de los grupos solicitó condones a la terapeuta. En uno de los grupos, cuando participó un colterapeuta hombre, el grupo pedía que éste les regresara algo, es decir, algún señalamiento u observación al respecto de lo que trabajó el grupo durante esa sesión. Hay que mencionar que los mismos grupos solicitaron que hubiese sido valioso que sus esposas hubieran estado presentes. Es importante mencionar que estos pacientes se mostraron resistentes cuando se trató el tema del uso de sustancias psicoactivas. Otro hecho significativo es que los 4 grupos manifestaron la importancia de que se continuará este trabajo con sus compañeros que recién ingresaban. Finalmente se pudo observar que en el último grupo con la presencia de una mujer, se movilizó al grupo, por su pertenencia al género femenino, por su fortaleza yóica y por su problemática específica en el área sexual. (Ver tabla 7).

En estos 4 grupos se consideró importante identificar los mecanismos de defensa más significativos, encontrando que se presentaron con mayor frecuencia, la proyección, negación y racionalización. (Ver tabla 8).

Finalmente en la presentación de los **contenidos manifiestos** (Reportes verbales de los grupos) y **latentes** (Interpretaciones de la Terapeuta), se observó que al trabajar el tema de la **agresión en la pareja**, los pacientes reportan buscar pareja de acuerdo a sus rasgos de personalidad, los cuales se complementan con los de sus esposas utilizando ambos la agresión pasiva para agredirse, así como para ejercer el control en la familia.

Con relación al tema **autodevaluación**, se encontró una negación de la misma, inseguridad, así mismo, se hicieron manifiestos sentimientos de minusvalía y preocupación por el futuro de sus hijos.

Cuando se llegó al tema de los celos, los grupos manifestaron inquietudes hacia la presentación de celos hacia sus parejas, preguntándose si por estos sentimientos rayaban en locura; se mostró envidia, agresión, inseguridad, coraje y devaluación por manifestar celos o bien porque sus esposas los hostigan constantemente con cuadros de celos.

Al hacer referencia al tema de la **comunicación**, los grupos se percataron de diversas formas de entablar comunicación, ya sea de manera funcional o bien para agredir a su compañera (o) (disfuncional).

En el área de **infidelidad** expresaron inicialmente resistencia al tema, sentimientos de culpa por ser infieles y rescataron los aspectos positivos y negativos de este acto, aceptando que la mujer también puede llegar a ser infiel.

Cuando se tocó el tema **involucramiento de la familia de origen**, se encontró que aceptan y reconocen la necesidad de separarse de sus familias de origen, así como la manipulación de que son objeto por parte de éstas, a lo que proponen una **separación física e intentan la separación emocional**, para lograr la independencia de éstas.

Con relación al tema **la educación que les dieron sus padres**, se observó que rescataron valores positivos que les enseñaron sus padres y reconocen que hubo errores en su educación y no desean repetirlos con sus hijos.

Al trabajar con el tema **poder en la pareja**, se encontró que ambos luchan por el poder, y que el hombre en su machismo cree ordenar y dirigir su hogar, sin embargo, quien dice la última palabra es la esposa; por lo que **reconocen** que las mujeres son hábiles para manejar a los hombres.

En relación con los **problemas con la educación de sus hijos**, los grupos reportaron que no se encontraban preparados para educar a sus descendientes, por lo que surgen interrogantes y preocupación de lo que hacen con ellos, reconociendo también que repiten con sus hijos la educación que recibieron de sus padres. Es importante mencionar el deseo que tienen de trascender a través de los hijos y la preferencia marcada hacia los hijos varones; lo que los moviliza a presentar cambios en torno a la educación de sus hijos, es el amor paternal y la responsabilidad que sienten hacia ellos.

Al revisar el tema **problemas económicos**, se destaparon sentimientos de coraje por parte de sus esposas, y se detectó que a las parejas muy jóvenes se les dificulta hacerse responsables de una familia.

Al tocar el tema **separación**, se abrieron sentimientos depresivos por las posibles pérdidas y reconocen que ambos utilizan esta frase para ejercer control. Manifestaron una marcada preocupación por los hijos quienes son los más afectados.

En lo que concierne al tema de la **sexualidad**, se detectaron insuficiencia de conocimientos básicos en esta área, lo que se traduce en ideas machistas, represión, mitos erróneos acerca de la sexualidad, así mismo, manejaron sentimientos de culpa por haber realizado en el pasado actividades como: voyeurismo, pайдofilia, gerontofilia, prostitución o vida sexual precoz. También se mostraron respetuosos ante ataques sexuales que sufrió una de las integrantes del grupo, y disfunciones sexuales que expresaron otros compañeros (eyaculación precoz e impotencia). Así mismo, opinaron con respecto a la planificación familiar, que las mujeres son las que deben cuidarse a pesar de que ellos reportan no querer tener hijos. También se detectó que se rehusan a utilizar métodos anticonceptivos y en especial se niegan a realizarse la vasectomía, una vez que ya han tenido hijos.

Al hablar del uso de **sustancias psicoactivas**, la mayoría de ellos reportó utilizar alcohol, tabaco y en su minoría marihuana y cocaína; con el fin de disminuir sus tensiones y preocupaciones, encontrándose inconscientemente necesidades importantes de afecto, rasgos de inmadurez, depresión y dependencia emocional. Así mismo se encontró una historia familiar de alcoholismo que se repite.

Al llegar al final de las sesiones grupales, en el cierre del grupo, se encontró lo siguiente:

- Reportaron cambios importantes en su relación conyugal
- Dependencia hacia el grupo
- Temor y resistencia al cambio
- Fantasías de solucionar rápidamente sus problemas
- Aceptación de que requieren continuar con un proceso semejante fuera del I.T.F.P. (Ver tabla 9).

## ASISTENCIA DE LOS CUATRO GRUPOS TERAPÉUTICOS

Tabla 5

Generación: 7/a y 8/a	Sesiones	Asistencia	Deserción: 2 elementos
	1	11	
	2	11	
	3	10	
	4	10	
	5	8	
	6	5	
	7	6	
	8	8	

Generación: 13/a	Sesiones	Asistencia	Deserción: 0 elementos
	1	8	
	2	7	
	3	9	
	4	9	
	5	9	
	6	8	
	7	7	
	8	8	
	9	9	
	10	7	

Generación: 17/a	Sesiones	Asistencia	Deserción: 1 elemento
	1	12	
	2	10	
	3	10	
	4	9	
	5	11	
	6	11	
	7	11	
	8	10	
	9	9	
	10	11	

Generación 25/a.	Sesiones	Asistencia	Deserción: 2 elementos
	1	4	
	2	5	
	3	6	
	4	5	
	5	5	
	6	5	
	7	2	
	8	3	
	9	4	
	10	4	

### TEMAS QUE MANEJO CADA GRUPO

Tabla 6

Generación 7/a. y 8/a.	Sesión	Tema
	1	Ψ Agresión en la pareja
	2	Ψ Infidelidad
	3	Ψ Sexualidad
	4	Ψ Involucramiento de la familia de origen
	5	Ψ Problemas con la educación de sus hijos
	6	Ψ Uso de sustancias psicoactivas
	7	Ψ Comunicación
	8	Ψ Cierre del grupo

Generación 13/a.	Sesión	Tema
	1	Ψ Celos
	2	Ψ Agresión en la pareja
	3	Ψ Autoevaluación
	4	Ψ Involucramiento de la familia de origen
	5	Ψ Sexualidad
	6	Ψ Uso de sustancias psicoactivas
	7	Ψ Infidelidad
	8	Ψ Educación de sus hijos
	9	Ψ La educación que les dieron sus padres
	10	Ψ Cierre del grupo

Generación 17/a.	Sesión	Tema
	1	Ψ Problemas económicos
	2	Ψ Agresión en la pareja
	3	Ψ Sexualidad
	4	Ψ Infidelidad
	5	Ψ Poder en la pareja
	6	Ψ Involucramiento de la familia de origen
	7	Ψ Involucramiento de la familia de origen
	8	Ψ Problemas para educar a sus hijos
	9	Ψ Separación
	10	Ψ Cierre del grupo

Generación 25/a.	Sesión	Tema
	1	Ψ Celos
	2	Ψ Infidelidad
	3	Ψ Sexualidad
	4	Ψ Sexualidad
	5	Ψ Poder en la pareja
	6	Ψ Agresión en la pareja
	7	Ψ Involucramiento de la familia de origen
	8	Ψ Problemas para educar a sus hijos
	9	Ψ Uso de sustancias psicoactivas
	10	Ψ Cierre del grupo

## HECHOS SIGNIFICATIVOS POR GRUPO

Tabla 7

Generación 7/a. y 8/a.	Hechos significativos
	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Las sesiones se prolongan hasta 45 minutos más.</li> <li>* Resistencia ha hablar sobre su propia sexualidad.</li> <li>* Lapsus Lingüe "yo nunca he sido fiel".</li> <li>* Inquietud sobre su sexualidad.</li> <li>* Los pacientes solicitan condones a la terapeuta.</li> <li>* En la última sesión "O" llega 10 minutos antes de que finalice el grupo, con información importante acerca de que su esposa lo abandona por presentar problemas con su forma de beber.</li> <li>* Agradecen los beneficios que el grupo les ha aportado.</li> </ul>
Generación 13/a.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* En este grupo hubo un coterapeuta varón.</li> <li>* La mayoría de las sesiones los pacientes llegaban 10 minutos antes de iniciar la sesión y se prolongaba hasta 10 minutos después del tiempo establecido.</li> <li>* El grupo invita a dos integrantes, pero no se les admite hasta ser entrevistados. (2da. sesión).</li> <li>* En la cuarta sesión el grupo invita a 3 elementos más, sin embargo, al final de la sesión rechazan la integración de ellos comentando que son "banda" y vienen a "evadir clases".</li> <li>* El grupo acepta ser grabado e inicia la primera sesión grabada.</li> <li>* A las 18:30 una secretaria entra sin tocar y de manera agresiva, cuando "E" se encontraba en "catarsis" en lo referente al ejercicio de su sexualidad.</li> <li>* Hay reclamo del grupo por el incidente anterior.</li> <li>* Se les notifica que posiblemente habrá un cambio de horario y la reacción del grupo fue "no queremos que nos pongan otro psicólogo".</li> <li>* Reportan que las sustancias psicoactivas no han perjudicado su salud (debido a que son jóvenes y que practican deporte).</li> <li>* El grupo le reclama al terapeuta varón que les regrese algo.</li> <li>* Existencia de dos miembros silentes.</li> <li>* "R" por iniciativa propia lleva una cámara de vídeo para filmar la última sesión.</li> <li>* Proponen que este trabajo se siga realizando con sus compañeros de otras generaciones.</li> </ul>

Generación 17/a.	<ul style="list-style-type: none"><li>* Asistencia puntual de los 12 integrantes.</li><li>* Presencia de miembros silentes.</li><li>* En la 2da. sesión, se toca el tema de la sexualidad con espontaneidad y naturalidad.</li><li>* Creencia de que la mujer se vuelve neurótica porque ellos no les "cumplen" en el área sexual.</li><li>* Creencia de que iniciaron tarde su vida sexual ( 18 o 19 años).</li><li>* Otorgan calificativos valorativos a la infidelidad "buena o mala".</li><li>* Cuestionan a la terapeuta sobre su estado civil "usted se ve muy tranquila".</li><li>* Resistencia a hablar sobre el tema "poder en la pareja".</li><li>* Uno de los integrantes "Ab" pregunta a la terapeuta si lo que escucha (relatos) le sirven en su vida privada.</li><li>* De ahí parten las demás preguntas del grupo para cuestionar sobre los aspectos personales de la terapeuta.</li><li>* Dos integrantes trabajan de manera emergente el tema de la separación.</li><li>* Resistencia a terminar el grupo.</li><li>* Mostraron exagerado interés por conocer la historia personal de la terapeuta.</li><li>* La última sesión inicia a las 18:00 horas y concluyó a las 21:00 Hrs.</li><li>* Pidieron que hubiese sido positivo que también sus esposas vinieran.</li></ul>
------------------	---

Generación 25/a.	<ul style="list-style-type: none"><li>* Asistencia de todos los integrantes seleccionados.</li><li>* En la 3ra. sesión ingresa una mujer al grupo.</li><li>* Un integrante "rechaza" a la nueva participante argumentando que podría divulgar la información y que el grupo ya se había conformado.</li><li>* Los otros 3 integrantes comentan que al contrario, la presencia de una mujer les podría beneficiar.</li><li>* La única mujer se mostró resistente al tocar el tema de la sexualidad.</li><li>* Conforme fue avanzando la sesión su resistencia disminuyó hablando sobre la violación de la que fue víctima; movilizándolo al grupo (4 hombres).</li><li>* Rescatan actitudes positivas de algunos hombres en contraposición con los hombres que agreden sexualmente.</li><li>* El grupo pregunta el estado civil de la terapeuta.</li><li>* Uno de los integrantes menciona que a raíz de la psicoterapia ha cambiado varios aspectos de su relación de pareja.</li><li>* Se tomaron parte de la sesión para hablar de sus miedos hacia el riesgo, accidentes y la muerte, productos de su futuro trabajo.</li><li>* Actin In. Enojo por parte de "Ch" quien muestra su agresión a través de sus actos (saco su libreta, escribía y volteaba hacia donde no estaban sus compañeros).</li><li>* La sesión se prolonga una hora más.</li><li>* Agradecimientos a la terapeuta por el servicio clínico que se les proporcionó.</li></ul>
------------------	---

## MECANISMOS DE DEFENSA

Tabla 8

Generación 7/a y 8/a		
Tema	Mecanismos de defensa	
Agresión en la pareja	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resistencia</li> <li>• Proyección</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Represión</li> </ul>
Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyección</li> </ul>	
Educación de sus hijos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desplazamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sublimación</li> </ul>
Infidelidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resistencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyección</li> </ul>
Involucramiento de la familia de origen	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desplazamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyección</li> </ul>
Sexualidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resistencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desplazamiento</li> </ul>
Uso de sustancias psicoactivas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desplazamiento</li> </ul>	
Cierre del Grupo		

Generación 13/a		
Tema	Mecanismo de defensa	
Agresión en la pareja	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación reactiva</li> <li>• Racionalización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Represión</li> <li>• Negación</li> </ul>
Autodevaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Negación</li> <li>• Racionalización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Represión</li> </ul>
Celos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vuelta contra si mismo</li> <li>• Racionalización</li> <li>• Formación reactiva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Negación</li> <li>• Represión</li> </ul>
La educación de sus hijos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Represión</li> <li>• Proyección</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Racionalización</li> <li>• Desplazamiento</li> </ul>
La educación que les dieron sus padres	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Represión</li> <li>• Resistencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Negación</li> <li>• Desplazamiento</li> </ul>
Infidelidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Racionalización</li> <li>• Proyección</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Negación</li> </ul>
Involucramiento de la familia de origen	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Negación</li> <li>• Racionalización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Represión</li> </ul>
Sexualidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Negación</li> <li>• Racionalización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Represión</li> </ul>
Uso de sustancia psicoactivas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vuelta contra si mismo</li> <li>• Racionalización</li> <li>• Aislamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Negación</li> <li>• Proyección</li> </ul>
Cierre del grupo.		

Generación 17/a		
Tema	Mecanismo de defensa	
Agresión en la pareja	• Negación	• Proyección
Infidelidad	• Negación • Proyección	• Represión • Vuelta contra sí mismo
Involucramiento de la familia de origen	• Proyección • Vuelta contra sí mismo • Agresión	• Ojo por ojo y diente por diente • Represión
Involucramiento de la familia de origen	• Negación	• Racionalización
La educación de sus hijos	• Represión • Negación	• Racionalización
Poder en la pareja	• Negación • Sumisión • Proyección	• Relación sadomasoquista • Racionalización
Problemas económicos	• Proyección	
Separación	• Toman el papel de víctimas • Negación	• vuelta contra sí mismo
Sexualidad	• Proyección • Represión	• Resistencia • Negación
Cierre del grupo		

Generación 25/a		
Tema	Mecanismos de defensa	
Agresión en la pareja	• Racionalización • Desplazamiento	• Represión • Resistencia
Celos	• Negación • Racionalización • Desplazamiento	• Proyección • Paranoia • Formación reactiva
Infidelidad	• Negación • Racionalización	• proyección
Involucramiento de la familia de origen	• Negación • Proyección	• Dependencia
La educación de sus hijos	• Negación • Racionalización	• Acting out
Poder en la pareja	• Negación • Racionalización	• Resistencia • Proyección
Sexualidad	• Negación • Proyección	• Racionalización • Resistencia
Sexualidad	• Negación • Racionalización • Resistencia	• Represión • Vuelta contra sí mismo
Uso de sustancias psicoactivas	• Negación • Represión	• Racionalización • Regresión
Cierre del grupo		

## CONTENIDOS MANIFIESTOS Y LATENTES

Tabla 9

Tema	Contenido Manifiesto o Reportes Verbales de los integrantes de los grupos	Contenido Latente o Interpretaciones de la Terapeuta
Agresión en la pareja	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Problemas económicos</li> <li>• Ambivalencia de sentimientos hacia la pareja</li> <li>• Celos</li> <li>• Agresión directa de ellos hacia sus parejas</li> <li>• Agresión pasiva</li> <li>• Disposición por parte de ellos para dejar trabajar a sus esposas</li> <li>• Ellos como iniciadores de la agresión</li> <li>• Ellas como iniciadoras de la agresión</li> <li>• Utilización de juegos para agredir</li> <li>• La agresión pasiva puede fomentar la separación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deseo de culpar a alguien por los problemas que se presentan</li> <li>• Agresión reprimida hacia sus parejas</li> <li>• Miedo a ser manipulados por ellas</li> <li>• Inseguridad manifestada en celos</li> <li>• Dificultad para ceder y mejorar la relación de pareja</li> <li>• Depositán la culpa de sus problemas en el cónyuge</li> <li>• Manipulación de las mujeres hacia ellos</li> <li>• Los varones se dejan someter por sus parejas</li> <li>• Tendencia a devaluar a la mujer por perder la virginidad antes del matrimonio</li> <li>• Los grupos manifiestan una importante devaluación</li> <li>• Buscan a su pareja según su patología complementaria</li> <li>• Algunos hechos de agresión propician reconciliaciones que ellos desean</li> <li>• Agresión por parte de las esposas hacia los maridos que nos "les cumplen" sexualmente</li> <li>• Intentan imponerse utilizando su fuerza, machismo o poder</li> <li>• Coraje y enojo por parte de ellas, por sucesos de infidelidad que ocurrieron en el pasado</li> <li>• Utilización de la agresión pasiva por parte de ellas</li> <li>• La mujer agrede con mayor facilidad</li> <li>• Necesidad de establecer control a través de la agresión</li> </ul>

Tema	Contenido Manifiesto ó Reportes Verbales de los integrantes de los grupos	Contenido Latente ó Interpretaciones de la Terapeuta
Autodevaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Devaluación y negación de la devaluación</li> <li>• Involucramiento de la familia de origen</li> <li>• Preocupación por los hijos</li> <li>• Reportan sentimientos de minusvalía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilización de la agresión pasiva y directa para luchar por el poder (ambos cónyuges)</li> <li>• Devaluación importante ante la figura femenina vista a través de dejarlas trabajar o no</li> <li>• Inseguridad</li> <li>• Pobre concepto de si mismos</li> </ul>

Tema	Contenido Manifiesto ó Reportes Verbales de los integrantes de los grupos	Contenido Latente ó Interpretaciones de la Terapeuta
Celos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Celos por parte de sus esposas</li> <li>• Falta de control de impulsos</li> <li>• Rivalidad con la suegra</li> <li>• Consideran como fracasos las relaciones premaritales y el hecho de tener hijos antes del matrimonio</li> <li>• Locura</li> <li>• Salud mental</li> <li>• Desconfianza de otros hombres</li> <li>• ¿Estoy mal? o ¿estoy bien?</li> <li>• Las esposas tiene prohibido trabajar ya que hay hombres que les faltan al respeto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manipulación de las mujeres hacia ellos</li> <li>• Los varones se dejan someter por las parejas</li> <li>• Las esposas controlan a los maridos utilizando cuadros de celos</li> <li>• Tienen a devaluar a la mujer por perder la virginidad o por tener hijos fuera del matrimonio</li> <li>• El grupo manifiesta una importante devaluación</li> <li>• Envidia</li> <li>• Inseguridad</li> <li>• Miedo a ser sustituidos por otro hombre</li> <li>• Agresión</li> <li>• Temor a que encuentren en otra persona las cualidades que ellos no tienen: dinero, profesión, carnos, "personalidad"</li> <li>• Sentimientos de culpa por su manera de actuar</li> </ul>

Tema	Contenido Manifiesto o Reportes Verbales de los integrantes de los grupos	Contenido Latente o Interpretaciones de la Terapeuta
Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversas formas de comunicarse: escribiendo, lenguaje verbal, actitudes</li> <li>• Dificultad para expresarse verbalmente</li> <li>• Utilización de cualquier tipo de comunicación para agredirse</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilización del lenguaje corporal para comunicarse positiva y negativamente</li> <li>• Utilización del lenguaje corporal para agredirse mutuamente</li> </ul>

Tema	Contenido Manifiesto o Reportes Verbales de los integrantes de los grupos	Contenido Latente o Interpretaciones de la Terapeuta
Infidelidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infidelidad</li> <li>• Fidelidad</li> <li>• Enfermedades de transmisión sexual</li> <li>• Agresión y desconfianza hacia ellos por parte de sus esposas por el hecho de haber sido infieles</li> <li>• Relacionan la infidelidad con la inmadurez y con la irresponsabilidad</li> <li>• Infidelidad al nivel de pensamiento</li> <li>• Consecuencias positivas de la infidelidad</li> <li>• Consecuencias negativas de la infidelidad</li> <li>• La utilizan cuando hay incomprensión en la pareja</li> <li>• Se puede dar de manera espontánea e incidental</li> <li>• Se le da un valor moral a la infidelidad</li> <li>• Existencia de la infidelidad física y al nivel de fantasías</li> <li>• La infidelidad es permitida a los varones</li> <li>• La infidelidad es cuestión de moral</li> <li>• Las mujeres son más hábiles para manejar la infidelidad</li> <li>• Hay que prevenir la infidelidad siendo buenos esposos, sin fallar en lo sexual, económico, diversiones y afecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resistencia inicial para hablar sobre el tema</li> <li>• Utilizan la indiferencia para agredir o bien para buscar lo que no tienen con sus esposas: afecto, amor, sexo</li> <li>• Sentimientos de culpa por el hecho de ser infieles "soy un desgraciado", "sucio", hipócrita"</li> <li>• Fantasías sexuales con otras mujeres</li> <li>• Dificultad para aceptar la infidelidad de sus esposas</li> <li>• Paranoia cuando han tenido relaciones extramaritales y sus esposas los rechazan</li> <li>• Miedo a que sus parejas les sean infieles</li> <li>• Infidelidad por necesidad afectiva</li> <li>• Infidelidad por necesidad de descargar sus impulsos sexuales</li> <li>• Por inseguridad niegan que sus esposas puedan ser infieles</li> <li>• Otorgan juicios de valor hacia las mujeres que pudieran ser infieles "pierden su valor", son inmorales, deben dedicarse a sus hijos</li> <li>• Racionalizan para no angustiarse ante una situación de infidelidad</li> <li>• Se sienten heridos en su virilidad al pensar en la infidelidad por parte de sus esposas</li> </ul>

Tema	Contenido Manifiesto ó Reportes Verbales de los integrantes de los grupos	Contenido Latente ó interpretaciones de la Terapeuta
Involucramiento de la familia de origen	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Influencia de la familia de origen en su relación de pareja (suegros, hermanos, cuñados)</li> <li>• Independencia emocional de la familia de origen</li> <li>• Agresión pasiva y directa hacia las suegras</li> <li>• Preocupación por satisfacer los deseos de las suegras</li> <li>• Oportunidad de que se desarrollen laboralmente sus esposas</li> <li>• Problemas iniciales en el matrimonio para poderse adaptar a la familia política</li> <li>• Agresión física entre suegros y yernos</li> <li>• Lucha por el poder de parte de los suegros</li> <li>• Los varones tratan de imponer su autoridad cuando la familia se involucra</li> <li>• Existen suegros (as) que establecen límites y no se involucran directamente en su relación</li> <li>• Se toca el tema de la repartición de bienes materiales en caso de separación</li> <li>• La familia de algunas esposas manipulan para conseguir la separación</li> <li>• Chantaje emocional por parte de las familias de origen para controlarlos como cuando eran solteros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de la figura materna vista a través de la suegra (identificación negativa)</li> <li>• Dependencia emocional y económica hacia alguna de las familias de origen</li> <li>• Rivalidad hacia las suegras</li> <li>• Algunos rescatan positivamente la figura materna (su suegra) por semejanza con la madre</li> <li>• Deseos de independencia de las familias de origen</li> <li>• Deseo de crecimiento individual y familiar</li> <li>• Permiten que sus esposas los manipulen</li> <li>• Utilizan a los hijos para iniciar discusiones entre las familias de origen</li> <li>• Existencia de un matriarcado</li> <li>• La mujer desea ejercer el poder</li> <li>• Ellos se dejan manipular por las familias de origen</li> <li>• Falta de límites hacia las familias de origen por parte de ellos</li> <li>• Enojo si la pareja que se ha separado encuentra esposo y sobre todo si utiliza los bienes materiales que poseían en su matrimonio</li> <li>• Las familias de origen ejercen control sobre los hijos y sobre su nueva familia</li> </ul>

Tema	Contenido Manifiesto ó Reportes Verbales de los integrantes de los grupos	Contenido Latente ó Interpretaciones de la Terapeuta
La educación de sus hijos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr la independencia con los hijos</li> <li>• Repiten la educación que a ellos les dieron como hijos</li> <li>• Preocupación por la manera como educan y dirigen a sus hijos</li> <li>• Se habla de niños inquietos e hiperactivos</li> <li>• preocupación por el momento en que se llegue a tener hijos</li> <li>• Dificultades con la educación de los hijos</li> <li>• Problemas de pareja por no tomar juntos acuerdos en la forma de educar a los hijos</li> <li>• Preocupación por sus hijos cuando estos sean adolescentes</li> <li>• Influencia de las familias de origen, en aspectos de educación de los hijos</li> <li>• Problemas para hacer frente a la educación sexual de los hijos, así como la influencia de sus progenitores</li> <li>• Creencia de que a los niños se les educa cuando tienen 6 o 7 años</li> <li>• Ellos como varones tratan de dirigir la vida de sus hijos varones (tipo de ropa, juguetes, nombres, etc.)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecen alianzas entre padres e hijos</li> <li>• Deseos de trascender en los hijos varones</li> <li>• Se les enseña a los hijos varones a no demostrar sus emociones</li> <li>• Preferencia por tener hijos varones</li> <li>• Miedo a no saber si educan bien a sus hijos</li> <li>• Temor a educar a sus hijos como sus padres lo hicieron con ellos</li> <li>• Miedo a perder a los hijos cuando se establecen alianzas</li> <li>• Ellos permiten que la educación de los hijos este determinada por las esposas</li> <li>• Falta de autoridad como jefes de familia para educar a los hijos</li> <li>• Dificultad para tomar decisiones en cuanto a la educación de los hijos</li> <li>• Los hijos buscan la identificación de los padres en la elección laboral</li> <li>• Sentimientos de impotencia ante las necesidades urgentes que presentan sus hijos</li> <li>• El afecto paternal y maternal los impulsa a realzar cambios actitudinales con sus hijos</li> <li>• Enojo al señalarles que hay que cambiar actitudes y costumbres hacia los hijos</li> </ul>

Tema	Contenido Manifiesto ó Reportes Verbales de los integrantes de los grupos	Contenido Latente ó interpretaciones de la Terapeuta
La educación que les dieron sus padres	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación positiva que sus padres les brindaron</li> <li>• Educación negativa por parte de sus padres</li> <li>• Importancia del padre "ausente"</li> <li>• Deciden como educar a sus hijos, vestirlos, que juguetes van a comprar esto basándose en su opinión y sin tomar en cuenta lo que el niño quiere</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carencia de afecto y atención por parte de los progenitores</li> <li>• Roll que desempeña y ocupan en la familia según el lugar que tengan como hijo</li> <li>• Significancia emocional y física por la ausencia de la figura masculina</li> <li>• La educación de los progenitores determina el futuro de los hijos sin que exista la posibilidad de elegir libremente lo que se desea</li> </ul>

Tema	Contenido Manifiesto ó Reportes Verbales de los integrantes de los grupos	Contenido Latente ó interpretaciones de la Terapeuta
Poder en la pareja	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder equilibrado en la pareja</li> <li>• Poder ejercido por el hombre</li> <li>• Poder otorgado a la mujer</li> <li>• Habilidad de las mujeres para manejar a los hombres</li> <li>• Lucha por el poder</li> <li>• Inicialmente ellas desean dominar y desde que se casan ellas tienen la autoridad</li> <li>• Las mujeres toman las decisiones</li> <li>• En algunas circunstancias se puede llegar a un acuerdo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lucha interna por el poder</li> <li>• Al hombre por ser más fuerte biológicamente le corresponde el mando</li> <li>• Predominio de la existencia del patriarcado</li> <li>• Ellos creen ejercer la autoridad, sin embargo, se hace lo que la mujer quiere</li> <li>• Habilidad de las mujeres para manejar a los hombres</li> <li>• Tienen "conciencia" de que son manipulados, pero les satisface la idea de creer que gritan y dan ordenes, creen que son ellos los que tienen el poder</li> <li>• Necesidad de que el poder se distribuya equitativamente en sus familias</li> <li>• Juegan un papel sado-masoquista</li> <li>• Miedo a la mujer visto a través de permitirles o dejarles el poder</li> <li>• Sienten que la mujer es "superior" en habilidades para manejarlos</li> <li>• Existencia de un patriarcado</li> </ul>

Tema	Contenido Manifiesto o Reportes Verbales de los integrantes de los grupos	Contenido Latente o Interpretaciones de la Terapeuta
Problemas económicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• "Las mujeres nos ven con signo de pesos"</li> <li>• Añoranza por los buenos momentos en que había una economía desahogada</li> <li>• "Las mujeres no saben administrar el dinero"</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La crisis económica destapa "ineptitud e ineficiencia" Que observan sus parejas en ellos</li> <li>• Dificultad para adaptarse a la época de transición en la que viven las actuales parejas</li> <li>• A los esposos muy jóvenes se les dificulta hacerse responsables de sus familias que están formando (inmadurez)</li> </ul>

Tema	Contenido Manifiesto o Reportes Verbales de los integrantes de los grupos	Contenido Latente o Interpretaciones de la Terapeuta
Separación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las esposas los abandonan</li> <li>• Ellos abandonan</li> <li>• Separación legal</li> <li>• Separación temporal</li> <li>• Dificultad para reconciliarse cuando hay separación temporal</li> <li>• Preocupación por los hijos cuando se separan</li> <li>• La custodia de los hijos es para los padres o estos pelean por ella</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Depresión y nostalgia por la pérdida</li> <li>• La separación generalmente se produce por la inmadurez de ambos o bien por que temen que si regresan, ellas lo viven como triunfadoras y seguirán manipulándolos</li> <li>• Al establecer límites, ellas se detienen en su forma de someterlos y manejarlos</li> <li>• Los someten y dominan utilizando la separación</li> <li>• Miedo hacia la mujer</li> <li>• Disfrazan este miedo a través del machismo</li> <li>• Deseo paternal de quedarse con sus hijos cuando se da la separación</li> </ul>

Tema	Contenido Manifiesto ó Reportes Verbales de los integrantes de los grupos	Contenido Latente ó Interpretaciones de la Terapeuta
Sexualidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Problemas en la pareja reflejados en la abstinencia sexual</li> <li>• Elevado temperamento</li> <li>• Rechazo por parte de sus parejas ante su temperamento</li> <li>• Necesidad de complacer sexualmente a su pareja</li> <li>• Preocupación por parte de sus esposas al no haber eyaculación</li> <li>• Eyaculación precoz</li> <li>• Sus parejas los rechazan sexualmente</li> <li>• Carencia de información sobre aspectos de sexualidad</li> <li>• La educación sexual que les dieron sus padres</li> <li>• "Inicio tardío" de su vida sexual (18 o 19 años) Problemas ante el manejo de su sexualidad (sólo obtienen satisfacción personal)</li> <li>• Lo normal en la sexualidad</li> <li>• Lo anormal en la sexualidad</li> <li>• Desajustes y traumas emocionales a consecuencia de una violación</li> <li>• Violación y adopción de una posición negativa hacia las mujeres víctimas de violación</li> <li>• Abuso sexual</li> <li>• Negativas ante la idea de realizarse la vasectomía</li> <li>• Vida sexual "precoz"</li> <li>• Lo inmoral y lo vulgar de la sexualidad</li> <li>• Con el tiempo se pierde el deseo sexual que antes era frecuente</li> <li>• Ejercer la vida sexual para obtener beneficios personales (prostitución)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sentimientos de "estar mal" "maníacos sexuales" "degenerados" por su elevado temperamento</li> <li>• Se sienten "rechazados" por sus parejas cuando desean tener relaciones y ellas no</li> <li>• Sus parejas utilizan la sexualidad para agredirlos</li> <li>• Si no llega a presentarse la erección, los jóvenes lo viven como: "inútil", "inservible", "no funcionan como hombres"</li> <li>• Los hombres adoptan una posición activa en la sexualidad, mientras que sus esposas tiene un papel pasivo</li> <li>• Angustia ante la eyaculación precoz</li> <li>• Asocian que su virilidad y su potencia sexual depende de la erección, penetración y eyaculación</li> <li>• Manejan "culpa" a raíz de ser responsables del rechazo sexual de sus parejas</li> <li>• También manejan "culpa" por realizar algún tipo de actividad sexual: observar relaciones sexuales, mujeres desnudas y sobornar para obtener una relación sexual</li> <li>• Machismos e ideas erróneas, "mitos" sobre la operación de la vasectomía (subir de peso, perder la virilidad)</li> <li>• La sexualidad es vista como algo sucio y malo de acuerdo a la educación sexual de sus padres</li> <li>• Inicio de su vida sexual a muy corta edad (13 o 14 años) viviendo su sexualidad <i>satisfactoriamente</i></li> <li>• Cuando las inquietudes sexuales han sido satisfactorias, cesa en gran medida su deseo sexual</li> <li>• Represión de la sexualidad</li> <li>• Actitudes agresivas hacia los violadores</li> <li>• Se devalúa a la mujer agredida sexualmente</li> <li>• Autoagresión debido a una violación</li> <li>• Favoritismo hacia la virginidad</li> </ul>

Tema	Contenido Manifiesto ó Reportes Verbales de los integrantes de los grupos	Contenido Latente ó Interpretaciones de la Terapeuta
Uso de sustancias psicoactivas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de alcohol tabaco, marihuana y cocaína</li> <li>• Tabaco</li> <li>• Padres alcohólicos</li> <li>• Alternativas para el alcoholismo: jurar o alcohólicos anónimos</li> <li>• El exceso de alcohol propicia impotencia sexual</li> <li>• Problemas de pareja por utilizar sustancias psicoactivas</li> <li>• Deseos de abandonar determinada sustancia</li> <li>• Uso de alguna sustancia para relajarse o sentirse alegres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de drogas para eliminar tensiones, preocupaciones y deshinibirse</li> <li>• Padres alcohólicos por lo que podría existir un factor genético</li> <li>• Negación ante su problema de alcoholismo</li> <li>• Dependencia emocional que se manifiesta a través del uso de drogas</li> <li>• Carencias importantes de afecto</li> <li>• Dependencia física hacia el alcohol</li> <li>• Resistencia a reconocer que tienen problemas con el uso de sustancias psicoactivas</li> <li>• Miedo a depender cada vez más de las drogas y no poder decir "no"</li> <li>• Depresión</li> <li>• Inmadurez</li> <li>• Ansiedad</li> </ul>

Tema	Contenido Manifiesto ó Reportes Verbales de los Integrantes de los grupos	Contenido Latente ó Interpretaciones de la Terapeuta
Cierre de los grupos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aspectos en los que les favoreció la terapia</li> <li>• Cambios conductuales y actitudinales en los pacientes a raíz de la psicoterapia</li> <li>• Aprendizaje que obtuvieron a partir de su estancia en el grupo</li> <li>• Sugieren un mayor número de sesiones</li> <li>• Aspectos negativos de la terapia grupal</li> <li>• Áreas en las que falta trabajar</li> <li>• Dificultad para cambiar aunque se reconozca esa necesidad</li> <li>• Aceptan que esto es solo parte del proceso y pueden continuarlo fuera del I.T.F.P.</li> <li>• Devoluciones a la terapeuta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Necesidad de que la terapia continúe</li> <li>• Capacidad de insight ante problemas tales como alcoholismo, infidelidad, sometimiento y dependencia emocional</li> <li>• Manifiestan cambios importantes en su relación conyugal</li> <li>• Cambios importantes en su vida a raíz del aprendizaje obtenido por sus compañeros de grupo</li> <li>• Necesidad de buscar ayuda profesional al concluir el grupo</li> <li>• Identificación con sus compañeros en actitudes positivas y negativas en sus rasgos de personalidad y en su relación de pareja</li> <li>• Dependencia hacia el proceso terapéutico</li> <li>• Fantasías de que van a solucionar sus problemas de manera inmediata</li> <li>• Satisfacción por concluir un proceso importante en su vida</li> <li>• Demandas de mayor atención psicológica</li> <li>• Temor al cambio</li> <li>• Cambios conductuales observables e inmediatos y a nivel de reflexión a largo plazo</li> </ul>

Finalmente se presentan las técnicas que más se utilizaron en cada uno de los 13 temas que se trabajaron en los 4 grupos terapéuticos.

## TIPO DE INTERVENCIONES UTILIZADAS POR CADA TEMA QUE SE TRABAJO

TÉCNICAS UTILIZADAS	TEMA
Señalamientos, cuestionamientos, interrogaciones, interpretaciones, sugerir, clarificar, planteamiento del problema, intervenciones directas, paradojas, generar alternativas, instrucciones verbales y reforzamiento recíproco	Agresión en la pareja
Señalamientos, proporcionar información, cuestionamientos, rectificar, confrontaciones, clarificar, interpretaciones, sugerir, intervenciones directas, paradojas, identificación de necesidades y retroalimentación.	Autodevaluación
Indicaciones, rectificar, informar, cuestionamientos, interpretaciones y retroalimentación.	Celos
Señalamientos, interpretaciones, sugerir, confrontaciones, planteamiento del problema, cuestionamientos, tareas, generar alternativas, identificación de necesidades, instrucciones verbales y reforzamiento recíproco.	Comunicación
Confrontaciones, cuestionamientos, tareas, señalamientos, interpretaciones y retroalimentación.	Infidelidad
Señalamientos, cuestionamientos, rectificar, clarificar, interpretaciones, sugerir, intervención directa, planteamiento del problema, identificación de necesidades, reforzamiento recíproco e instrucciones prácticas.	Involucramiento de la familia de origen.
Cuestionamientos, intervención directa, señalamientos, confrontaciones, retroalimentación, interpretaciones, proporcionar información y sugerir.	La educación que les dieron sus padres
Señalamientos, rectificar, cuestionamientos, clarificar, interpretaciones, sugerir, intervención directa, instrucciones verbales, retroalimentación, planteamiento del problema y generar alternativas.	Poder en la pareja

TECNICAS UTILIZADAS	TEMA
Cuestionamientos, señalamientos, clarificar, interpretaciones, planteamiento del problema, generar alternativas, instrucciones prácticas, retroalimentación y reforzamiento recíproco.	Problemas económicos
Cuestionamientos, confrontaciones, señalamientos, interrogaciones, sugerencias, interpretaciones, identificación de necesidades, instrucciones prácticas y retroalimentación.	Problemas para educar a sus hijos
Cuestionamientos, confirmar, señalamientos, clarificar, interpretaciones, identificación de necesidades y retroalimentación.	Separación
Cuestionamientos, proporcionar información, señalamientos, confirmar, confrontaciones, clarificar, interpretaciones, intervención directa, sugerir, planteamiento del problema, generar alternativas, reforzamiento recíproco, retroalimentación, instrucciones verbales e instrucciones prácticas.	Sexualidad
Interrogaciones, proporcionar información, señalamientos, rectificar, tareas, clarificar, interpretaciones, sugerir, paradojas, intervención directa, planteamiento del problema, generar alternativas, identificación de necesidades, instrucciones verbales e instrucciones prácticas.	Uso de sustancias psicoactivas
Cuestionamientos, señalamientos, confrontaciones, interpretaciones, devoluciones, interrogaciones, confirmar, recapitular, sugerir, generar alternativas y retroalimentación.	Cierre del grupo

## CAPÍTULO VIII

### CONCLUSIONES

#### 8.1 DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

**E**s importante mencionar que al revisar la literatura del marco de referencia se encontró que se carece de información sobre psicoterapia grupal enfocada a la relación de pareja, en la formación de policías. Así mismo, que existe una carencia de investigaciones cuyo objetivo de estudio tenga similitud con el planteado en el presente trabajo, ya que en su gran mayoría se hace referencia a la psicoterapia de pareja, o bien a la psicoterapia grupal, de manera independiente, y en ninguna investigación se complementan ambas, mucho menos se incluyen estudios semejantes en población policial.

De esta forma, la discusión de los resultados presentados anteriormente se encamina a confirmar los objetivos planteados al iniciar esta investigación sobre cambios de opinión de algunos rasgos en la relación de pareja, vistos a la luz de la psicoterapia grupal breve.

El primer objetivo se encamina a "Detectar las problemáticas más frecuentes que aquejan a los alumnos becarios del Instituto Técnico de Formación Policial" ahora bien, con los datos obtenidos, se cumplió con dicho objetivo, puesto que fue evidente que los resultados presentados anteriormente demuestran que los principales problemas que aquejaban a la población de futuros policías fueron: **problemas en la relación de pareja, problemas familiares y problemas en el control de impulsos (agresividad)**, realizando este trabajo en un lapso de 5 años, y considerando únicamente las labores que se realizan en la oficina de psicología durante el turno vespertino; podría considerarse que el número de pacientes atendidos fue mínimo, comparado con los 5 años en que se realizó esta estadística, sin embargo, hay que tomar en cuenta el tipo de población (jóvenes con actitud resisencial y paranoide quienes presentan el temor de que al expresar sus problemas consigan su baja del plantel).

Aquí se hace evidente el informe emitido por Pérez, M., (1998) quien mencionó que el 90% de la población que realizó el Curso Básico se encontraba entre los 18 y 21 años, por lo que, el 51% de ellos eran solteros y el 44% corresponde a los elementos casados; así mismo, reportó que el 50% provenían del Estado de México (Chalco, Nezahualcoyotl, Naucalpan, Tlanepantla, Ecatepec; y el 50% restante vivían en las siguientes Delegaciones Políticas, consideradas por las autoridades policiales capitalinas como las más conflictivas: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Alvaro Obregón e Iztapalapa; lo anterior se relaciona con las problemáticas más frecuentes en el I.T.F.P., elementos con fallas en el control de impulsos, provenientes de zonas difíciles del Estado de México y el D.F., aunado esto a la corta edad en la que establecen una relación marital, y las implicaciones que esto conlleva los hace enfrentarse a una problemática familiar y conyugal difícil de solucionar, por lo cual buscan ayuda psicológica.

El **segundo objetivo**: "Diseñar una propuesta de trabajo como alternativa al conflicto más frecuente que presentan los alumnos del Instituto Técnico de Formación Policial", también se vio cumplido, ya que, para aquellos alumnos con problemas en su relación de pareja se optó por implementar la **psicoterapia de grupo, formando así 4 grupos de psicoterapia breve, con foco en la relación de pareja.**

El **tercer objetivo** establecido fue: "Formar 4 grupos terapéuticos con alumnos del I.T.F.P., cuya problemática sea la relación de pareja, con el propósito de solucionar algunos de sus rasgos conyugales y así promover la salud mental del Policía Preventivo" se vio confirmado ya que se logró constituir y realizar el trabajo grupal con 1 grupo que fue tomado como "**grupo piloto**", y **4 grupos** con los que se realizó la investigación, es importante mencionar, que en el grupo piloto, no se contaba con una metodología establecida, por lo que se inició el trabajo utilizando técnicas tradicionales de la psicoterapia, en donde se trabajaron los contenidos que el grupo maneja en cada sesión, por lo que como se pudo apreciar en los resultados, muchos de los temas se repetían a lo largo de las diferentes sesiones, además de la deserción tan alta que se dio (5 pacientes); y como pudo observarse, en el desarrollo de los 4 grupos terapéuticos que conformaron la muestra de esta investigación, la deserción fue mínima (2 pacientes), incluso, en relación al desarrollo de las sesiones se vio en la necesidad de dividirlos y trabajar por temas, los cuales como ya se mencionó fueron tomados de los motivos de consulta de la entrevista inicial, dándole mayor estructura al **trabajo terapéutico.**

En lo concerniente al **cuarto objetivo**: "Que los pacientes identifiquen y acepten los rasgos que presentan en su relación de pareja", quedó confirmado dicho objetivo de investigación, puesto que se comprobó acertadamente que los resultados presentados anteriormente demostraron que, los pacientes que participaron en los grupos terapéuticos **identificaron, reconocieron y reportaron rasgos tanto funcionales como disfuncionales de ellos y de sus parejas**, algunos con más facilidad que otros, de acuerdo a sus estructuras de personalidad, también se demostró que algunos reconocen éstos rasgos **disfuncionales** la agresión de que son objeto por parte de sus esposas, la manera en que ellos agreden, la necesidad de establecer control por medio de la agresión, la posibilidad de un acto de infidelidad y la manera de cómo enfrentarlo, la carencia de conocimientos acerca de la sexualidad humana, la manipulación que realizan algunas familias de origen, así como la dependencia física y emocional hacia éstas, la dificultad que presentan para educar a sus hijos, el hecho de delegar la educación de los mismos a las esposas **argumentando que ellos se encuentran trabajando la mayor parte del tiempo**, la necesidad de utilizar sustancias psicoactivas para deshinibirse y disminuir su angustia, en algunos casos la dependencia física y psicológica que desarrollan hacia el alcohol, la utilización de cualquier tipo de lenguaje para comunicarse, reconociendo así mismo, la imposibilidad de comunicarse, aceptando que atrás de los celos existe: inseguridad, envidia y rivalidad, reconociendo su autodevaluación, el reconocimiento de errores y aciertos en la educación que recibieron de sus padres, aceptando la dificultad para adaptarse a la época de transición en la que viven las parejas actuales, aceptando la **lucha de poder que establecen y reconociendo el matriarcado de nuestra cultura**, por lo tanto, la mujer es quien mantiene el poder; rescatando lo difícil y doloroso de una separación, pero que en algunos casos es lo más conveniente para todos los miembros de la familia, y por último, aceptaron que es necesario

continuar con un proceso terapéutico que les ayude a manejar su relación conyugal, además es importante mencionar que aunque este proceso ya no es observable, debido a que ésta investigación no es de tipo longitudinal, se ha demostrado que existe la posibilidad de que se desarrolle la capacidad de insight, después de concluido el proceso psicoterapéutico.

Por otra parte, en torno a los rasgos funcionales de esta población se detectó que rescatan diversos aspectos en su relación de pareja, los cuales les han sido placenteros y benéficos como son: los momentos de reconciliación que buscan después de una discusión, la manera en que de una forma u otra han luchado por continuar y preservar la familia a pesar de los obstáculos que han tenido que enfrentar, entre los que se encuentran: el involucramiento de sus familias de origen, el tratar de independizarse de ellas tanto económica como emocionalmente; también han tenido intentos de comunicación, los cuales les han servido para mejorar su relación de pareja y poder llegar a un acuerdo en la manera en que van a educar a sus hijos, así mismo, esta comunicación abierta les ha sido útil para realizar algunos cambios en su vida sexual; en relación con los celos y a la infidelidad, estos se vieron disminuidos cuando se detienen a conversar ampliamente, lo cual se ve reflejado en el fortalecimiento de su autoestima.

Es muy importante mencionar, que cuando ingresaron a los grupos de psicoterapia les notificaron a sus esposas, por lo que en cada sesión que se trabajaba con ellos, a su vez se trabajaba con ellas, puesto que ellos reportaban que les transmitían algunos aspectos que habían trabajado en el grupo y que consideraban importante discutir y acordar con sus cónyuges.

Finalmente, en el quinto objetivo: "Lograr cambios de opinión en algunos rasgos de la relación de pareja de los alumnos que asistan a psicoterapia de grupo", se cumplió con el objetivo establecido ya que, la mayoría de los pacientes reportaron durante el desarrollo de las sesiones, e incluso en las sesiones del CIERRE, cambios verbales en cuanto a determinados rasgos en su relación de pareja, tales como: las dificultades que presentaban para mejorar su relación de pareja, la idea de separación sin antes reflexionar y actuar para intentar salvar su relación, cambios en las ideas erróneas acerca de su sexualidad, de la infidelidad y la forma de enfrentarlas, así mismo, se observaron cambios de opinión acerca de la intervención de las familias de origen, ya que en algunos casos se "adaptaban" a la manipulación de éstas y consideraban poco importante la separación física y emocional de las familias, también se reflejaron ciertos cambios en la forma de educar a sus hijos varones y mujeres, logrando la aceptación de su responsabilidad para equilibrar la intervención de ambos padres sin que recaiga sólo en uno de ellos, cambiaron su opinión acerca de lo perjudicial que se vuelven las adicciones, tanto para ellos como para sus familias, cambiaron según lo que reportaron, la manera de comunicarse con su pareja y con sus hijos procurando no utilizar la agresión pasiva, también se observaron cambios en relación a la confianza hacia sus esposas y a través de establecer comunicación con ellas lograron que disminuyeran los cuadros de celos de ambos, se detectaron cambios en cuanto a la modificación de la educación que sus padres les brindaron y que consideraron que algunos de sus métodos ya eran obsoletos; es importante hacer énfasis en los cambios que reportaron acerca del poder que les otorgan sus esposas, logrando establecer límites sin agredir a sus parejas y devolviéndoles autoridad para tomar algunas decisiones familiares, finalmente, se pudo observar que en cuanto a la separación, lograron determinar en algunos casos si era necesario separarse o continuar definitivamente con la relación.

Con respecto al sexto objetivo establecido en esta investigación: "Verificar el aprovechamiento escolar de los participantes en la psicoterapia de grupo", se observa que la población que participo en la intervención terapéutica con foco en la relación de pareja, su rendimiento escolar se vio favorecido, obteniendo calificaciones aceptables de 8 y 9 por el 96% del total de la muestra, mientras que dos jóvenes solicitaron su baja por faltar por más de 3 días consecutivos, durante su período de formación policial; y un elemento fue dado de baja por incidir en faltas a la disciplina, estas situaciones son comunes en esta población debido a las características de personalidad con que cuentan, como son la agresividad, los problemas con figuras de autoridad, la inestabilidad emocional y carencia de hábitos disciplinarios.

De acuerdo con lo anterior, y como se mencionó al inicio de la discusión de los resultados de esta investigación, se dio una respuesta favorable a los 6 objetivos planteados al iniciar el presente estudio, puesto que la intervención psicoterapéutica breve, focalizada en la relación de pareja, a la que se sometieron 46 alumnos del I.T.F.P., propició el reconocimiento y aceptación de algunos de sus rasgos de personalidad y así mismo, se detectaron cambios de opinión en su relación de pareja.

Es importante mencionar que la mayoría de los pacientes que participaron en esta investigación, consideraban a su pareja como un lazo amoroso de larga duración, es decir, un período prolongado de varios años, o bien se vive como si se fuera a prolongar en el tiempo.

Existió, además, una intención de mejorar la relación con la otra parte, ya sea expresada verbal o tácitamente. Algunos de ellos, es cierto, mencionaron la posibilidad de una ruptura o de un divorcio; uno de ellos ya lo había efectuado y otros estaban resueltos a hacerlo; y sin embargo, aún ellos vivieron su vínculo conyugal como un lazo amoroso duradero. Por lo tanto, este estudio estuvo basado en un vínculo amoroso de larga duración, que en algunas ocasiones se volvió conflictivo.

En este mismo orden de ideas y con relación a los teóricos que manejan las diversas posturas de la psicoterapia de grupo tenemos que Fiorini, H. (1990), es uno de los teóricos más representativos de la psicoterapia breve, quien considera que la máxima eficacia de una terapia breve depende de la elaboración de un programa unitario de tratamiento realizado por un equipo asistencial, quien debe perseguir de manera prioritaria e inmediata una comprensión psicodinámica de la vida cotidiana del paciente que se basa en la planificación de su vida diaria, en orientación familiar o laboral y favorece el aprendizaje de autoevaluación y crítica de sus conductas habituales, tanto en su interacción familiar como institucional.

Por lo anterior, esta investigación se estructuró, como ya se mencionó de la siguiente manera: se realizó una entrevista inicial con cada uno de los candidatos a participar en la psicoterapia grupal, una vez que se evaluaron sus estructuras de personalidad, con el fin de determinar si podían trabajar en grupo, se procedió a indagar el motivo de consulta, el cual fue utilizado para sistematizar la presente investigación, de tal forma que en cada una de las sesiones se trabajó con alguno de los siguientes temas, de acuerdo a las necesidades de cada grupo:

- Ψ Agresión en la pareja
- Ψ Autoevaluación

- Ψ Celos
- Ψ Comunicación
- Ψ Infidelidad
- Ψ Involucramiento de la familia de origen
- Ψ La educación que les dieron sus padres
- Ψ Poder en la pareja
- Ψ Problemas económicos
- Ψ Problemas para educar a sus hijos
- Ψ Separación
- Ψ Sexualidad
- Ψ Uso de sustancias psicoactivas

Para que éstas características pudieran verse desarrolladas y ofrecer beneficios a las personas que las recibieron, fue necesario la utilización de las intervenciones del terapeuta, como instrumento esencial de todo proceso terapéutico, por lo que este autor propone 12 de ellas: interrogar, proporcionar información, confirmar, clarificar, recapitular, señalamientos, interpretaciones, sugerir, intervenciones directas, encuadre y meta – intervenciones; todas éstas son muy importantes, y se utilizaron durante el proceso terapéutico del presente trabajo, pero es importante hacer énfasis especialmente en una de ellas: "Proporcionar información", ya que como lo estableció el mismo Fiorini (1990), el terapeuta no sólo se encarga de investigar la conducta de las personas, también es transmisor de la cultura humanista y psicológica, en este sentido cumple con un rol cultural al transmitirle a los pacientes como se realizó en este trabajo, elementos de higiene sexual, prevención de enfermedades de transmisión sexual, diversas formas de comunicación, sensibilización ante conflictos agresivos y lo pernicioso del uso y abuso de sustancias psicoactivas, elementos básicos para incrementar su autoestima y poder enfrentar situaciones económicas, de involucramiento con la familia de origen, así mismo, se proporcionó información básica acerca de la manera de educar sus hijos, incluso esta información se amplió recomendando lecturas específicas.

Mientras que Bauleo, A. (1977), afirmó que en toda relación grupal de trabajo, el objetivo permanente es no sólo que los miembros del grupo hablen del tema, no sólo que digan lo que sienten, sino que también expresen lo que sobre el tema suponen, con el soporte emotivo que toda relación interpersonal involucra.

Así, la interacción que se estableció en el grupo generó un ambiente que facilitó la comunicación entre los miembros del grupo, propiciando que el proceso de catarsis se manifestara abiertamente, con un nivel mínimo de resistencias, ya que ésta últimas sólo se presentaron al hablar del tema de la infidelidad, puesto que a los pacientes se les dificultó verbalizar sus actos de infidelidad, y fueron venciendo esta resistencia conforme el grupo empezaba a hablar del tema al nivel de pensamiento, de fantasía, de una relación esporádica, hasta que casi todos aceptaron haberse involucrado de una u otra forma en actividades relacionadas con esta. Es importante mencionar que, aceptaron haber sido infieles, pero, no aceptan de ninguna manera, que sus esposas lleguen a hacer lo mismo, incluso se mostraron inseguros, angustiados y enojados al pensar que mientras ellos se encuentran

internados durante su proceso de formación, (de lunes a sábado) sus esposas pudieran verse involucradas con otra persona.

Otro aspecto muy importante, es el concerniente a los **hechos significativos** ya que estos son los reportes verbales y actitudinales, en el ámbito consciente e inconsciente, más importantes que se sustrajeron de todas las sesiones de cada una de los grupos y que a continuación se mencionan:

Los integrantes de estos 4 grupos propiciaban con sus participaciones que las sesiones se alargaran hasta 45 minutos más del tiempo establecido, lo cual nos indicó claramente su interés y grado de involucramiento en cada uno de los temas y de las sesiones, hubo como ya se ha mencionado, resistencia a hablar de su sexualidad y de la infidelidad, estas se deben posiblemente a que ellos se encuentran internados durante toda la semana en el I.T.F.P., por lo que ante su convivencia cotidiana, presentan miedo a hablar de dichos aspectos; a nivel actitudinal, los grupos rechazaban a algunos de sus compañeros que intentaban ingresar después de la tercera sesión, racionalizando que solo pedían el servicio para perder el tiempo, o bien eran chavos banda, esta situación se manifestó debido a que los grupos presentaban un grado de cohesión casi inmediato, puesto que en las primeras dos sesiones ya se percibían como un grupo del cual iban a obtener ayuda.

Es importante mencionar que sólo uno de los grupos accedió a ser audiograbado en la primera sesión y los tres restantes manifestaron cierto temor a que se difundiera la información que ellos trabajaban en los mismos, como ya se mencionó en el marco teórico, cada uno de los grupos es y actúa diferente, además del mencionado temor ante sus mismos compañeros. Hubo una situación que prevaleció significativamente en uno de los grupos, fue la continua y persistente transferencia, manifestada a través de una lluvia de preguntas que los integrantes hacían a la terapeuta, como son: ¿Usted es casada?, ¿Lo que nosotros hablamos le sirve en su relación de pareja? ¿Cómo es su relación de pareja?, Seguramente usted no se enoja con su esposo; ante estos fenómenos transferenciales, se les devolvía la pregunta: ¿Ustedes que creen, que piensan al respecto?, Aunque obviamente todos estos aspectos están relacionados en la forma en como viven, o bien como ellos quisieran vivir.

En otro orden de ideas, algunos integrantes de los grupos negaban su problemática con el uso de sustancias psicoactivas, argumentando que a pesar de que las utilizaban no habían presentado problemas con la familia, legales o de salud física; aquí es importante hacer énfasis que los integrantes de los mismos grupos les señalaron a estos pacientes, que aún no presentaban secuelas debidas a sus problemas con las drogas, esto seguramente porque estaban en la primera fase de la adicción, aunado a que eran muy jóvenes y "sanos" físicamente; sin embargo, uno de los jóvenes, durante la última sesión de su grupo reporto llorando que su esposa lo había abandonado por su forma de beber, esto evidencia algunos de los resultados que se provocan en un tratamiento enfocado en la relación de pareja.

Por último es necesario reportar que manifestaron abiertamente sus temores al riesgo que los espera una vez que concluyan su Curso Básico de Formación Policial y se integren a las filas policiacas, en donde fluctuaran si no se cuidan, entre la muerte y la cárcel. Así mismo, se

despidieron del grupo mencionando todos los beneficios conyugales que obtuvieron por el hecho de participar en los grupos terapéuticos, (cambios actitudinales y conductuales a raíz de la psicoterapia, reportaron que aprendieron acerca de la información que sobre diversos temas se les proporcionó, sugirieron un mayor número de sesiones debido a las áreas en que ellos consideraron les faltó trabajar, así mismo, reportaron la dificultad que existe para cambiar, aunque reconocen esta imperante necesidad) incluso en uno de los grupos, uno de los integrantes llevo su cámara de video y grabo la última sesión.

Kadis, A., et al. (1969) consideraron que en las últimas décadas, desde que surgió la terapia de grupo, se han venido presentando situaciones comunes en los grupos terapéuticos, como son los mecanismos de defensa, ya que como en un tratamiento individual, los pacientes que se encuentran en un grupo continuamente tratan de resistirse al tratamiento mediante mecanismos de defensa que pueden considerarse como respuestas del grupo.

En estos 4 grupos terapéuticos se identificaron con mayor incidencia, los siguientes **mecanismos de defensa**: la **proyección**, **negación** y **racionalización**, en cuanto al mecanismo de proyección se observó que los jóvenes reportaban sentimientos o actitudes que veían en sus esposas como son: "ellas nos agreden, nos gritan, son irresponsables, no nos hablan, nos ignoran, nos persiguen y nos hostigan con sus cuadros de celos, se van de la casa etc.," con relación a la negación mencionaban: "yo nunca he sido infiel, yo nunca inicié una discusión, mi familia no se entromete con nosotros, yo bebo de vez en cuando y no por eso soy alcohólico, ellas no quieren tener relaciones sexuales con nosotros, etc.," y por último cuando utilizaban el mecanismo de la racionalización, "bueno, yo le hago caso a mi esposa para evitar discutir y no tener más problemas, mis hijos no me obedecen ya que pasan más tiempo con su madre, nuestros padres sólo quieren ayudarnos y no perjudicarnos, etc.,"

Con relación a los teóricos que manejan diferentes enfoques y perspectivas en torno a la pareja humana, tenemos que al tocar el tema de la **agresión**, Sager, C. (1980) manejó como punto nodal de su trabajo, los contratos matrimoniales, los cuales consistían en los elementos expresados y tácitos, conscientes e inconscientes, que posee una persona con respecto a sus obligaciones conyugales y a los beneficios que espera obtener del matrimonio en general. Esta técnica resalta la importancia de los contratos matrimoniales en cada uno de los grupos ya que según los reportes verbales de los pacientes, mejoró notablemente la relación marital, el funcionamiento de la familia y el crecimiento de los individuos. También ayudó a cada miembro de la pareja a familiarizarse con las necesidades propias y las de su compañero, y brindó la oportunidad de señalar los aspectos más conflictivos de la relación como son: la distribución del poder, la agresión en la pareja, los acuerdos en la sexualidad y las diversas formas que adoptan para comunicarse.

Por su parte, Díaz, R. (1996) hizo referencia a una etapa de conflicto, en la que la cotidianidad de la vida implica cambios, presiones y obligaciones, lo cual puede originar tensión, frustración, enojo, irritabilidad o temor. Precisamente en esta etapa se encuentran la mayoría de los integrantes de los grupos terapéuticos, quienes reconocen que muy frecuentemente se agreden ya sea de manera verbal, física o pasivamente, en algunas ocasiones ellos son los que inician la agresión y en otras

ocasiones son ellas las iniciadoras, así mismo, se percatan de que en cada relación existe un vínculo especial que los une y que estos conflictos pueden disminuir si establecen una mejor comunicación y si ambas partes se dan cuenta en donde se localizan sus fallas maritales.

Al trabajar con el tema de la **autoevaluación**, Rage, E. (1996) mencionó que el modo en como nos sentimos con respecto a nosotros mismos afecta a todos los aspectos de nuestra vida, incluyendo nuestro proceder como pareja, padres, educadores, etc., como pudo observarse, los grupos denotan una autoestima baja, la cual les impide establecer una relación plena con sus cónyuges, mostrándose inseguros y tímidos al intentar tomar decisiones. En las áreas en donde se ven más sensibles estos jóvenes es cuando se involucra la familia de origen, en el provenir y la educación de sus hijos, y en la distribución del poder en el hogar. Sin embargo, las interacciones y dinámicas que se presentaron en los grupos, mejoró la pobre autoestima de los integrantes del grupo, ya que entre ellos se emitieron señalamientos importantes, que disminuyeron su desconfianza, ansiedad e inseguridad, de acuerdo a sus reportes verbales.

Existen varios autores que hablan acerca de los celos en la pareja, pero casi todos ellos coinciden con Hupka (1981) quien mencionó que los celos son la percepción subjetiva de la pérdida real o potencial de una persona amada ante un rival real o imaginario.

Así mismo, Rage, E. (1996) consideró que la actual sociedad está llena de personas celosas que han logrado destruir una "relación estable". La persona celosa desea controlar y poseer, dichos sentimientos son universales, sin llegar a ser patológicos, más bien la conducta emitida es la que resulta irracional. Por último considera que los celos pueden ser buenos o malos, dependiendo de lo que hacemos y de la forma en que actuemos.

Ahora bien, cuando se trabajó este tema en cada uno de los grupos, surgieron aspectos muy interesantes, como son, los celos exagerados que reportan sus esposas, así como ellos, se menciona la enorme desconfianza que ellas sienten por lo que cuando se llega el día jueves que es día de visita no faltan a la misma, plasmando en su relación una carencia en el control de impulsos; otro aspecto importante es que tocaron los temas de la salud mental y la locura, estados en que se sienten fluctuar, pero temen que en reiteradas ocasiones sus pensamientos sean irracionales, como es la situación en la que someten a sus esposas: "tienen prohibido trabajar ya que hay hombres que les faltan al respeto".

Al respecto se le señaló al grupo lo concerniente a la envidia, inseguridad y baja autoestima que manifestaron, por lo que los grupos se quedaban reflexionando sobre las áreas anteriores.

Lemaire, J. (1992) mencionó una parte básica de la **comunicación**, ya que enfatizó la importancia de los problemas de comunicación en el funcionamiento de la pareja, además resalto que hay muchas parejas cuyos integrantes son capaces de transmitir una gran cantidad de información sin que por eso su comunicación sea buena.

En este trabajo se identificaron las diversas formas que utilizaron las parejas para comunicarse; como son: el lenguaje verbal, el lenguaje corporal y los silencios, en este último aspecto es importante mencionar que los jóvenes piensan que al establecer silencios de corta o larga duración, no existe la comunicación, situación que se les aclaró, basándose en el postulado teórico de Watzlawick, P., et al. (1991) quienes afirmaron que no existe la no-conducta, ya que es imposible no comportarse. Por mucho que uno lo intente, no puede dejar de comunicar, actividad o inactividad, palabras o silencio, tienen siempre valor de mensaje.

Por otro lado, Pittman, F. (1990) encontró basándose en su experiencia, que el acto de infidelidad va acompañado generalmente de sentimientos de culpa, que se dirigen hacia el cónyuge. También informó según sus estadísticas que, la mitad de los cónyuges son infieles, y aunque tradicionalmente se cree que los hombres son más infieles que las mujeres, en la actualidad las mujeres están superando esta cifra.

Este aspecto teórico se vio confirmado ya que, algunos de los jóvenes culpaban a sus cónyuges por haber sido infieles, siendo que no en todas las situaciones existía dicha culpabilidad, aunque en otros momentos eran verídicos sus argumentos como son: ausencia de actividad sexual, carencia de afecto y desinterés por las actividades que ellos realizan.

Así mismo, se mostraron angustiados y preocupados por la idea de que así como ellos han tenido alguna relación extra – marital, existe la posibilidad de que sus esposas puedan ser infieles. Este tipo de pensamiento movilizó a los grupos de tal forma que reportaron la necesidad de prevenir la infidelidad "siendo buenos esposos, sin fallar en los sexual, económico, diversiones y afecto".

También como es de esperarse emitieron juicios de valor para la infidelidad, relacionándola con inmadurez e irresponsabilidad, sin embargo, aprueban la infidelidad al nivel de pensamiento y fantasías.

Lemaire, J. (1992) afirmó que existen evidencias importantes acerca de que las relaciones de poder en la pareja, se encuentran casi siempre ocultas, negadas o invertidas; refirió que son excepcionales las situaciones en que el poder aparece declarado; usualmente el miembro dominante, el que define las leyes y ejerce con más frecuencia la autoridad y el poder, trata de ocultarlo.

Sin embargo, en una relación de pareja ninguno de los dos tiene el derecho de dirigir la vida del otro; pues el objetivo no es buscar una relación de poder; se trata de buscar juntos las mejores opciones y posibilidades para que ambos estén de acuerdo. (Álvarez, J., 1996).

En la dinámica que presentaron los grupos, se maneja desde el poder equilibrado en la pareja, hasta el poder ejercido por el hombre y por la mujer, en donde ambos luchan por el mismo.

Aunque fue muy evidente que predomina el poder que ejercen las mujeres, de éste hecho se percatan los hombres, pero se justifican argumentando que las mujeres pasan el mayor tiempo en la

casa, por lo que es necesario que ellas tomen las decisiones. Además de que creen que las mujeres tienen "habilidades superiores que les permiten ordenar." También es importante mencionar que aparentan que ellos tienen el poder como jefes de familia, gritan, mandan, deciden, pero ellos saben que quienes tienen el poder son las mujeres. Por lo que hay que enfatizar que en nuestra cultura predomina el matriarcado.

Rage, E. (1996) manifestó que el aspecto económico es una de las causas más frecuentes de conflicto en la vida de la pareja mexicana, incluso enfatizó que puede llevar hasta la separación definitiva. En la actualidad la pareja, se enfrenta a múltiples exigencias, por ejemplo: trabajar fuera de la casa, ejercer cada uno su papel social, educar a los hijos, realizar actividades dentro del hogar; para enfrentar esta situación ambos tienen que trabajar para contribuir con los gastos familiares; así como cooperar en relación de algún logro patrimonial, sin que esto signifique competir.

Ante esta problemática los integrantes de los grupos manifestaron que las mujeres los ven con signo de pesos, y se dan cuenta de que no saben administrar el dinero, por lo que, a raíz de la crisis económica que sufre nuestro país, los jóvenes "añoran los buenos momentos en que había una economía desahogada".

También hay que mencionar que la disminución en el poder adquisitivo y sobre todo para obtener artículos de primera necesidad, provoca una baja autoestima y es una de las principales causas por las que los jóvenes ingresan a formar parte de la carrera policial.

Álvarez, J. (1996) señaló que uno de los propósitos de la vida en pareja es la de realizar un proyecto en común, una mayor intimidad y el ejercicio de la sexualidad con un carácter cotidiano. Sin embargo, una vez que se constituye la familia, se requiere de un esfuerzo extra de parte de ambos para su mantenimiento.

No existe una frecuencia de relaciones sexuales que pueda considerarse como la mejor o la más recomendable, todo depende de los deseos de cada miembro de la pareja y de que ambos decidan el ritmo y la frecuencia satisfactoria.

En estos grupos se hablaron entre otros temas, de un elevado temperamento, en algunos momentos por parte de ellas y en otros eran ellos los temperamentales, ante esta situación el mismo grupo señalaba lo relativo en la frecuencia de la actividad sexual, y para unificar estas discrepancias era necesario llegar a un acuerdo entre los cónyuges, cediendo ambas partes en sus peticiones y deseos.

El mismo autor menciona que en ocasiones hay parejas que presentan algunas fallas en su respuesta sexual, (disfunciones sexuales); las más comunes son: la eyaculación precoz, en donde el hombre eyacula de manera involuntaria, antes de la penetración o inmediatamente después de haber penetrado, mientras que la orgasmia, es cuando la mujer no presenta orgasmos; otra disfunción muy frecuente en un gran número de parejas es la apatía sexual, es decir, la pérdida del deseo por la pareja, debida regularmente a que se permite que la relación sexual se vuelva rutinaria, sin novedad.

Entre los pacientes que participaron, hubo un elemento que expresó ante el grupo, ser eyaculador precoz, situación que provocó que el grupo lo felicitará por el valor que tuvo al hablar; ante esta situación se le sugirió asistir con un especialista en este tipo de disfunciones y se le canalizó una vez que concluyó este proceso a instituciones privadas o públicas para su tratamiento.

Sager, C. (1990) por su parte, mencionó que en la relación sexual es factible incorporar elementos y personas que hagan más satisfactoria la relación sexual. Ya sea que se puedan utilizar el ambiente; elementos físicos como: aceites, vibradores, etc., algunas parejas prefieren situaciones peligrosas, sdomasquistas, homosexuales o bien el sexo en grupo.

Con el fin de propiciar un cambio en la cotidianidad de su vida sexual, se les informo a los grupos acerca de los anteriores elementos, lo cual contribuye a una mejor participación grupal y reportaron posterior a esta sesión, un mejor ajuste y placer conyugal, ya que se propicio una serie de alternativas para enriquecer su vida conyugal.

En cuanto al tema de la planificación familiar, la Enciclopedia de Educación Sexual, Hombre y Mujer (1990) refirió que a la llegada de la pildora y el DIU, la mujer tuvo un mayor control natal. Aunque en la actualidad, las mujeres tienen un resentimiento especial hacia los hombres, porque ellas asumen todos los riesgos.

Este aspecto fue representativo de esta población, ya que todos ellos reportaron haberles planteado a sus parejas el hecho de no querer tener hijos, hasta que ambos lo planearan, sin embargo, ninguno de ellos utilizó algún método anticonceptivo, lo cual dio lugar a embarazos no deseados, por lo que se trabajo con ellos la responsabilidad de ambos ante el control natal, aunque como este es un factor cultural, fue muy difícil acercarlos al cambio. Incluso, cuando se les sugirió a los que ya tenían 2 o 3 hijos, que así como algunas de sus esposas se había operado para evitar más embarazos, ellos podían optar por la vasectomía, su respuesta fue un no rotundo.

**Con relación a sus familias de origen, la educación que les dieron sus padres y la educación de sus hijos,** autores como: Estrada, L. (1992) describió en su libro "el ciclo vital de la familia", el ciclo de una familia, a través del análisis de su nacimiento, crecimiento, reproducción y muerte, resaltando como uno de sus principales objetivos, resolver las tareas o crisis que van confrontando a la familia en las etapas del desarrollo: desprendimiento, encuentro, los hijos, la adolescencia, el reencuentro y la vejez.

Mientras que Minuchin, S. (1992), afirmó que en el comienzo de un matrimonio, los esposos deben acomodarse mutuamente, va apareciendo un nuevo grupo de subsistemas, deben adoptar tareas nuevas, y una de las tareas que enfrenta la nueva pareja es la negociación de su relación con la familia del cónyuge.

Todos estos aspectos se reflejaron en los reportes verbales que emitieron los integrantes del grupo, en donde prevaleció como principal problema, la dificultad para adaptarse a las familias de origen de cada cónyuge, por parte de estas familias había obstáculos para que fueran independientes, generando un ambiente de agresión ya sea verbal o pasivo y en algunos casos se presentó la violencia física, ya que una de las suegras golpeaba al joven, y en otro caso el suegro de uno de los pacientes le disparo con un arma de fuego.

Cuando se trataba de agresión pasiva, las suegras que son las que más interfieren utilizan, manipulan y chantajean a sus hijas para lograr controlar a la nueva pareja.

Existió también la preocupación acerca de cómo fueron educados por sus padres, ya que hubo aspectos positivos y otros negativos que les fueron transmitiendo sus progenitores; y que sin darse cuenta lo enseñan a sus hijos. Aquí fue importante rescatar los aspectos funcionales y disfuncionales de sus familias de origen, por lo que ellos tenían que aprender a valorar y a discernir, cuales son los aspectos que hay que enseñar a sus hijos y cuales hay que erradicar, con el fin de romper la cadena que se viene arrastrando de generación en generación. Por ejemplo: a ellos les enseñaron a reprimir y negar la sexualidad, otorgándoles calificativos negativos a la masturbación, desnudez, juegos sexuales, etc., por lo que se sugirió ser más abiertos ante la sexualidad de sus hijos y responder de manera honesta y clara a las preguntas que sus hijos hacen con respecto a este tema; así mismo, se les proporcionó bibliografía para que consultasen aspectos más específicos de la gran variedad de manifestaciones de la sexualidad infantil.

En torno al tema de las adicciones, es evidente que al hacer uso de alguna sustancia, ésta produce adicción, ya sea física o psicológica, o ambas; estas sustancias pueden ser legales o ilegales, pero el tratamiento de los usuarios de éstas es semejante, según los estudios de Pittman, F. (1990).

Los integrantes de este estudio reportaron utilizar con más frecuencia el alcohol, después el tabaco, la marihuana y por último la cocaína. Se detectó que algunos presentan problemas con el abuso del alcohol, por lo que cuando toco la sesión correspondiente a este tema, el grupo sensibilizó a los integrantes con mayor vulnerabilidad a esta enfermedad, proporcionando sobre la base de su experiencia, lo disfuncional que es a largo plazo la dependencia al alcohol; es importante mencionar el caso de un joven a quien constantemente se le reitero para que acudiera al grupo de alcohólicos anónimos y dejara de beber, pero como todo alcohólico siempre negó su problemática; y precisamente en la última sesión, reporto llorando que su esposa lo había abandonado por su manera de beber. Esto es significativo debido al insight que presento este joven con ayuda, por supuesto del grupo.

En vista de lo ocurrido con estos grupos, cuyas características fueron: alumnos en formación policial, la mayoría pertenecientes al género masculino, que contraen o viven en matrimonio en una etapa temprana de su vida, y con rasgos de personalidad específicos como fueron: sus altos pero "controlados" niveles de agresión, su vulnerabilidad al uso y abuso de sustancias psicoactivas, su baja autoestima; carencia de información básica en ciertas áreas como son: sexualidad, comunicación e interrelación con sus familias de origen, así como, problemas económicos, que en su conjunto repercuten en la construcción de la familias que intentan formar, efectivamente un grupo de apoyo con foco en la relación de pareja los puede ayudar a comprender y aceptar algunos de sus rasgos en la relación de pareja, que bien pueden ser funcionales, los cuales fortalecen y enriquecen su relación conyugal; así mismo, se pueden modificar algunos rasgos en su relación de pareja que se consideran disfuncionales, aspecto que contribuiría a fomentar la salud mental del policía preventivo y su familia, aspectos positivos que se reflejarían en la sociedad a la que prestan sus servicios.

## 8.2 LIMITACIONES Y SUGERENCIAS

Al estructurar, sistematizar, organizar y efectuar este trabajo se encontraron las siguientes limitaciones, aportando sus respectivas sugerencias:

1. La carencia de un lugar idóneo para este tipo de tratamiento, es decir, el no disponer de una cámara de Gesel, o un lugar adecuado que brinde la seguridad de contar con espacio específico para trabajar emociones y sentimientos generados por la misma relación conyugal y en el ámbito técnico ayuda proporcionando retroalimentación por parte de un grupo de observadores. Por lo tanto, se sugiere la creación de una cámara de Gesel que permita trabajar, elaborar y grabar los fenómenos grupales que en este tipo de intervenciones se manifiestan.

2. La anterior limitante se relaciona también con la insuficiencia de recursos económicos por parte de esta institución, para contratar a un supervisor. Por lo que se sugiere invitar de manera voluntaria a un supervisor que dirija junto con el grupo de observadores y el terapeuta, los procesos grupales que ocurren en una intervención de esta naturaleza; además de revisar los fenómenos transferenciales y contratransferenciales de las dinámicas en cada sesión, elementos valiosos que hubiesen fortalecido tanto a los grupos como a la terapeuta. Además del enriquecimiento que brinda para futuras investigaciones si se audio y videograban las sesiones, con previa autorización del grupo. Si no es posible obtener ayuda exterior, las personas que participan en la realización del programa de grupos se pueden reunir regularmente una o dos veces por semana. La discusión a cargo de todo el personal de las sesiones de grupo, ya sea como presentación continua de casos o como discusión de los problemas específicos, o ambas, puede contribuir a la resolución de las dificultades, y al mismo tiempo funciona como experiencia de aprendizaje. Así mismo, las transcripciones y grabaciones de las sesiones, y las observaciones directas, pueden contribuir a la supervisión y el aprendizaje.

3. Otro aspecto que hay que resaltar sería la ausencia de las esposas de los jóvenes participantes, que de haberse podido contar con su presencia hubiesen aportado mayores beneficios a su relación marital. Esta ausencia se debió a que el I.T.F.P., mantiene una serie de políticas, entre las cuales se encuentra, la de brindar apoyo psicológico sólo a los elementos que se encuentran internos en esta institución. Sin embargo, se sugiere una vez que causen alta los alumnos, solicitar apoyo psicológico a instituciones especialistas en la relación de pareja, o bien en la problemática específica de cada elemento, los cuales serían canalizados por la misma terapeuta.

4. También hubiese sido muy valioso contar con la presencia de un coterapeuta hombre, ya que el 99% de los participantes pertenecía al género masculino. Y aunque en uno de los grupos estuvo presente un psicólogo que se interesaba en aprender el proceso terapéutico grupal, se le notificó al grupo que sólo estaría como observador; pero su presencia generó en los pacientes una necesidad de escuchar un punto de vista masculino. Por lo que se sugiere que si alguno de los psicólogos varones de esta institución, desea continuar con este tipo de investigación, busque la manera de formarse como terapeuta de grupo y como terapeuta de pareja, con el fin de lograr un mejor manejo de los procesos grupales e interaccionales, beneficiando así a la población de este Instituto.

Una vez que se hayan subsanado estas limitaciones se sugiere así mismo, dar continuidad y **seguimiento** a los 46 elementos que integraron esta investigación, con el fin de evaluar el servicio que se prestó, y verificar si este tipo de intervenciones psicológicas contribuyen a fomentar la Salud Mental entre la Policía Preventiva del D.F., lo cual serviría como retroalimentación para mejorar investigaciones futuras.

Así mismo, se sugiere la construcción de un instrumento que mida las 13 áreas de conflicto que se encontraron en esta población y realizar un pretest – postest, que nos indique las diferencias y o cambios que observen los integrantes del grupo, a raíz del tratamiento.

Por todo lo anteriormente expuesto, se sugiere que el tipo de psicoterapia que se proporcione a esta población sea psicoterapia breve, ya sea individual, grupal o de pareja, ya que por las circunstancias por las que atraviesa su Curso de Formación Policial, es decir, el hecho de estar internados durante 6 meses y posteriormente salir a laborar a la calle, impide que la intervención psicológica de estos jóvenes sea de larga duración. Sin embargo, se hace hincapié en la psicoterapia grupal ya que una de las ventajas más importantes de ésta es su economía en términos de las necesidades del paciente, el tiempo, personal y dinero, que en general toma en cuenta toda institución. Por lo que es necesario asistirlos emocionalmente, de manera inmediata, claro sin soslayar como ya se mencionó la adecuada preparación y profesionalismo del psicólogo (a) que atienda a esta población.

Se sugiere también la creación de grupos psicoterapéuticos con foco en la relación de pareja, pero en donde los pacientes asistan y trabajen emocionalmente con su pareja.

**REPORTE DE ENTREVISTA INDIVIDUAL**

EXPEDIENTE No. \_\_\_\_\_

NOMBRE \_\_\_\_\_

PATERNO	MATERNO	NOMBRE ( S )
---------	---------	--------------

GENERACIÓN \_\_\_\_\_ ESCOLARIDAD \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_

EDAD \_\_\_\_\_ EDO. CIVIL \_\_\_\_\_ SEXO \_\_\_\_\_

DOMICILIO \_\_\_\_\_

**RESUMEN DE LA SESIÓN, OBSERVACIONES Y ESTRATEGIAS.**

MOTIVO DE CONSULTA: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**FAMILIOGRAMA**

ÁREA FAMILIAR \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

ÁREA DE SALUD FÍSICA Y MENTAL \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

ÁREA DE RELACIONES INTERPERSONALES: \_\_\_\_\_

---

---

ÁREA SEXUAL \_\_\_\_\_

---

---

ÁREA AFECTIVA \_\_\_\_\_

---

---

ÁREA ECONÓMICO LABORAL \_\_\_\_\_

---

---

ÁREA RELIGIOSA \_\_\_\_\_

---

---

ÁREA EDUCATIVA \_\_\_\_\_

---

---

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_

---

---

---

---

---

---

ELABORO INFORME PSICOLÓGICO

---

FIRMA

---





## BIBLIOGRAFÍA

---

- Aimée, M., Létuvé, A. (1988). TERAPIA SEXUAL DE GRUPO. México. Ed. Pax.
- Alvarez, J. (1996). SEXUALIDAD EN LA PAREJA. México. Ed. El Manual Moderno.
- Bauleo, A. (1977). CONTRAINSTITUCIÓN Y GRUPOS. Madrid. Ed. Fundamentos.
- Beecher, M., y Beecher, W. (1971). Celos en Reidl, L. (1985). DIFERENCIAS CULTURALES Y SEXUALES EN LA PAREJA: CELOS Y ENVIDIA. México. U.R.S.S. U.N.A.M. Tesis para obtener el grado de Maestría en Psicología Social. Págs. 1 a 11.
- Bellak, L., Small, L. (1986). PSICOTERAPIA BREVE Y DE EMERGENCIA. México. Ed. Pax.
- Bion, R. (1991). EXPERIENCIAS EN GRUPOS. México. Ed. Paidós.
- Bueno, M. (1985). RELACIONES DE PAREJA. PRINCIPALES MODELOS TEÓRICOS. España. Ed. Desclée de Brouwer.
- Campbell, F., y Stanley, C. (1993). DISEÑOS EXPERIMENTALES Y CUASIEXPERIMENTALES EN LA INVESTIGACIÓN. Buenos Aires, Argentina. Ed. Amorrortu.
- CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. (1997). México. Ed. Porrúa. Pág. 21.
- Díaz, R. (1996). Una teoría Bio-Psico-Social-Cultural de la Relación de Pareja en REV. PSICOLOGÍA CONTEMPORÁNEA. Vol. 3 No. 1. México. Ed. El Manual Moderno. Págs. 18 a 29.
- Dollo, F. (1993). CUANDO LOS PADRES SE SEPARAN. México. Ed. Paidós.
- Durbin, F. (1977). Celos en Reidl, L. (1985) DIFERENCIAS CULTURALES Y SEXUALES EN LA PAREJA: CELOS Y ENVIDIA. México. U.R.S.S. U.N.A.M. Tesis para obtener el grado de Maestría en Psicología Social. Págs. 1 a 11.
- Elkaím, M. (1988). FORMACIONES Y PRÁCTICAS EN TERAPIA FAMILIAR. Buenos Aires. Ediciones Nueva Visión.
- ENCICLOPEDIA DE EDUCACIÓN SEXUAL. HOMBRE Y MUJER. (1990). México. Ed. Planeta Mexicana.
- Estrada, L. (1992). EL CICLO VITAL DE LA FAMILIA. México. Ed. Posada.
- Freud, S. (1990). Obras Completas. VOL. XVII. Buenos Aires, Argentina. Ed. Amorrortu.
- \_\_\_\_\_ (1990). Obras Completas. VOL. VIII. Buenos Aires, Argentina. Ed. Amorrortu.

- \_\_\_\_\_ (1990). Obras Completas. VOL. XIV. Buenos Aires, Argentina. Ed. Amorrortu.
- Girard, A. (1974). Le choix du conjoint. Paris. PUF. "Travaux et Documents", cuaderno número 70 en Lemaire, J. (1992). LA PAREJA HUMANA: SU VIDA, SU MUERTE, SU ESTRUCTURA. México. Ed. Fondo de Cultura Económica. Pág. 47.
- Gómez, I. (1904). DICCIONARIO DE POLICÍA. México. David Camacho, Editor y agente. Pág.86.
- González, S., López, E., Yáñez, J. (1994). SEGURIDAD PÚBLICA EN MÉXICO. México. Ed. U.N.A.M. Págs. 15 a 20, 43 a 49 y 104.
- Hupka, R. (1981). Celos en Reidl, L. (1985). DIFERENCIAS CULTURALES Y SEXUALES EN LA PAREJA: CELOS Y ENVIDIA. México. U.R.S.S. U.N.A.M. Tesis para obtener el grado de Maestría en Psicología Social. Págs. 1 a 11.
- Iñigo, A. (1985). BITACORA DE UN POLICÍA (1500-1982). México. Departamento del Distrito Federal. Págs. 9 a 109.
- Jacobson, N., Weiss, R. (1978). Behavior Marriage Therapy: III. The contents of Gurman et al May be Hazardous to our helth. Family Process, en Lydia Barragán Torres. (1998). UN MODELO DE CONSEJO MARITAL BASADO EN LA APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y DE REFORZAMIENTO RECÍPROCO. Tesis para obtener el grado de Maestra en Psicología. Facultad de Psicología. U.N.A.M. Págs. 15 a 17.
- Johnson, P. (1976). Women and power: Toward a Theory of effectiveness. Journal of Social Issues, en Lydia Barragán Torres. (1998). UN MODELO DE CONSEJO MARITAL BASADO EN LA APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y DE REFORZAMIENTO RECÍPROCO. Tesis para obtener el grado de Maestra en Psicología. Facultad de Psicología. U.N.A.M. Págs. 15 a 17.
- Kadis, A., krasner, J., Winick, Ch. , Foulkes, S. (1969). PSICOTERAPIA DE GRUPO. México. Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Keifer, E., Lewis, A., Green, R., Phillips, L. (1974). Training pre – delinquent youths and their parents to negotiate conflict situations. Journal of Applied Behavior Analysis, en Lydia Barragán Torres. (1998). UN MODELO DE CONSEJO MARITAL BASADO EN LA APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y DE REFORZAMIENTO RECÍPROCO. Tesis para obtener el grado de Maestra en Psicología. Facultad de Psicología. U.N.A.M. Págs. 15 a 17.
- Kerlinger, F. (1994). INVESTIGACIÓN DEL COMPORTAMIENTO. México. Ed. Mc Graw Hill.
- Krickeberg, W. (1995). LAS ANTIGUAS CULTURAS MEXICANAS. México. Ed. Fondo de Cultura Económica. Pág. 84.
- Laplanche, J., Pontalis, J. (1987). DICCIONARIO DE PSICOANÁLISIS. Barcelona España. Ed. Labor. Págs. 109, 110 y 228.

Lydia Barragán Torres. (1998). UN MODELO DE CONSEJO MARITAL BASADO EN LA APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y DE REFORZAMIENTO RECÍPROCO. Tesis para obtener el grado de Maestra en Psicología. Facultad de Psicología. U.N.A.M. Págs. 15 a 17.

Lemaire, J. (1992). LA PAREJA HUMANA: SU VIDA, SU MUERTE, SU ESTRUCTURA. México. Ed. Fondo de Cultura Económica.

LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL. (1993). México. Ed. Pac. México. Pág. 4, 11 a 17, y 19 a 21.

Liberman, R., Wheeler, E., De Visser, L., Kuehnel, J., Kuehnel, T. (1987). MANUAL DE TERAPIA DE PAREJA. Bilbao. Ed. Desclée de Brouwer.

LEY GENERAL QUE ESTABLECE LAS BASES DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. (1995). En el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, Lunes 11 de diciembre de 1995. México. Págs. 22 a 29.

Lobsenz, N. (1977). Celos en Reidl, L. (1985). DIFERENCIAS CULTURALES Y SEXUALES EN LA PAREJA: CELOS Y ENVIDIA. México. U.R.S.S. U.N.A.M. Tesis para obtener el grado de Maestría en Psicología Social. Págs. 1 a 11.

Fiorini, H. (1990). TEORÍA Y TÉCNICA DE PSICOTERAPIAS. México. Ed. Nueva Visión.

Magnusson, D. (1995). TEORÍA DE LOS TESTS. México. Ed. Trillas.

MANUAL JURÍDICO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA POLICÍA DEL DISTRITO FEDERAL. (1995). México. Departamento del Distrito Federal. Secretaría de Seguridad Pública. Págs. 15 a 32.

Márquez, L. (1997). MANUAL ADMINISTRATIVO DE PROCEDIMIENTOS DEL INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL. México. Secretaría de Seguridad Pública.

Mathes, E., y Severa, N. (1981). Celos en Reidl, L. (1985). DIFERENCIAS CULTURALES Y SEXUALES EN LA PAREJA: CELOS Y ENVIDIA. México. U.R.S.S. U.N.A.M. Tesis para obtener el grado de Maestría en Psicología Social. Págs. 1 a 11.

Minuchin, S. (1992). FAMILIAS Y TERAPIA FAMILIAR. España. Ed. Gedisa.

Nacif, J. (1986). LA POLICÍA EN LA HISTORIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. México. Departamento del Distrito Federal. Desarrollo Social Socicultur. Págs. 11 a 21.

OLVERA, Y. (1993). CARACTERÍSTICAS EMOCIONALES Y PSICOFISIOLÓGICAS DE LA POLICÍA JUDICIAL DEL DISTRITO FEDERAL. Tesis para obtener el grado de Maestra en Ciencias. I.P.N. México. D.F.

Pérez, F. (1998). ANÁLISIS ESTADÍSTICO Y SOCIODEMOGRÁFICO DE LAS DIFERENTES GENERACIONES DEL INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL. México.

Piaget, J.; Inhelder, B. (1984). PSICOLOGÍA DEL NIÑO. Madrid. Ediciones Morata.

Pick, S., López, M. (1995). CÓMO INVESTIGAR EN CIENCIAS SOCIALES. México. Ed. Trillas.

Pittman, F. (1990). MOMENTOS DECISIVOS. TRATAMIENTO DE FAMILIAS EN SITUACIONES DE CRISIS. Argentina. Ed. Paidós.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1995-2000. PODER EJECUTIVO FEDERAL. (1995). México. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Págs. 27 a 29.

PROGRAMA GENERAL DE FORMACIÓN POLICIAL. (1994). México. Secretaría de Seguridad Pública.

Rage, E. (1996). LA PAREJA. México. Ed. Plaza y Valdés.

REGLAS PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE CARRERA POLICIAL DE LA POLICÍA DEL DISTRITO FEDERAL, en LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL DISTRITO FEDERAL. (1993). México. Ed. Pac. Págs. 25 a 28 y 32 a 33.

Reinisch, J., Basy, R. (1992). NUEVO INFORME KINSEY SOBRE SEXO. Barcelona España. Ed. Paidós.

Sager, C. (1980). CONTRATO MATRIMONIAL Y TERAPIA DE LA PAREJA. Buenos Aires, Argentina. Amorortu Editores

San, L. (1998). LA POLICÍA JUDICIAL EN MÉXICO. MÉXICO. D.F. Págs. 13 a 17 en Olvera, Y. (1993). CARACTERÍSTICAS EMOCIONALES Y PSICOFISIOLÓGICAS DE LA POLICÍA JUDICIAL DEL DISTRITO FEDERAL. Tesis para obtener el grado de Maestra en Ciencias. I.P.N. México. D.F.

Salir, V. (1989). PSICOTERAPIA FAMILIAR CONJUNTA. México. Ediciones Científicas; La Prensa Médica Mexicana.

Selltiz, C., Johoda, M., Deutsch, M., y Cook, S. (1965). MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN LAS RELACIONES SOCIALES. Madrid. Ed. Rialp.

Silver, M., y Sabini, J. (1978). Celos en Reidt, L. (1985). DIFERENCIAS CULTURALES Y SEXUALES EN LA PAREJA: CELOS Y ENVIDIA. México. U.R.S.S. U.N.A.M. Tesis para obtener el grado de Maestría en Psicología Social. Págs. 1 a 11.

SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. SERVICIO NACIONAL DE APOYO A LA CARRERA POLICIAL. (1996). México. D.F. Págs. 13 a 20.

Sternberg, R. (1996). Historias de Amor en REV. PSICOLOGÍA CONTEMPORÁNEA. Vol. 3 No. 1. México. Ed. El Manual Moderno. Págs. 4 a 17.

Torres, J. (1985). EVOLUCIÓN DE LA INSTITUCIÓN POLICIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO. Tomo I, II y III. México. Secretaría General de Protección y Vialidad.

Vorst, J. (1977). Celos en Reidl, L. (1985). DIFERENCIAS CULTURALES Y SEXUALES EN LA PAREJA: CELOS Y ENVIDIA. México. U.R.S.S. U.N.A.M. Tesis para obtener el grado de Maestría en Psicología Social. Págs. 1 a 11.

Watzlawick, P., Beavin, J., Jackson, D. (1991). TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN HUMANA. Barcelona España. Ed. Herder.

Yalom, I. (1986). TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA PSICOTERAPIA DE GRUPO. México. Ed. Fondo de Cultura Económica.

